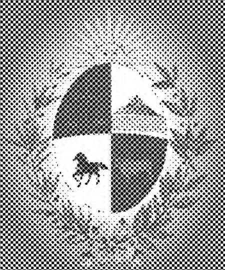
Año XCVIII - Montevideo, viernes 8 de noviembre de 2002 - Nº 26.132

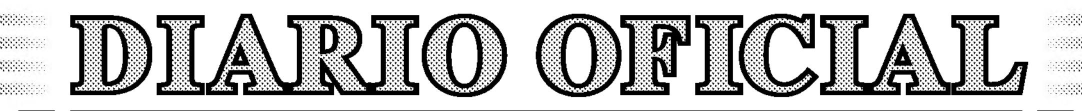
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.132 - Montevideo, viernes 8 de noviembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 390

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 4.784/002

Cúmplase el Decreto 56/002 de la Junta Departamental por el cual se aprueba un régimen especial para cancelación de Tributos Departamentales.
(3.296*R)

Junta Departamental de Canelones

Canelones, 18 de octubre de 2002.-

DECRETO 56/002

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal de Canelones solicitando la aprobación de un proyecto que establece un régimen especial para la cancelación de tributos municipales, ante la morosidad que se registra en los mismos.-

RESULTANDO: I) que tal situación, enmarcada en la actual crisis económica nacional, dificulta a la Administración el cumplimiento de sus cometidos;

II) que ello amerita modificaciones impositivas que requieren la aprobación de esta Junta Departamental;

III) que el Art. 297 de la Constitución de la República establece la facultad de los Gobiernos Departamentales para administrar sus recursos, incluyendo entre éstos (numeral 3º), los impuestos establecidos con tal destino y los que en el futuro se creen por ley con igual finalidad;

IV) que asimismo, el Art. 46 de la Ley 9.515 confiere a los Departamentos la administración de sus recursos;

V) que el ejercicio de la facultad de administrar no excluye las de otorgar bonificaciones o facilidades de pago, ni las de imponer, aumentar, disminuir o dejar sin efecto recargos y/o multas por mora que se entiendan convenientes u oportunas para asegurar la percepción de los recursos tributarios, salvo que estas limitantes estuvieran establecidas por ley.-

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el régimen especial de cancelación propuesto, modificando el literal c del Art. 1.5; el literal b del Art. 3.3., suprimiendo el articulo 3.7 "Tasa de Servicios Administrativos", creándose un Capítulo IV a tal efecto, y eliminando el Art. 3.12 "Deudas por impuestos que gravan la realización de Espectáculos Públicos", por estar comprendido el tema en la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal para los ejercicios 2002-2005.-

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515 y al correspondiente informe de la Comisión Permanente Nº 1 y a moción presentada en Sala, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:

REGIMEN ESPECIAL PARA CANCELACION DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES.-
CAPITULO I.-
CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL.-

Artículo Nº 1.1.- Establécese un régimen especial de cancelación de la Contribución Inmobiliaria Rural.-

Artículo Nº 1.2.- Alcance.- Estarán comprendidas las deudas por tributos inmobiliarios de inmuebles rurales.-

Artículo Nº 1.3.- Vigencia.- Para cancelar los adeudos de acuerdo a las disposiciones de este Decreto, se dispondrá de un plazo de sesenta días corridos a contar del siguiente a su publicación.-

Artículo Nº 1.4.- Recargos por mora.- Los recargos por mora se aplicarán linealmente a partir del vencimiento de la obligación tributaria a razón del 0,5% (cero, cinco por ciento) mensual, sin capitalización alguna, no aplicándose las multas por mora a que refiere el Art. 94 del Código Tributario.-

Artículo Nº 1.5.- Formas de cancelación.- Los adeudos podrán cancelarse:

a) Al contado con un 10% (diez por ciento) de descuento.-
b) Un sexto al contado y el saldo en hasta cinco cheques diferidos iguales con vencimientos sucesivos a 30 (treinta) días, sin intereses.-
c) Mediante facilidades de pago hasta en 40 (cuarenta) cuotas mensuales con un interés del 1% (uno por ciento) lineal sobre saldos. El atraso en el pago de las cuotas dará lugar a las sanciones por mora que correspondan al momento del pago.-

En ningún caso el monto resultante podrá ser inferior a los adeudos originales, debiéndose verificar este extremo período a período, por cada cuota cuatrimestral de tributos inmobiliarios que se cancelen.-

Artículo 1.6.- Facilidades de pago anteriores, vigentes y caducas.- Los convenios por facilidades de pago anteriores podrán reliquidarse conforme al presente Decreto. Al monto resultante se deducirán los pagos realizados actualizados a la tasa del 0,5% (cero, cinco por ciento) mensual lineal. Si del cálculo así realizado surge saldo a favor de la Administración, podrá cancelarse en cualquiera de las formas anteriormente indicadas y si el saldo fuera a favor del contribuyente, se dará por cancelado el convenio original, sin derecho a devolución, otorgándose la carta de pago correspondiente.-

Artículo Nº 1.7.- Caducidad de los nuevos convenios.- Cuando se registre un atraso de más de 90 (noventa) días, a contar del vencimiento de la última cuota que hubiere sido abonada, o de las obligaciones corrientes del padrón respectivo, la Intendencia Municipal podrá declarar caduco el convenio según disposiciones que regulan la materia, siendo exigible el saldo adeudado. En este caso el saldo se obtendrá reliquidando los tributos por el régimen normal de sanciones por mora, sin los beneficios del presente Decreto.-

Artículo Nº 1.8.- Autorización de nuevos convenios.- Los convenios podrán ser autorizados por los Jefes de Departamento de Hacienda o niveles jerárquicos superiores.-

Artículo Nº 1.9.- Adeudos con acciones judiciales iniciadas.- Los adeudos tributarios en razón de los cuales la Administración hubiere iniciado acciones judiciales podrán ampararse en los beneficios del presente Capitulo, manteniéndose los embargos u otras acciones cautelares que se hubieren trabado, hasta la extinción del crédito respectivo.-

Si hubieren percibido anticipos o pagos a cuenta por una suma mayor a la que resultare por el presente régimen, no corresponderá el reintegro del excedente.-

Artículo Nº 1.10.- Los padrones que al 31 de diciembre de 2002 se encuentren al día en el pago de sus tributos tendrán una bonificación especial del 12% (doce por ciento) en el año 2003, independientemente de otras bonificaciones que correspondan.-

Artículo Nº 1.11.- Reglamentación y prórroga.- La Intendencia Municipal de Canelones reglamentará el articulado del presente Capítulo, pudiendo prorrogarlo por hasta dos períodos de treinta días corridos.-

CAPITULO II.-
IMPUESTO 3% A LA VENTA DE CARNE, DTO. Nº 4152/73, Y TASA DE CONTRALOR BROMATOLOGICO DTO. Nº 2967/89.-

Artículo Nº 2.1.- Período especial de cancelación de adeudos.-

Dispónese un período de especial durante el cual podrán cancelarse deudas conforme a las disposiciones que se establecen en los artículos siguientes.-

Artículo Nº 2.2.- Alcance.- Estarán comprendidas las deudas por concepto de la Tasa de Contralor Bromatológico y el impuesto 3% (tres por ciento) a la venta de carne (Ordenanza 4152/73, modificativas y concordantes).-

Artículo Nº 2.3.- Vigencia.- Para cancelar los adeudos de acuerdo a las disposiciones de este Capítulo se dispondrá de un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la publicación del presente.-

Artículo Nº 2.4.- Actualización de las deudas.- La actualización de los montos será de acuerdo al aumento del índice de Precios al Consumo (IPC) desde la fecha del vencimiento de la obligación tributaria y hasta el momento de cancelación de la misma, ya sea contado o mediante convenio.-

Artículo Nº 2.5.- Recargos.- Los recargos se aplicarán linealmente sobre el monto imponible en moneda nacional actualizado de acuerdo al artículo anterior, a partir del vencimiento de la obligación tributaria y será del 0,5% (cero, cinco por ciento) mensual, sin capitalización alguna.-

Artículo Nº 2.6.- Multa por mora.- La presente readecuación tributaria estará exonerada de la multa por mora a que refiere el Art. 94º del Código Tributario.-

Artículo Nº 2.7.- Forma de cancelación.- Los adeudos de la Tasa de Contralor Bromatológico podrán cancelarse:

a) Al contado con el 15% (quince por ciento) de descuento. El monto final resultante no puede ser inferior al nominal original de los adeudos que se cancelan.-
b) Un sexto al contado y el saldo en 5 (cinco) cheques iguales diferidos a 30 (treinta), 60 (sesenta), 90 (noventa), 120 (ciento veinte) y 150 (ciento cincuenta) días, pudiendo la Administración por razones fundadas sustituir los cheques por un convenio de pago en las mismas condiciones.-
c) Mediante facilidades de pago hasta en 12 (doce) cuotas mensuales con un interés del 1% (uno por ciento) mensual capitalizable sobre saldos.-

Artículo Nº 2.8.- Forma de cancelación.- Los adeudos del Impuesto del 3% (tres por ciento) a la venta de carne podrán cancelarse:

a) Al contado con el 10% (diez por ciento) de descuento. El monto final resultante no puede ser inferior al nominal original de los adeudos que se cancelen.-
b) Un sexto al contado y el saldo en cinco cheques diferidos a 30 (treinta), 60 (sesenta), 90 (noventa), 120 (ciento veinte) y 150 (ciento cincuenta) días, pudiendo la Administración por razones fundadas sustituir los cheques por un convenio de pago en las mismas condiciones.-
c) Mediante facilidades de pago hasta 12 (doce) cuotas mensuales con un interés del 2% (dos por ciento) mensual capitalizable sobre saldos.-

Artículo Nº 2.9.- Caducidad de los nuevos convenios.- Cuando se registre un atraso de más de 90 (noventa) días, a contar del vencimiento de la última cuota que hubiere sido abonada, la Administración podrá declarar caduco el convenio, de acuerdo con las normas que regulan la materia. En este caso el adeudo será liquidado por el régimen de recargos normal, sin los beneficios del presente Decreto.-

CAPITULO III.-
IMPUESTO A LA EXTRACCION DE MATERIALES, LEY Nº 13835/70, ARTICULO 352, E IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO (1%) A LOS REMATES; VENTA PRIVADA DE SEMOVIENTES Y VENTAS EN FERIAS GANADERAS, LEY Nº 12700/60, SUS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES.-

Artículo Nº 3.1.- Alcance.- Establécese un régimen especial para la cancelación de los tributos municipales citados a continuación:

* Impuesto a la Extracción de Materiales.-
* Uno por ciento (1%) a la venta privada de Semovientes (Ley 12700/60) y venta en ferias ganaderas.-

Artículo Nº 3.2.- Liquidación.- Los adeudos respectivos podrán cancelarse con una multa por mora del 5% (cinco por ciento) sobre el monto de los tributos adeudados, excepto para los agentes de retención (Ley Nº 15851/86) y un recargo mensual lineal del 0,5% (cero, cinco por ciento), calculado desde la fecha de vencimiento de la obligación respectiva a la de su efectiva cancelación.-

Artículo Nº 3.3.- Modo de cancelación.- Calculadas las deudas según el artículo precedente, pueden cancelarse:

a) al contado (efectivo o cheque al día) con un descuento del 10% (diez por ciento).-
b) mediante convenio de pago hasta en 6 (seis) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés de financiación, sin descuento alguno.-
c) por convenio de pago hasta en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés de financiación del 2% (dos por ciento) mensual capitalizable cuatrimestralmente.-

Artículo Nº 3.4.- Atraso en el pago de las cuotas.- El atraso en el pago de las cuotas dará lugar a la aplicación de las sanciones por mora (multa y recargo), donde la multa será el 5% (cinco por ciento) del importe de la cuota por los primeros 30 (treinta) días de atraso; superado ese lapso la multa será el 10% (diez por ciento). El recargo será del 2% (dos por ciento) mensual capitalizable cuatrimestralmente.-

Artículo Nº 3.5.- Caducidad de convenios.- Se procederá conforme a lo dispuesto en las normas que regulan la materia referidas a atrasos mayores a 90 (noventa) días, en el pago de la cuota respectiva. La deuda se reliquidará por régimen general sin los beneficios de este Capítulo.-

Artículo Nº 3.6.- Importe de la cuota.- El importe de la cuota de los convenios que se suscriban al amparo del presente Capítulo no podrá ser inferior a $ 200,00 (Pesos Uruguayos doscientos).-

Artículo Nº 3.7.- Sustanciación del expediente.- Cuando se inicien los convenios debe hacerse con la solicitud de parte interesada a la que se agregará el detalle de la deuda respectiva, firmada por el funcionario liquidador y refrendada por el Superior inmediato.-

Artículo Nº 3.8.- Convenios vigentes o caducos.- Los convenios que se hubieren suscripto por los Tributos de referencia tanto se encuentren vigentes como caducos podrán reliquidarse, a solicitud de parte interesada en el mismo expediente, conforme a las disposiciones de esta normativa.-

Artículo Nº 3.9.- Reliquidación.- Se efectuará tomando las obligaciones convenidas inicialmente, así como también las devengadas con posterioridad y vencidas, según los términos de la presente disposición. A su resultado se le descontarán las cuotas pagas por convenio, acrecentadas con recargo mensual lineal del 0,5% (cero, cinco por ciento) calculado desde el vencimiento de la cuota abonada a la fecha de la reliquidación.-

Si comparadas las sumas que surgen de los apartados anteriores de este Capítulo resulta crédito para la Administración, podrá cancelarse por los procedimientos establecidos en el presente.-

En caso de que el crédito sea para el contribuyente, se dará por cancelada la deuda extendiéndose la Carta de Pago correspondiente, no reintegrándose monto alguno.-

Todas las operaciones que comprenden este Capítulo deberán quedar asentadas y en el expediente respectivo con la firma del funcionario actuante y la de su Superior inmediato.-

Artículo Nº 3.10.- Trámites que se encuentren en vía judicial.- Los contribuyentes a quienes se les hubiera iniciado acción judicial de cobro por tributos referidos en esta norma, podrán también acogerse a los beneficios de la misma debiendo abonar contado los gastos administrativos (reposiciones, etc.) y los honorarios profesionales y/o judiciales devengados por el trámite.-

Artículo Nº 3.11.- Vigencia.- Las disposiciones de este Capítulo tendrán una vigencia de 30 (treinta) días, contados desde el día siguiente a su publicación inclusive, quedando facultada la Intendencia Municipal para prorrogarla hasta en 60 (sesenta) días.-

Artículo Nº 3.12.- Reglamentación.- La Intendencia Municipal reglamentará la presente disposición.-

CAPITULO IV.-
TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-

Artículo Nº 4.1.- Se deberá formar expediente administrativo con la solicitud del convenio abonándose la Tasa de Servicios Administrativos la cual se liquidará únicamente con el comprobante (Recibo de pago) de la 1ª (primera) cuota de acuerdo a la interpretación oportunamente realizada por el Decreto Nº 5, Art. 4º de fecha 17/10/2000 de esta Junta Departamental.-

Artículo Nº 4.2.- Aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.-

Artículo Nº 4.3.- Regístrese, comuníquese, etc.-

Carp. Nº 340/2002.- Ent. Nº 787/2002.-

Exp. A-260.637.-

ANA de ARMAS, Presidenta; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE CON EL ORIGINAL DEL MISMO TENOR CON EL CUAL HICE EL COTEJO CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE AUTENTICACION NO CONVALIDA NI CALIFICA LOS ACTOS O INSTRUMENTOS QUE CONTENGA EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, POR CUANTO LA PRESENTE ES AUTENTICACION DE LA FOTOCOPIA ANTES EXPRESADA, PUDIENDO SER TOTAL Y/O PARCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA ACORDADA NUMERO 4716 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.- EN FE DE ELLO, DE MANDATO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, Y A LOS EFECTOS DE SER PRESENTADO ANTE OFICINA PUBLICA, EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CANELONES, EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, EN CUATRO FOJAS ENUMERADAS DE UNO AL CUATRO, SIGNADAS Y SELLADAS EN SU MARGEN.- HECTOR R. BENTANCUR CHIHAN, ESCRIBANO JUNTA Dptal. CANELONES.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución Nº 4784

Expediente A260637

Canelones, 28 de octubre de 2002.

VISTO: que por Resolución Nº 4549 del 17 de octubre de 2002 se remitieron antecedentes a la Junta Departamental de Canelones solicitándole la aprobación de un Proyecto estableciendo un Régimen Especial para la Cancelación de Tributos Departamentales;

RESULTANDO: que el citado Cuerpo Legislativo por Decreto Nº 56 del 18 de octubre de 2002, aprueba el Proyecto citado;

CONSIDERANDO: que corresponde promulgar la citada disposición a efectos de su puesta en práctica;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en Art. 281 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1.- CUMPLASE el Decreto Nº 56 de la Junta Departamental de Canelones.

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS incorpórese al Registro de Resoluciones, transcríbase el citado Decreto y circúlese a todas las Oficinas Municipales, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones, pase a la Unidad de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación departamental y siga a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.

SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

---o---

2
Resolución 4.787/002

Cúmplase el Decreto 55/002 de la Junta Departamental por el cual se aprueba la Modificación Presupuestal de Recursos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal, para los Ejercicios 2002-2005.
(3.297*R)

Junta Departamental de Canelones

Canelones, 18 de octubre de 2002.-

DECRETO 54/002

VISTO: El dictamen constitucional emitido por el Tribunal de Cuentas con fecha 9 de octubre de 2002, referente a la Modificación Presupuestal de Recursos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal de Canelones, para los Ejercicios 2002 - 2005.-

RESULTANDO: Que el Tribunal de Cuentas formula una serie de observaciones a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: I) Que siendo de recibo las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, se entiende pertinente la aceptación de las mismas, excepto en lo que respecta a lo que se expresa en el Considerando siguiente.-

II) Que el Tribunal de Cuentas en el Considerando 8) de su dictamen, incurrió en contradicción al observar el procedimiento cumplido por la Junta Departamental en lo que respecta a la aprobación del Decreto Nº 44 de fecha 10/04/2002, el cual refiere a la implementación de un mecanismo especial para la cancelación de adeudos por concepto del Tributo de Patente de Rodados, Tributos Conexos e Infracciones al Decreto de Patente de Rodados y Decreto de Tránsito (Reglamento Nacional de Circulación Vial, Modificativas y Concordantes), derecho de transferencia de titularidad de vehículos y cambios de placas.- En efecto, este Organo Deliberativo actuó en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Nº 62 en la redacción dada por la Resolución de fecha 16 de agosto de 1995, ameritando ello que el Tribunal de Cuentas dictara, a su respecto, la Resolución de fecha 27/02/2002, inserta en expediente Nº 249.133, la cual en su Considerando 1) establece: "que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 133 inc. 2 aplicable por remisión de los artículos 222, 273 numeral 3, 275 numeral 4 y 297 numeral 6 de la Constitución de la República, así como con lo dispuesto por la Ordenanza Nº 62 de este Cuerpo en la redacción dada por la Resolución de fecha 16/08/95", estableciendo asimismo en su parte dispositiva: "1) No formular observaciones al Decreto remitido".- En consecuencia, el mencionado Decreto Nº 44, representa el acto legislativo de aprobación, que tuvo lugar posteriormente al correspondiente dictamen del Tribunal de Cuentas, verificándose, por tanto, la finalización del trámite iniciado en el expediente Nº 249.133 aludido precedentemente, que fuera objeto de la Resolución de fecha 27/02/2002 de dicho Tribunal, ya mencionada.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Art. 225 y 273 numeral 2º de la Constitución de la República y por Ordenanza Nº 71 del Tribunal de Cuentas de fecha 31 de mayo de 1995 y al correspondiente informe de la Comisión Permanente Nº 1, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA

Artículo 1º.- Acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en su dictamen constitucional de fecha 9 de octubre de 2002, sancionándose definitivamente la Modificación Presupuestal de Recursos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal de Canelones, para los ejercicios 2002 - 2005.-

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 5.2 del Decreto Nº 48 de fecha 14/08/2002 de la Junta Departamental, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 5.2 -Alcance.- Estarán comprendidas las deudas por tributos inmobiliarios de inmuebles urbanos y suburbanos.-"

Artículo 3º.- Modifícase el artículo 5.5 del Decreto Nº 48 de fecha 14/08/2002 de la Junta Departamental el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 5.5.- FORMAS DE CANCELACION.- Los adeudos podrán cancelarse:

a) Al contado con un 10% (diez por ciento) de descuento.-

b) Un sexto al contado y el saldo en hasta 5 (cinco) cheques diferidos iguales con vencimientos sucesivos a 30 (treinta) días, sin intereses o mediante convenio de pago hasta en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin interés de financiación pero sin descuento alguno.-

c) Mediante facilidades de pago hasta en cuarenta (40) cuotas mensuales con un interés del uno por ciento (1%) lineal. El atraso en el pago

de las cuotas dará lugar a las sanciones por mora que correspondan al momento del pago.

En ningún caso el monto resultante podrá ser inferior a los adeudos originales, debiéndose verificar este extremo, periodo a periodo, por cada cuota cuatrimestral de tributos inmobiliarios que se cancelen.-"

Artículo 4º.- Modifícase el artículo 6 del Decreto Nº 48 de la Junta Departamental de fecha 14/08/2002, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 6.- Los padrones que al 31 de diciembre de 2002 se encuentren al día en el pago de sus tributos, tendrán una bonificación especial del doce por ciento (12%) en el año 2003 sobre el importe líquido que resulte en dicho año, independientemente de otras bonificaciones que correspondan. Exceptúase de la presente bonificación el tributo de Contribución Inmobiliaria Rural.-"

Artículo 5º.- Modifícase el artículo 10 del Decreto Nº 48 de la Junta Departamental de fecha 14/08/2002, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 10.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, regirá en todas sus disposiciones, el Decreto Nº 44 de fecha 10 de abril de 2002 de la Junta Departamental.-"

Artículo 6º.- Modifícase el artículo 11.1 del Decreto Nº 48 de fecha 14/08/2002, de la Junta Departamental, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 11.1.- Alcance - Establécese un régimen especial para la cancelación de los tributos municipales citados a continuación:
* Tasa de Higiene Ambiental.-
* Tasa de Juegos Electrónicos.-
* Tasa de Protección de Cementerios.-
* Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos.-
* Derecho de Piso en Ferias Vecinales.-
* Derecho de Piso de Kioscos.-"

Artículo 7º.- Suprímase el artículo 13 del Decreto Nº 48 de la Junta Departamental, de fecha 14/08/2002, referente a la Tasa de Ficha Médica.-

Artículo 8.- Encomiéndase al Ejecutivo Comunal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza Nº 71 del Tribunal de Cuentas de fecha 31 de mayo de 1995, la realización en los correspondientes planillados, de las correcciones dispuestas, por ello requerir una mayor elaboración o estudio.-.

Artículo 9º.- Téngase presente lo establecido en el Considerando II).-

Artículo 10º.- Documéntese, regístrese y comuníquese la norma presupuestal, en concordancia con el procedimiento de estilo que fuera ratificado por Resolución Nº 609 de fecha 9 de noviembre de 2001 de esta Junta Departamental.-

Artículo 11º.- Aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.-

Carp. Nº 1047/2001A.- Ent. 697/2002.-
Exp.- A- 258.166.-
ANA de ARMAS, Presidenta; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

Junta Departamental de Canelones

Canelones, 18 de octubre de 2002.-

DECRETO 55/002

VISTO: el dictamen constitucional emitido por el Tribunal de Cuentas con fecha 9 de octubre de 2002, referente a la Modificación Presupuestal de Recursos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal de Canelones, para los Ejercicios 2002-2005.-

RESULTANDO: que el Tribunal de Cuentas formula una serie de observaciones a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: que siendo de recibo las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, se entiende pertinente la aceptación de las mismas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos Nº 225 y 273 numeral 2º de la Constitución de la República y por la Ordenanza Nº 71 del Tribunal de Cuentas de fecha 31 de mayo de 1995, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:

Artículo Nº 1.- Acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en su dictamen constitucional de fecha 9 de octubre de 2002, sancionándose definitivamente la Modificación Presupuestal de Recursos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal de Canelones, para los ejercicios 2002 - 2005.-

CAPITULO I
DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2002

Artículo Nº 2.1.- El Presupuesto General de Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal de Canelones para el Ejercicio 2002, será $ 1.543.135.774 (pesos uruguayos mil quinientos cuarenta y tres millones ciento treinta y cinco mil setecientos setenta y cuatro), distribuidos según las planillas de Recursos y de Programas, Rubros, Sub - Rubros y Renglones que se desarrollan en el Anexo I que forma parte integrante de este Decreto.-

Artículo Nº 2.2.- Las imputaciones que se hayan realizado a la fecha de la sanción de este Decreto, a los Programas, Rubros y Sub - Rubros del Presupuesto General Municipal del Ejercicio 2002 vigente, se transferirán a los Programas, Rubros y Renglones del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2002, mediante los asientos contables de regularización que sean apropiados y que dispondrá la Dirección General de Hacienda.-

CAPITULO II
DEL PRESUPUESTO PARA LOS EJERCICIOS 2003-2005

Artículo Nº 3.1.- El Presupuesto General de Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal de Canelones para el Ejercicio 2003, será de $ 1.743.759.855 (pesos uruguayos mil setecientos cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco), distribuidos según las planillas de Recursos y de Programas, Rubros, Sub - Rubros y Renglones que se desarrollan en el Anexo II que forma parte integrante de este Decreto.-

Destínase del Programa 2.04 Obras de Arquitectura, una partida equivalente a U$S 100.000 (son dólares estadounidenses cien mil) a efectos de cercar el predio de 2,5 há y construir las edificaciones pertinentes para el cementerio de la ciudad de Progreso.-

Artículo Nº 3.2.- El Presupuesto General de Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal de Canelones para el Ejercicio 2004, será de $ 1.763.543.268 (pesos uruguayos mil setecientos sesenta y tres millones, quinientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y ocho), distribuidos según las planillas de Recursos y de Programas, Rubros, Sub - Rubros y Renglones que se desarrollan en el Anexo III que forma parte integrante de este Decreto.-

Artículo Nº 3.3.- El Presupuesto General de Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones de la Intendencia Municipal de Canelones para el Ejercicio 2005, será de $ 1.614.692.693 (pesos uruguayos mil seiscientos catorce millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos noventa y tres), distribuidos según las planillas de Recursos y de Programas, Rubros, Sub - Rubros y Renglones que se

desarrollan en el Anexo IV que forma parte integrante de este Decreto.-

CAPITULO III
DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Artículo Nº 4.1.- (Valor Imponible Municipal) Atento a las disposiciones vigentes, se determina que el Valor Imponible Municipal corresponde a la siguiente relación porcentual con respecto al Valor Real fijado por la Dirección General de Catastro Nacional para cada año civil anterior:

* Para los inmuebles urbanos el 90%
* Para los inmuebles suburbanos el 100%

Este valor es aplicable a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás Tributos Conexos en que la base imponible es el valor del inmueble.-

Artículo Nº 4.2.- (Valor Imponible para inmuebles urbanos a partir de 2004). A partir del año 2004 el Valor Imponible Municipal referido en el artículo anterior será, para los inmuebles urbanos, igual al Valor Real fijado por la Dirección General del Catastro Nacional para cada año civil anterior.-

Artículo Nº 4.3.- (Cuantía del impuesto de Contribución Inmobiliaria) Fíjase el impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana en los siguientes valores aplicables al Valor Imponible Municipal:

Inmuebles Urbanos:

Valor Imponible Municipal 2001	Imp. Contribución Inmobiliaria
Hasta $ 5.716	$ 126
De $ 5.717 a $ 22.906	2,2%
De $ 22.907 a $ 45.812	2,75%
De $ 45.813 a $ 91.624	3,6%
Más de $ 91.624	4%

Inmuebles suburbanos

Valor Imponible Municipal 2001	Imp. Contribución Inmobiliaria
Hasta $ 4.703	$ 103
De $ 4.704 a $ 18.832	2,2%
De $ 18.833 a $ 37.674	2,75%
De $ 37.675 a $ 75.348	3,6%
Más de $ 75.348	4%

Los mencionados montos están expresados a valores del año 2001. Para los años sucesivos, los tramos de valores imponibles y los mínimos correspondientes se ajustarán según el incremento del Valor Imponible Municipal.-

Artículo Nº 4.4.- (Cuantía del Impuesto de Contribución Inmobiliaria para padrones reaforados). Para los inmuebles reaforados por la Dirección General del Catastro Nacional, así como aquellos que dicha Dirección Nacional reafore en el futuro, fíjase el impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana en los siguientes valores aplicables al Valor Imponible Municipal:

Inmuebles Urbanos:

Valor Imponible Municipal 2001	Imp. Contribución Inmobiliaria
Hasta $ 65.727	$ 723
De $ 65.728 a $ 131.406	1,1%
De $ 131.407 a $ 262.812	1,4%
De $ 262.813 a $ 525.624	1,8%
Más de $ 525.624	2%

Inmuebles Suburbanos

Valor Imponible Municipal 2001	Imp. Contribución Inmobiliaria
Hasta $ 53.727	$ 591
De $ 53.728 a $ 108.035	1,1%
De $ 108.036 a $ 216.126	1,4%
De $ 216.127 a $ 432.253	1,8%
Más de $ 432.253	2%

Los mencionados montos están expresados a valores del año 2001. Para los años sucesivos, los tramos de valores imponibles y los mínimos correspondientes se ajustarán según el incremento del Valor Imponible Municipal.-

En ningún caso la Contribución Inmobiliaria del año 2001 y siguientes será menor a la del año anterior respectivo.-

Artículo Nº 4.5.- (Cuantía del Impuesto a los Baldíos).- Fíjase el Impuesto a los Baldíos en los siguientes valores aplicables al Valor Imponible Municipal:

a) Padrones ubicados en las láminas 1 a 6 de la Dirección General del Catastro Nacional, cuyos límites son al Sur la calle denominada Pasaje Peatonal y continuación Pasaje Peatonal, al Este el Camino de la Playa y al Norte y Oeste el Departamento de Montevideo.-

Valor Imponible Municipal 2001	Impuesto a los Baldíos
Hasta $ 7.990	$ 260
Más de $ 7.990	3,25%

b) Padrones urbanos ubicados en la zona balnearia hasta un límite máximo de 3.000 metros a partir de la línea de ribera y padrones urbanos de las demás localidades del Departamento.-

Valor Imponible Municipal 2001	Impuesto a los Baldíos
Hasta $ 7.990	$ 260
De $ 7.991 a $ 9.163	3,25%
De $ 9.164 a $ 11.453	3,5%
Más de 11.453	4%

c) Padrones suburbanos ubicados en la zona balnearia hasta un límite máximo de 3.000 metros a partir de la línea de ribera.-

Valor Imponible municipal 2001	Impuesto a los baldíos
Hasta $ 6.570	$ 214
De $ 6.571 a $ 7.535	3,25%
De $ 7.536 a $ 9.426	3,5%
Más de $ 9.426	4%

Los mencionados montos están expresados a valores del año 2001. Para los años sucesivos, los tramos de valores imponibles y los mínimos correspondientes se ajustarán según el incremento del Valor Imponible Municipal.-

Artículo Nº 4.6.- (Impuesto a los Baldíos de los padrones reaforados) Para los inmuebles reaforados por la Dirección General del Catastro Nacional, así como para aquellos que dicha Dirección Nacional reafore en el futuro, fíjase el impuesto a los Baldíos de los padrones urbanos y suburbanos en los siguientes valores aplicables al Valor Imponible Municipal:

Valor Imponible Municipal 2001	Impuesto a los Baldíos
Hasta $ 45.837	$ 756
De $ 45.838 a $ 52.566	1,65%
De $ 52.567 a $ 65.703	1,75%
Más de $ 65.703	2%

Los mencionados montos están expresados a valores del año 2001. Para los años sucesivos, los tramos de valores imponibles y los mínimos correspondientes se ajustarán según el incremento del Valor Imponible Municipal.

En ningún caso el Impuesto a los Baldíos del año 2001 y siguientes será menor al del año anterior respectivo.-.-

Artículo Nº 4.7.- (Topes de aumento para padrones reaforados Ciudad de la Costa). Para los inmuebles de la Ciudad de la Costa, comprendidos entre el Arroyo Carrasco y el límite Este del Balneario Shangrilá, que fueron reaforados en el año 2000 por la Dirección General del Catastro Nacional, los aumentos que a partir del año 2001 resulten en el total de los tributos que se perciben por concepto de Contribución Inmobiliaria y tributos conexos, no podrán superar los siguientes porcentajes respecto a los importes totales de iguales tributos de cada año civil anterior, incrementados por los coeficientes de ajuste de Inmuebles que anualmente fije el Poder Ejecutivo.-

M2 Terreno	*Edificado* **Hasta 70 m2**	*Edificado* **71 a 100 m2**	*Edificado* **101 a 150 m2**	*Edificado* **151 a 200 m2**	*Edificado* **Más de 200 m2**	**Baldíos**
Hasta 500 m2	10%	15%	20%	25%	30%	40%
501 a 750 m2	15%	20%	25%	30%	35%	50%
751 a 1.000 m2	20%	25%	30%	35%	40%	100%
1.001 a 2.000 m2	30%	35%	40%	45%	50%	120%
Más de 2.000 m2	40%	45%	50%	55%	60%	200%

Artículo Nº 4.8.- (Topes de aumento para padrones reaforados Costa de Oro).

a) Para los inmuebles de la Costa de Oro, comprendidos entre los Arroyo Carrasco y Solís Chico, que fueron reaforados en el año 2001 por la Dirección General del Catastro Nacional, los aumentos que a partir del año 2002 resulten en el total de los tributos que se perciben por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, no podrán superar los siguientes porcentajes respecto a los importes totales de iguales tributos de cada año civil anterior, incrementados por los coeficientes de ajuste de Inmuebles que anualmente fije el Poder Ejecutivo.-

M2 Terreno	*Edificado* **Hasta 70 m2**	*Edificado* **71 a 100 m2**	*Edificado* **101 a 150 m2**	*Edificado* **151 a 200 m2**	*Edificado* **Más de 200 m2**	**Baldíos**
Hasta 500 m2	10%	15%	20%	25%	30%	30%
501 a 750 m2	15%	20%	25%	30%	35%	40%
751 a 1.000 m2	20%	25%	30%	35%	40%	45%
1.001 a 2.000 m2	25%	30%	35%	40%	45%	75%
Más de 2.000 m2	30%	35%	40%	45%	50%	150%

b) Para los inmuebles de la Costa de Oro, comprendidos entre los arroyos Solís Chico y Solís Grande, que fueron reaforados en el año 2001 por la Dirección General del Catastro Nacional, los aumentos que a partir del año 2002 resulten en el total de los tributos que se perciben por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, no podrán superar los siguientes porcentajes respecto a los importes totales de iguales tributos de cada año civil anterior, incrementados por los coeficientes de ajuste de Inmuebles que anualmente fije el Poder Ejecutivo.-

M2 Terreno	*Edificado* **Hasta 70 m2**	*Edificado* **71 a 100 m2**	*Edificado* **101 a 150 m2**	*Edificado* **151 a 200 m2**	*Edificado* **Más de 200 m2**	**Baldíos**
Hasta 500 m2	8%	12%	16%	20%	24%	24%
501 a 750 m2	12%	16%	20%	24%	28%	32%
751 a 1.000 m2	16%	20%	24%	28%	32%	36%
1.001 a 2.000 m2	20%	24%	28%	32%	36%	60%
Más de 2.000 m2	24%	28%	32%	36%	40%	120%

Artículo Nº 4.9.- (Reliquidación de Tributos de inmuebles reaforados) Los padrones reaforados que ya hubieren tributado, serán objeto de reliquidación en razón de lo dispuesto en los artículos precedentes. Si de la misma resultare un crédito a favor del contribuyente, éste le será imputado a obligaciones futuras, en caso contrario, si resultare crédito a favor de la Administración, dichos tributos se considerarán cancelados.-

CAPITULO IV
REGIMEN EXTRAORDINARIO PARA RECUPERACION DE MOROSIDAD

Artículo Nº 5.1.- Establécese un régimen extraordinario para recuperación de morosidad, durante el cual podrán cancelarse deudas de tributos inmobiliarios con la Intendencia Municipal de Canelones, conforme a las disposiciones que se establecen en los artículos siguientes.-

Artículo Nº 5.2.- ALCANCE - Estarán comprendidas las deudas por tributos inmobiliarios de inmuebles urbanos y suburbanos.-

Artículo Nº 5.3.- VIGENCIA - Para cancelar los adeudos de acuerdo a las disposiciones de este Decreto, se dispondrá de un plazo de sesenta días corridos a contar del siguiente a su publicación.-

Artículo Nº 5.4.- RECARGOS POR MORA - Los recargos por mora se aplicarán linealmente a partir del vencimiento de la obligación tributaria a razón del 0,5% (cero con cinco por ciento) mensual, sin capitalización alguna, no aplicándose las multas por mora a que refiere el Art. 94 del Código Tributario.-

Artículo Nº 5.5.- FORMAS DE CANCELACION - Los adeudos podrán cancelarse:

a) Al contado con un 10% (diez por ciento) de descuento.-
b) Un sexto al contado y el saldo en hasta cinco (5) cheques diferidos iguales con vencimientos sucesivos a treinta (30) días, sin intereses o mediante convenio de pago hasta en 6 (seis) cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés de financiación pero sin descuento alguno.-
c) Mediante facilidades de pago hasta en 40 (cuarenta) cuotas mensuales con un interés del 1% (uno por ciento) lineal. El atraso en el pago de las cuotas dará lugar a las sanciones por mora que correspondan al momento del pago.

En ningún caso el monto resultante podrá ser inferior a los adeudos originales debiéndose verificar este extremo período a período, por cada cuota cuatrimestral de tributos inmobiliarios que se cancelen.-

Artículo Nº 5.6.- FACILIDADES DE PAGO ANTERIORES, VIGENTES Y CADUCAS - Los convenios por facilidades de pago anteriores podrán reliquidarse conforme al presente Decreto. Al monto resultante se deducirán los pagos realizados actualizados a la tasa del 0,5% (cero con cinco por ciento) mensual lineal. Si del cálculo así realizado surge saldo a favor de la Administración, podrá cancelarse en cualquiera de las formas anteriormente indicadas y si

el saldo fuera a favor del contribuyente, se dará por cancelado el convenio original, sin derecho a devolución, otorgándose la carta de pago correspondiente.-

Artículo Nº 5.7.- CADUCIDAD DE LOS NUEVOS CONVENIOS.- Cuando se registre un atraso de más de 90 (noventa) días, a contar del vencimiento de la última cuota que hubiere sido pagada, o de las obligaciones corrientes del padrón respectivo, el convenio caducará en las condiciones establecidas en el Capítulo XI del presente decreto, siendo exigible el saldo adeudado. En este caso el saldo se obtendrá reliquidando los tributos por el régimen normal de sanciones por mora, sin los beneficios del presente Decreto.-

Artículo Nº 5.8.- AUTORIZACION DE NUEVOS CONVENIOS.- Los convenios podrán ser autorizados por los Jefes de Departamento de Hacienda o niveles jerárquicos superiores.-

Artículo Nº 5.9.- ADEUDOS CON ACCIONES JUDICIALES INICIADAS.- Los adeudos tributarios en razón de los cuales la Administración hubiere iniciado acciones judiciales podrán ampararse en los beneficios del presente Capítulo, manteniéndose los embargos u otras medidas cautelares que se hubieren trabado, hasta la extinción del crédito respectivo.-

Si se hubieren percibido anticipos o pagos a cuenta por una suma mayor a la que resultare por el presente régimen, no corresponderá el reintegro del excedente.-

Artículo Nº 5.10.- REGLAMENTACION Y PRORROGA.- La Intendencia Municipal de Canelones reglamentará el articulado del presente capítulo, pudiendo prorrogarlo por hasta dos períodos de treinta días corridos.-

Artículo Nº 5.11.- La Intendencia Municipal de Canelones dará amplia difusión a través de la prensa oral y escrita del presente régimen de cancelación de adeudos y del Decreto Nº 1104/86 de esta Junta Departamental y modificativos dentro de los 10 (diez) primeros días de inicio del mismo.-

CAPITULO V
BONIFICACION ESPECIAL BUENOS PAGADORES

Artículo Nº 6.- Los padrones que al 31/12/2002 se encuentren al día en el pago de sus tributos tendrán una bonificación especial del 12% (doce por ciento) en el año 2003 sobre el importe líquido que resulte en dicho año, independientemente de otras bonificaciones que correspondan. Exceptúase de la presente bonificación el tributo de Contribución Inmobiliaria Rural.-

CAPITULO VI
PRESCRIPCION

Artículo Nº 7.- El derecho al cobro de los tributos departamentales prescribirá a los 10 (diez) años contados a partir de la terminación del año civil en que se produjo el hecho gravado.-

Cumplidos los trámites de rigor, la Intendencia la declarará en vía administrativa, cuando así correspondiere.-

CAPITULO VII
COBRO POR SEPARADO

Artículo Nº 8.- Modifícase el Decreto Nº 819 del 22 de febrero de 1977 de la Junta de Vecinos de Canelones promulgado por Resolución Nº 4.569 del 28 de noviembre de 1977 de la Intendencia Municipal de Canelones (Modificación Presupuestal del Ejercicio 1977) Capítulos V, Art. 46; VI, Art. 51 y VII, Art. 70, en lo siguiente:

"Facúltase a la Intendencia Municipal de Canelones a percibir indistintamente, en forma conjunta o separada, los tributos que gravan la propiedad inmueble urbana y sub-urbana, a excepción de la Contribución Inmobiliaria, Impuesto a los baldíos y Fondo de Obras de Zona Balnearia, los que deberán liquidarse en un solo recibo. A tales efectos la Tasa de Servicios Administrativos devengada por la expedición de los comprobantes respectivos, se liquidará sólo en los recibos en que se perciba la Contribución Inmobiliaria, ya sea anual o en cuotas".-

CAPITULO VIII
FORMA DE PAGO DE TRIBUTOS

Artículo Nº 9.- Modifícanse el artículo Nº 20 del Decreto Nº 270 de la Junta Departamental de Canelones del 12 de junio de 1985 y el artículo Nº 24 del Decreto Nº 86 de la Junta Departamental de Canelones del 30/10/93 y normas concordantes, en lo siguiente:

(Forma de Pago): La Intendencia Municipal de Canelones podrá percibir los Tributos de carácter anual hasta en doce (12) cuotas.-

CAPITULO IX
FACILIDADES

Artículo Nº 10.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, regirá en todas sus disposiciones el Decreto Nº 44 de fecha 10 de abril de 2002 de la Junta Departamental.-

CAPITULO X
REGIMEN ESPECIAL DE CANCELACION DE TRIBUTOS

Artículo Nº 11.1.- (ALCANCE) Establécese un régimen especial para la cancelación de los tributos municipales citados a continuación:

* Tasa de Higiene Ambiental.
* Tasa de Juegos Electrónicos.
* Tasa de Protección de Cementerios.
* Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos.
* Derecho de Piso en Ferias Vecinales.
* Derecho de Piso de Kioscos.

Artículo Nº 11.2.- (LIQUIDACION) Los adeudos respectivos podrán cancelarse con una multa por mora del cinco por ciento (5%) sobre el monto de los tributos adeudados, excepto para los agentes de retensión (Ley Nº 15851/86) y un recargo mensual lineal del 0,5% (cero con cinco por ciento), calculado desde la fecha de vencimiento de la obligación respectiva a la de su efectiva cancelación.-

Artículo Nº 11.3.- (MODO DE CANCELACION) Calculadas las deudas según el artículo precedente, pueden cancelarse:

a) al contado (efectivo o cheque al día) con un descuento del 10% (diez por ciento).

b) Un sexto al contado y el saldo en hasta cinco cheques diferidos iguales con vencimientos sucesivos a 30 días, sin intereses o mediante convenio de pago hasta en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin interés de financiación pero sin descuento alguno.-

c) por convenio de pago hasta en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés de financiación del 2% (dos por ciento) mensual sobre saldos, sin descuento alguno.-

Artículo Nº 11.4.- (ATRASO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS) El atraso en el pago de las cuotas dará lugar a la aplicación de las sanciones por mora (multa y recargo), donde la multa será el 5% (cinco por ciento) del importe de la cuota por los primeros 30 (treinta) días de atraso; superado ese lapso la multa será el 10% (diez por ciento). El recargo será diario del 2% (dos por ciento) mensual capitalizable cuatrimestralmente.-

Artículo Nº 11.5.- (CADUCIDAD DE LOS CONVENIOS) Se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del presente Decreto.

Artículo Nº 11.6.- (IMPORTE DE LA CUOTA) El importe de la cuota de los convenios que se suscriban al amparo del presente Capítulo no podrá ser inferior a $ 200,00 (Pesos Uruguayos doscientos).-

Artículo Nº 11.7.- (TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS) Se deberá formar expediente administrativo con la solicitud del convenio abonándose la Tasa de Servicios Administrativos sólo por la formación del mismo. En cuanto a las cuotas del convenio, la Tasa de Servicios Administrativos se liquidará únicamente en el comprobante (Recibo de pago) de la 1ª (primera) cuota.-

Artículo Nº 11.8.- (SUSTANCIACION DEL EXPEDIENTE) Cuando se inicien los convenios debe hacerse con la solicitud de parte interesada a la que se agregará el detalle de la deuda respectiva, firmada por el funcionario liquidador y refrendada por el Superior Inmediato.

Para el caso que la deuda ya se encuentre en expediente formado, el contribuyente deberá solicitar en el mismo la reliquidación de la obligación conforme a las disposiciones de esta norma, mediante el pago de una reposición administrativa y, en caso de pretender abonar su importe

por convenio, agregar la solicitud correspondiente llenando el formulario respectivo.

Si la cancelación fuera contado se expedirá el recibo con el importe de la deuda liquidada, mencionando el número de expediente.-

Artículo Nº 11.9.- (CONVENIOS VIGENTES O CADUCOS) Los convenios que se hubieren suscripto por los Tributos de referencia tanto se encuentren vigentes como caducos podrán reliquidarse, a solicitud de parte interesada en el mismo expediente, conforme a las disposiciones de esta normativa.-

Artículo Nº 11.10.- (RELIQUIDACION) Se efectuará tomando las obligaciones convenidas inicialmente, así como también las devengadas con posterioridad y vencidas, según los términos de la presente disposición. A su resultado se le descontarán las cuotas pagas por convenio, acrecentadas con recargo mensual lineal del 0,5% (cero con cinco por ciento) calculado desde el vencimiento de la cuota abonada a la fecha de la reliquidación.

Si comparadas las sumas que surgen de los apartados anteriores de este capítulo resulta crédito para la Administración, podrá cancelarse por los procedimientos establecidos en el presente.

En caso de que el crédito sea para el contribuyente, se dará por cancelada la deuda extendiéndose la Carta de Pago correspondiente, no reintegrándose monto alguno.

Todas las operaciones que comprenden este capítulo deberán quedar asentadas en el expediente respectivo con la firma del funcionario actuante y la de su Superior inmediato.-

Artículo Nº 11.11.- (TRAMITES QUE SE ENCUENTREN EN VIA JUDICIAL) Los contribuyentes a quienes se les hubiera iniciado acción judicial de cobro por Tributos referidos en esta norma, podrán también acogerse a los beneficios de la misma debiendo abonar contado los gastos administrativos (reposiciones, etc.) y los honorarios profesionales devengados por el trámite.-

Artículo Nº 11.12.- (DEUDAS POR IMPUESTOS QUE GRAVAN LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS) Con respecto al Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos (Dto. Nº 541 67, Res. Nº 12318 67, modificativas y concordantes) se aplica el mecanismo del presente régimen. En lo que refiere a la multa administrativa aplicada por transgresión al mismo, corresponderá al contribuyente abonar solo el 50% (cincuenta por ciento) de esta última sanción, o sea la participación a los funcionarios actuantes, quedando exonerado el 50% (cincuenta por ciento) restante.-

Artículo Nº 11.13.- (VIGENCIA) Las disposiciones de este régimen especial tendrán una vigencia de 30 (treinta) días, contados desde el día siguiente a su publicación inclusive, quedando facultada la Intendencia Municipal para prorrogarla hasta en 60 (sesenta) días.-

Artículo Nº 11.14.- (REGLAMENTACION) La Intendencia Municipal reglamentará la presente disposición.-

CAPITULO XI
CADUCIDAD DE CONVENIOS

Artículo Nº 12.- Sustitúyese la redacción del Art. 5 del Decreto Nº 1.779 de la Junta Departamental de Canelones de 13 de Mayo de 1987, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Los convenios de pago por deudas de carácter tributario suscriptos o que se suscriban en el futuro por las disposiciones del Código Tributario (Ley 14.306 74, Arts. 32 a 36) o por otros mecanismos de cancelación de adeudos, deberán dejarse sin efecto cuando se registre un atraso de 90 (noventa) días en el pago de la cuota respectiva del convenio (Art. 34 del Código Tributario).

Los 90 (noventa) días citados se contarán desde el día siguiente hábil, inclusive, del vencimiento de la cuota impaga de las facilidades convenidas.

La caducidad será dispuesta por Resolución del Ejecutivo Departamental en función de lo establecido precedentemente. Previo a dictar el acto administrativo que disponga la caducidad, deberá notificarse al administrado para que concurra a regularizar su situación en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de que -si no lo hace- caducarán las facilidades concedidas, iniciándose de inmediato las acciones judiciales tendientes al cobro de los saldos correspondientes".

La Intendencia Municipal reglamentará el precedente procedimiento.-

CAPITULO XII
ESPECTACULOS PUBLICOS

Artículo Nº 13.- Derógase el artículo 2º de la Resolución de la Junta de Vecinos Nº 2282 de 14 de setiembre de 1980.-

CAPITULO XIII
OPCION JUBILATORIA

Artículo Nº 14.1.- (CESE OPCIONAL PARA FUNCIONARIOS CON CAUSAL JUBILATORIA). Los funcionarios con derecho a jubilación podrán solicitar su cese a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto. La fecha efectiva de cese será establecida por resolución expresa del Intendente Municipal, pudiendo el jerarca prorrogarla por razones fundadas, por el término máximo de un año a contar de la solicitud efectuada por el funcionario con causal jubilatoria.-

Artículo Nº 14.2.- (BENEFICIO DE RETIRO). Los funcionarios que cesen en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior tendrán derecho a los siguientes beneficios hasta el mes en que cumplan setenta años de edad:

a) El pago mensual de la diferencia existente entre el sueldo líquido promedio de los últimos doce meses de actividad y el haber líquido jubilatorio que corresponda, generado por el cargo que ocupaba en la Comuna.

Con posterioridad al cese, el sueldo nominal se actualizará en la misma proporción que varíen los salarios municipales.

El sueldo líquido de actividad será el resultado de deducir del sueldo nominal así obtenido, los descuentos que correspondan.

b) El pago de la cuota mensual de afiliación a la institución de Asistencia Médica Colectiva que cubra el servicio a la fecha efectiva de cese.-

Artículo Nº 14.3.- (CESE OBLIGATORIO).- Deróganse los beneficios establecidos por el Art. 3º del Decreto Nº 69 del 17 10 97 de la Junta Departamental de Canelones para los funcionarios que por haber cumplido setenta años de edad y tener derecho a jubilación común, configuren la causal de cese obligatorio.-

Artículo Nº 14.4.- (SUPRESION DE VACANTES).- Las vacantes que se generen como consecuencia de la aplicación de los artículos precedentes deberán ser ocupadas por los procedimientos reglamentarios vigentes. Una vez culminados esos procesos, se suprimirán los cargos vacantes del último grado de los escalafones respectivos.-

CAPITULO XIV
DESCUENTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y PATENTE DE RODADOS DE LOS HABERES

Artículo Nº 15.- Facúltase a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental, previa solicitud del interesado, a descontar de los haberes mensuales de los funcionarios del Gobierno Departamental, excluidos los beneficios sociales (Asignación Familiar, Hogar Constituido y otros descuentos legales), la Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos y o la Patente de Rodados. Los inmuebles o vehículos de referencia, deberán ser propiedad del solicitante y o familiar directo, sin perjuicio de lo cual el tributo no podrá fraccionarse ni abonarse en forma parcial.-

El descuento será mensual durante los doce (12) meses (enero-diciembre) del ejercicio y el pago realizado por ese mecanismo gozará de los beneficios de Pago Contado.-

La Intendencia reglamentará las disposiciones del presente Artículo.-

CAPITULO XV

Artículo Nº 16.- (VIGENCIA) Mantendrán su vigencia todas las disposiciones de ordenamiento financiero, de recursos, estatutarias y presupuestales, que no hayan sido derogadas expresa o tácitamente por el presente Decreto.-

Artículo Nº 17.- Regístrese, comuníquese, etc..-

Carp. Nº 1047 2001 A.-
Ent. Nº 697 2002.-
Exp. A 258166.-
ANA de ARMAS, Presidenta; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución Nº 4787
Expediente A258166

Canelones, 28 de octubre de 2002.

VISTO: la Modificación Presupuestal de Recursos; Sueldos; Gastos; Obras e Inversiones, para los Ejercicios 2002-2005 de la Intendencia Municipal, enviada a la Junta Departamental de Canelones para su aprobación;

RESULTANDO: que dicho Cuerpo Legislativo por Decreto Nº 55 del 18 de octubre de 2002 aprueba definitivamente la Modificación Presupuestal indicada;

CONSIDERANDO: que corresponde promulgar sus disposiciones;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en Art. 281 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1.- CUMPLASE el Decreto Nº 55 del 18 de octubre de 2002 de la Junta Departamental de Canelones.

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones, transcríbase el citado Decreto hasta su Capítulo XV, inclusive, y circúlese a todas las Oficinas Municipales; pase a la Unidad de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación departamental y siga a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.
SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

OSCAR MARTIN BATTO, (Ficha: 545 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32311 Oct 31- Nov 13

RODOLFO CORVI HERNANDEZ, (Ficha: 575 2002 A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32827 Nov 06- Nov 19

VICTOR MAUTONE MAILLAND y de SULMA CALISTA o ZULMA CALIXTA BEGGERES o BEGGERE o BEGGEREZ CASTRO, (Ficha: 549 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32831 Nov 06- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

CLARA BRANDON o CLARA BRANDON RODRIGUEZ, (Ficha: 559 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32273 Oct 30- Nov 12

OSCAR MIGUEL COLMAN BENTANCOR y de NELDA CELESTINA LAZO o LASSO RODRIGUEZ, (Ficha: 557 2002 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32302 Oct 31- Nov 13

PASCUAL o PASCUALE o PASQUALE BISCARDI ALBANO, (Ficha: 550 2002 A).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32341 Oct 31- Nov 13

OSCAR VITOLA VERGAS o VARGAS, (Ficha: 528 2002 A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32466 Nov 01- Nov 14

ELBIO SARTORI FRASCHIERI, (Ficha: 586 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32652 Nov 05- Nov 18

ELISA JOSEFINA CESAR RODRIGUEZ; JORGE OMAR AGUIRRE CESAR y ALEJANDRO AGUIRRE, (Ficha: 567 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32924 Nov 07- Nov 20

DECIMOQUINTO TURNO

ACOSTA ROSSINI, JUAN PEDRO, (Ficha: 550 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32553 Nov 04- Nov 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DUILIO COLLAZO FRUMENTO o FORMENTO, (Ficha: 401 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32165 Oct 29- Nov 11

JOSE PEDRO COSCIA ZABETTA, (Ficha: 528 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32197 Oct 30- Nov 12

JOSE BOUZON OCHOA y DORA RENEE MOLLES AMOROSO, (Ficha: 495 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32342 Oct 31- Nov 13

JORGE GALCERAN PATON, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32365 Nov 01- Nov 14

RUBEN DELGADO FUMERO, (Ficha: 491 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32694 Nov 05- Nov 18

MIHRAN YEGHIA MAMPRELIAN, (Ficha: 477 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32718 Nov 06- Nov 19

ROMEO RUSSO CONTI, (Ficha: 514 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32820 Nov 06- Nov 19

HECTOR ALEXIS TORTEROLO SANTURIO, (Ficha: 520 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32849 Nov 07- Nov 20

ARMELINA MODESTA CASTRO ALBARENGA, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32960 Nov 07- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

HAYDEE FAUSTA CAVALIERE HIPOLITO, (Ficha: 550 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31942 Oct 28- Nov 08

CIRO MORATORIO SILVERA, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32198 Oct 30- Nov 12

JOSE MARIA PLAT PLAT y CONSUELO ARCAS VECINO, (Ficha: 558 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32277 Oct 30- Nov 12

JULIO CESAR COLOCCI CAPOTE, (Ficha: 561 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32450 Nov 01- Nov 14

ELIDO AGUSTIN CALZABARA o CALZAVARA CARRARA, (Ficha: 430 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32510 Nov 04- Nov 15

ELENA AMALIA RODRIGUEZ BARDON, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32577 Nov 04- Nov 15

NANCY CONCEPCION CUELLO BERNARDO, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32833 Nov 06- Nov 19

ESTEBAN CARLOS BIANCHI MANSO, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32958 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADA RITA RIAL BALSARINI, (Ficha: S 512 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31930 Oct 28- Nov 08

MARIA ESTHER BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: S 399 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32140 Oct 29- Nov 11

LIVIA NEUMANN SELINKO, (Ficha: S 507 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32267 Oct 30- Nov 12

FRANCISCO GALO FEO LOTITO, (Ficha: S 394 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32571 Nov 04- Nov 15

ROSARIO LOPEZ MEJIAS, (Ficha: S 515 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32917 Nov 07- Nov 20

PRIMITIVO ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: S 11 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32945 Nov 07- Nov 20

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PIROTTO POTTO, (Ficha: S 348 2001).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31962 Oct 28- Nov 08

EDUARDO CEJAS POSENTE, (Ficha: S 698 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32050 Oct 29- Nov 11

JOSE MARTINEZ REBOIRAS y ANGEL MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: S 354 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32157 Oct 29- Nov 11

REINALDO GOYCOECHEA GOMEZ, (Ficha: S 494 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32186 Oct 30- Nov 12

MARIA DEL HUERTO CONDENANZA HAEDO, (Ficha: S 390 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32274 Oct 30- Nov 12

SUSANA RITA BORGIANI ORTEGA, (Ficha: S 348 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32314 Oct 31- Nov 13

SONNIA o SONIA FALCON PEREZ y WALTER ISIDRO PEREZ, (Ficha: S 388 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32345 Oct 31- Nov 13

CARMEN CUGNETTI o CARMEN CUÑETTI JUSTO o CARMEN CUGNETTI

JUSTO y DE CARMEN TECHERA CUGNETTI, (Ficha: S 334 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32369 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

DELIA CAMAÑO ABAL, (Ficha: 444 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31991 Oct 29- Nov 11

ERNESTO VARELA CORDARA, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32008 Oct 29- Nov 11

ELENA GAUDIO STANZIONA o STANZIONE, (Ficha: 570 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32158 Oct 29- Nov 11

MARIA HAYDEE NOCETTI, (Ficha: 403 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32257 Oct 30- Nov 12

MILKA TELIZ ZABALEGUI, (Ficha: 234 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32275 Oct 30- Nov 12

NILSON BOMIO o BONIO MALAN, (Ficha: 533 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32285 Oct 30- Nov 12

PEDRO HOMERO LARRIQUE LOPEZ, (Ficha: 542 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32343 Oct 31- Nov 13

ELENA MARIA o MARIA ELENA MEDEROS SILVA, (Ficha: 499 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32421 Nov 01- Nov 14

EDDINSON RAMIRO PEREZ SILVERA, (Ficha: 465 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32532 Nov 04- Nov 15

ELIO CAMILO LOPEZ MESA, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32593 Nov 05- Nov 18

HECTOR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32729 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

LEONE FRANCESCO FAZZOLARI FUDA o FRANCISCO LEON FAZZOLARI FUDA o LEON FRANCISCO FAZZOLARI FUDA, (Ficha: 315 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32459 Nov 01- Nov 14

CAMELIA ENRIQUETA FACCIO ORTIZ, (Ficha: 194 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32946 Nov 07- Nov 20

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS PIAZZA, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31974 Oct 28- Nov 08

SARANDI EDUARDO GALMES LEONCINI, (Ficha: 285 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32007 Oct 29- Nov 11

GILBERTO MERCEDES BARRETO BARRETO o BARRETTO BARRETTO, (Ficha: 463 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32145 Oct 29- Nov 11

MILTON AMILCAR PEDRO NOCETTI o NOCCETTI MENENDEZ, (Ficha: 508 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32162 Oct 29- Nov 11

AIDA ESTER CANON NIETO, (Ficha: 378 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32261 Oct 30- Nov 12

JOSE VECINDAY SEMPERENA, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32284 Oct 30- Nov 12

CELSA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 485 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32315 Oct 31- Nov 13

JESUS ALBERTO DE LEON SICCO, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32370 Nov 01- Nov 14

RAUL ALMADA PALMA, (Ficha: 561 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32483 Nov 01- Nov 14

BEATRIZ GOMEZ JOURDAN, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32650 Nov 05- Nov 18

MARIA RAMONA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 506 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32680 Nov 05- Nov 18

HERMENEGILDA TERESA CESIO GONZALEZ, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32728 Nov 06- Nov 19

YAMILE LADKANE MALTI y NELSON LEANDRO SALTA LADKANE, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32823 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

DULCINEA DE LOS SANTOS TOLEDO y SILVIO DANTE, (Ficha: S 527 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31970 Oct 28- Nov 08

PEDRO PABLO DEMESTRE RICHARD, (Ficha: S 556 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32141 Oct 29- Nov 11

CARMEN MISA MISA, (Ficha: S 544 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32309 Oct 31- Nov 13

JORGE FRANCISCO GARCIA PEDROZO, (Ficha: S 563 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32319 Oct 31- Nov 13

JULIO ALBERTO VIDAL FERREYRA, (Ficha: S 548 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32368 Nov 01- Nov 14

ARON EISENBERG KLUGHAUPT, (Ficha: S 130 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32463 Nov 01- Nov 14

PILAR GONZALEZ PEREZ, (Ficha: S 533 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32516 Nov 04- Nov 15

JOSE LUIS MALLON o MALLONS MENDEZ, (Ficha: S 572 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32688 Nov 05- Nov 18

MERCEDES ACOSTA AGUIAR, (Ficha: S 561 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32818 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

FRANCISCO PIÑEIRO LISTE, (Ficha: S 753 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32146 Oct 29- Nov 11

CLARA OTERO ARECO o ARECCO, (Ficha: S 509 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32163 Oct 29- Nov 11

MARIO MIZRAJI SUJAMI, (Ficha: S 441 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32185 Oct 30- Nov 12

DECIMO TURNO

CARMEN REYES FEIJO, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 31908 Oct 28- Nov 08

CESAR BERNARDO SILVA SILVA, (Ficha: 529 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32014 Oct 29- Nov 11

RAQUEL MARISA SAN MILLAN GIL, (Ficha: 549 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32053 Oct 29- Nov 11

ANDRES NELSON PEREIRA LOPEZ, (Ficha: 527 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32276 Oct 30- Nov 12

PEDRO MARIA ACHARD AMBROSONI, (Ficha: 553 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32301 Oct 31- Nov 13

NORMA NELLY SCASSO VISCONTI, (Ficha: 439 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32326 Oct 31- Nov 13

LUIS ALBERTO ACOSTA BARRIOS y JUSTO REINALDO GONZALEZ ACOSTA, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32561 Nov 04- Nov 15

RAFAEL SCAVONE POTENZA o POTENZE, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32744 Nov 06- Nov 19

GRACIELA ZUFFO CASTIGLIA DE GARCIA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32850 Nov 07- Nov 20

EMILIO GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32885 Nov 07- Nov 20

LAURA ESTHER PIZZANO RODRIGUEZ, (Ficha: 295 2000).
AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54494 Oct 31- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO ANTONIO OSIMANI CROSI, (Ficha: A.381 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32950 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS NORA HARWAR OBES o GLADYS NORA HARWAR OBES GARCIA, (Ficha: 376 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31925 Oct 28- Nov 08

GLADYS NOE CHAGAS SANCHEZ, (Ficha: 457 02).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32283 Oct 30- Nov 12

MONTOYA DENTONE, BLANCA ADELA, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32350 Oct 31- Nov 13

ADELA TERESA CARLI PONS, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32512 Nov 04- Nov 15

GIRARDIN PICCINI, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 490 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32514 Nov 04- Nov 15

FUCHS ERNESTINE o ERNESTINA y REITMANN FUCHS REGINA o REGINE, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32578 Nov 04- Nov 15

DONATILA GRACIAN ETCHART, (Ficha: 445 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32784 Nov 06- Nov 19

JUAN ALFREDO FERNANDEZ RAMOS, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32922 Nov 07- Nov 20

HERNANDEZ ESPINOLA, ROGELIO EDUARDO, (Ficha: 227 02).
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54432 Oct 29- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

GASTON FELIPE VICTORA MARTINEZ, (Ficha: 498 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31965 Oct 28- Nov 08

ATANACIA SACIA o SASIA VARELA, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31992 Oct 29- Nov 11

JULIO FULCHI FERNANDEZ, (Ficha: 475 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32012 Oct 29- Nov 11

JOSE LUIS PETUTTO BERLHOT, (Ficha: 487 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32143 Oct 29- Nov 11

AIDA EMILDA BANCHIERI CALVO o SALVO, (Ficha: 433 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32264 Oct 30- Nov 12

JOSE BENITO TIELAS MARTINEZ, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32272 Oct 30- Nov 12

GUALBERTO ARTIGAS INVERNIZZI PEÑA, (Ficha: 528 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32493 Nov 01- Nov 14

VARTOUHI o VARTUHI o WARTOUHI TUZYIAN o TOUZYIAN o TOUZSJAN o TOUZEJYAIN o DUZYIAN o DUZGDIAN o TOUZYJIAN MARACHLIAN o DADLIAN o TADLIAN o TATLIAN, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32524 Nov 04- Nov 15

ANA LAMBIASE ESPOSITO, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32679 Nov 05- Nov 18

DELIA LINA BRIGNARDELLO o BRIGNARDELO BARBIERI, (Ficha: 541 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32724 Nov 06- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

PAEZ GLOODTDOFSKY, ALBERTO JORGE, (Ficha: 518 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31959 Oct 28- Nov 08

ANTONIO FAZZIO o FAZIO MARINO y VIRGINIA BLANCA BECCHINO MARTINO, (Ficha: 397-2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32187 Oct 30- Nov 12

ZULMA MAGDALENA DEMARCO DOMINGUEZ, (Ficha: 414 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. NELDA M. LENA CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32192 Oct 30- Nov 12

MOREIRA FERNANDEZ, MANUEL, (Ficha: 535 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32371 Nov 01- Nov 14

GUGELMEIER NEITHARDT, HILDA BERTA, (Ficha: 560 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32590 Nov 05- Nov 18

LOURIDO VIDAL, JOSEFINA ENCARNACION, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32690 Nov 05- Nov 18

ELSA RENEE FERREIRA CASTRO y NELSON ALFREDO GHUIETTI FUINO, (Ficha: 514 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32815 Nov 06- Nov 19

CASTILLO VARELA, ERNESTO RENE, (Ficha: 376 2002).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54521 Nov 01- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE FRANCISCO MARTINS DA FONTE SOARES, (Ficha: 485 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32196 Oct 30- Nov 12

CADENAS LAGO, ANTONINA, (Ficha: 549 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32266 Oct 30- Nov 12

BOYD LEWIS, IRENE WINIFRED, (Ficha: 559 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32313 Oct 31- Nov 13

CALIGARIS ROCHA, MARIA NOEL DOROTEA, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32523 Nov 04- Nov 15

BALDOMIR LOUREIRO, MANUEL, (Ficha: 548 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32589 Nov 05- Nov 18

ERNESTO SOSA MUNIZ, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32591 Nov 05- Nov 18

LEONARDI SCARONE, MARIO FELICIANO o FELICIANO MARIO, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32592 Nov 05- Nov 18

MOLINARI LASA, ISOLINA ANTONIA, (Ficha: 504 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32689 Nov 05- Nov 18

VERDIER PINI MARIA ELISA, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32799 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO LUIS de CORES MAINERO, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31963 Oct 28- Nov 08

HECTOR VELAZQUEZ NIEDERER, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32166 Oct 29- Nov 11

EDUARDO SZVOBODA TUSIM, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32312 Oct 31- Nov 13

ANA MARIA LAMBOGLIA RANAURO, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32824 Nov 06- Nov 19

ANGELA MARIA del HUERTO PEPE POLOSO o POLOSA, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32923 Nov 07- Nov 20

LEDA ELSA PAGANI CASTRO, (Ficha: 443 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32948 Nov 07- Nov 20

RUBEN FRANCISCO GRATEROLA COMPAY, (Ficha: 364 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54451 Oct 29- Nov 11

LUIS ALBERTO SALINA RODRIGUEZ, (Ficha: 699 2001).
Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54504 Nov 01- Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER SILVIO PELUFO D'OLIVO, (Ficha: 496 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32009 Oct 29- Nov 11

MARIO BALSAMO AGUERRE, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32194 Oct 30- Nov 12

MIGUEL WALTER ALANIZ CANDIA y de DELIA ROSA CANDIA COLOMBO, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32451 Nov 01- Nov 14

ZULEMA VALLEJO PINTOS, (Ficha: A 41 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32513 Nov 04- Nov 15

JOSE RILO LOPEZ, (Ficha: 522 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32682 Nov 05- Nov 18

NELSON GABRIEL PALLES GODOY, (Ficha: 405 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32723 Nov 06- Nov 19

JUAN FRANCISCO POMBO, (Ficha: 466 2002).

Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32927 Nov 07- Nov 20

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN ANGEL DELIO MACHADO, (Ficha: 504 2002).
10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31979 Oct 28- Nov 08

RAUL SEIJO DONO, (Ficha: 490 2002).
15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32003 Oct 29- Nov 11

JORGE ALBERTO MAILHOS BONABA, (Ficha: 554 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32209 Oct 30- Nov 12

JOSE GOMEZ VEIGA y ASUNCION BARRIO GONZALEZ, (Ficha: 541 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32252 Oct 30- Nov 12

RAMON RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 507 2002).
10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32558 Nov 04- Nov 15

JUAN CARLOS ROSSI GUYON, (Ficha: 412 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32651 Nov 05- Nov 18

BALBINA MARIA de la CONCEPCION PELAEZ GARCIA y LUCIANO LLANA GARCIA, (Ficha: 469 2002).
23 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32727 Nov 06- Nov 19

CARMEN IRENE CHIARELLO FELARDO, (Ficha: 545 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32822 Nov 06- Nov 19

NICOLAS JOSE BELLIZZI MAURO, (Ficha: 557 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32848 Nov 07- Nov 20

VIGESIMO TURNO

MARIA BLANCA DUHALDE PLAISANT, (Ficha: 548 2002).
15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31907 Oct 28- Nov 08

ARTURO HECTOR MIRANDA PICCARDO, (Ficha: 530 2002).
14 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32004 Oct 29- Nov 11

VIOLETA ESTHER ESMELA FIGUEREDO, (Ficha: A 419 90).
1º de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32308 Oct 31- Nov 13

MAURICIO CABRERA MEDINA, (Ficha: 502 2002).
27 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32310 Oct 31- Nov 13

NELLY TERESA SALATI ACHAIRE, (Ficha: 506 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32569 Nov 04- Nov 15

MARIA GIMENOZ o GIMENOS HERNANDEZ, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
01) $ 1169 10/p 32918 Nov 07- Nov 20

ADRIANA RENEE ANDRADE TALALLER, (Ficha: 559 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32943 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTA GUTIERREZ RAMIREZ, (Ficha: 540 2002 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
01) $ 1169 10/p 32596 Nov 05- Nov 18

MARIA GHIONE BECCO, (Ficha: 217 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32683 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 382 2002 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31936 Oct 28- Nov 08

LASALLE TELECHEA, OSCAR DAVID, (Ficha: S 536 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 1169 10/p 31947 Oct 28- Nov 08

ANGEL CAFFERA GIGLIO, (Ficha: S 182 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32349 Oct 31- Nov 13

SANTIAGO VICENTE MARTINEZ, (Ficha: S 422 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32559 Nov 04- Nov 15

MIGUEL GOMEZ VILLAVERDE, (Ficha: 572 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32830 Nov 06- Nov 19

ALCIDES GONZALEZ AGAZZI, (Ficha: 546 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32926 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON EDUARDO CASTELLINI SARDELLA, (Ficha: 102 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32161 Oct 29- Nov 11

GLADYS ADELA CACHI FERCERO, (Ficha: 467 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32251 Oct 30- Nov 12

ADELMA NIRIA PERDOMO FULINI, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32722 Nov 06- Nov 19

MAXIMO ROMULO PELLEGATTA PAGANI, (Ficha: 546 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32743 Nov 06- Nov 19

HUGO CHENLO PRENDE, (Ficha: 531 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32832 Nov 06- Nov 19

WALDEMAR BOUCHACOURT JORGE, (Ficha: 461 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32925 Nov 07- Nov 20

MIRTA MELLADO GOMEZ, (Ficha: 242 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54422 Oct 28- Nov 08

CARLOS ALBERTO MONTES de OCA, (Ficha: 410 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUSEBIO ANTONIO VALDEZ OXLEY, (Ficha: 353 2000 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31909 Oct 28- Nov 08

ANTONIO VICENTE DI LANDRO DONATOANTONIO o DONATANTONIO o DONADOANTONIO, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31961 Oct 28- Nov 08

GIULIO FLAMMINII DI EGIDIO, (Ficha: 384 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32144 Oct 29- Nov 11

MANUEL RIBEIRO CASTRO y VICTORIA RODRIGUEZ CELAS, (Ficha: 474 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32344 Oct 31- Nov 13

OFELIA ANDREA GONZALEZ RANCEL, (Ficha: S 422 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32464 Nov 01- Nov 14

ROBERTO FARIAS LACUESTA, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32467 Nov 01- Nov 14

LUIS ALBERTO PEREZ SESCA, (Ficha: 517 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32533 Nov 04- Nov 15

ALBA LEONOR SOARES NETTO ANTUNES, (Ficha: 448 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32579 Nov 04- Nov 15

HUGO JOSE CARVIDON SANCHEZ, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32681 Nov 05- Nov 18

a) OLGA ANGELICA SUAREZ
b) LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, (Ficha: 548 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32825 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

HORACIO JUAN PAGLIARI PEREZ, (Ficha: 674 2001 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32010 Oct 29- Nov 11

RIGOBERTO PERDOMO ALCANTARO, (Ficha: S-363 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32338 Oct 31- Nov 13

MARIANO GERONIMO VELAZQUEZ RIVAS, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32447 Nov 01- Nov 14

AGUSTIN JARA VALLEJO, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32570 Nov 04- Nov 15

MARIA LUISA ROMAY PEREIRA, (Ficha: 9 2002 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32828 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTURO GUISADO, (Ficha: 569 2002 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32375 Nov 01- Nov 14

MANUELA INES MONTES DE OCA DIAZ y de HECTOR HILARIO SANTOS PEYRONEL o PEIRONEL, (Ficha: 394 2002 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32515 Nov 04- Nov 15

MARIA CATALINA MANTERO FALCO, (Ficha: 203 2002 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
01) $ 1169 10/p 32669 Nov 05- Nov 18

ZELMIRA MARGARITA REYES FARIÑA y de ZELMIRA MARIA DEL ROSARIO PANIZZA REYES, (Ficha: 508 2002 S).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32726 Nov 06- Nov 19

GREGORIO SALTZKEBER GORLO, (Ficha: 519 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32745 Nov 06- Nov 19

JOSE ANTONIO BORONAT MARTINEZ, (Ficha: 531 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32821 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBENS PEDRO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 212 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32160 Oct 29- Nov 11

JUAN GUILLERMO ARREGUI de MELLO, (Ficha: 468 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32195 Oct 30- Nov 12

MARIA ELISA FUENTES o FUENTEZ REMEDIOS o FUENTEZ REMEDIOS de LUNA y HERIBERTO LUNA, (Ficha: 518 2002 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32560 Nov 04- Nov 15

CARLOS STÜDELI GARGAGLIONE, (Ficha: 487 2002 S).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32721 Nov 06- Nov 19

MABEL MIRYAN DUTRA COLINA, (Ficha: 389 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32928 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

CESAR TABARE CABRERA MODERNEL, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31951 Oct 28- Nov 08

MARIA DELIA DELNOTARO o DELNOTARO SILVA, (Ficha: 432 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31969 Oct 28- Nov 08

LIBERA BARDIN BORTOLIN, (Ficha: 400 2002 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32011 Oct 29- Nov 11

LUIS ALBERTO RIPOLL VIERA, (Ficha: 745 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32013 Oct 29- Nov 11

GERMINAL DIAZ FIGUEROA, (Ficha: 504 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32271 Oct 30- Nov 12

CARLOS IRENEO GARCIA VIDALIN, (Ficha: 490 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32511 Nov 04- Nov 15

FELICIA CASTRO, (Ficha: 133 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32725 Nov 06- Nov 19

MANUEL PORTEIRO REY, (Ficha: 289 2002 S).
Se concedio el benefico de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54476 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY PEREZ, (Ficha: 484 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31982 Oct 28- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ALBERTO GADEA MASTANDREA, (Ficha: 524 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31964 Oct 28- Nov 08

RUPERTO GONZALEZ CAMEJO, (Ficha: 460 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32193 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA FLORENCIA NARIO AGUERRIZABAL, (Ficha: 731 2002).
Artigas, 23 de octubre de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32263 Oct 30- Nov 12

ASTROGILDO BALBUENA CAPIER, (Ficha: 736 2002).
Artigas, 25 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32734 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTRELLA LORENZO ABELENDA, (Ficha Civil: 137 2002 V).
Canelones, 3 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32294 Oct 31- Nov 13

Alfredo Piñeirua Romero o Alfredo Peñeirúa Romero o Alfredo Piñeyrúa Romero, (Ficha Civil: 135 2002 V).
Canelones, 1º de octubre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32295 Oct 31- Nov 13

JUANA PEREZ MOLINARI y DE DALMIRO SANCHEZ o SANCHES PALLEIRO, (Ficha Civil: 34 2002 V).
Canelones, 20 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32420 Nov 01- Nov 14

BASILIO EULALIO CLAVIJO GARCIA, (Ficha Civil: 142 2002 V).
Canelones, 25 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32798 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FRANCISCO HORAK o JORACK o JORAK o HORAH BITMANEK y LUISA o ALOJZIJA KOCI o KOCHI o COCHI o HOCK KRIVSKI, (Ficha: 624 2002).
Las Piedras, 10 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32215 Oct 30- Nov 12

JUAN LAVALLEJA MORENO MARTIRENE o MARTIRENA y ANA BLANCA BELLUSCI, (Ficha: 787 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32498 Nov 04- Nov 15

NELIDA o MELIDA RAMONA MATEOS JASSO, (Ficha: 817 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32499 Nov 04- Nov 15

HECTOR VALENTIN VIÑOLY FERRARI, (Ficha: 848 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32500 Nov 04- Nov 15

JAVIER GUSTAVO AGUILAR PARIANI, (Ficha: 877 2002).
Las Piedras, 18 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32501 Nov 04- Nov 15

ALBA ROSA ROMANO DURAN, (Ficha: 886 2002).
Las Piedras, 18 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32521 Nov 04- Nov 15

GLICELDA CRISTINA PALESO RAINERI, (Ficha: 340 2002).
Las Piedras, 19 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32720 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

GABINO ELBIO PEREZ SOSA y JUANA ISABEL BARRIOS BRIANO, (Ficha: 720 2002).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32216 Oct 30- Nov 12

HAYDEE SARA RISSO GARCIA, (Ficha: 848 2002).
Las Piedras, 14 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32217 Oct 30- Nov 12

LUIS ALBERTO VAZQUEZ RAMOS o VASQUES RAMOS y MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA GRASSO BUSCHIAZZO, (Ficha: 888 2002).
Las Piedras, 25 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32502 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DORINDA NANDE DUARTE, (Ficha: 1477 A 2002).
Pando, 7 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32635 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

ROQUELINA MERCEDES ABREU MONTELONGO, (Ficha: 1116 A 2002).
Pando, 30 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKY SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31914 Oct 28- Nov 08

ELISA TORRES DUTRA, (Ficha: 1296 A 2002).
Pando, 23 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31953 Oct 28- Nov 08

PEDRO NEGRATO SIMIONATO, (Ficha: 1456 A 2002).
Pando, 22 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32522 Nov 04- Nov 15

LUIS ALBERTO CONDE MUNIZ, (Ficha: 1524 A 2002).
Pando, 24 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32634 Nov 05- Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL MEDEIROS DIOGO, (Ficha: 458 2002).
Melo, 20 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32015 Oct 29- Nov 11

ANA ALCINA CAMPELO CALDAS, (Ficha: 592 2002).
Melo, 9 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32127 Oct 29- Nov 11

ATENAS MARQUEZ VIDAL, (Ficha: 467 2002).
Melo, 21 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32627 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

MABEL MARIA OGGERO FERRERO, (Ficha: 555 2002).
Melo, 21 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32132 Oct 29- Nov 11

FELIX LEGUIZAMON ALVAREZ y ELENA SILVERA, (Ficha: 320 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 30 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54570 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANISETO o ANICETO LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 212 2002).

Río Branco, 13 de setiembre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32129 Oct 29- Nov 11

ELIAS RAMON DELGADO ROCHA, (Ficha: 290 2002).
Río Branco, 10 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32130 Oct 29- Nov 11

MELINA PAZ DA SILVEIRA o SILVEIRA, (Ficha: 100 2002).
Río Branco, 30 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32318 Oct 31- Nov 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

COURDIN ALLIO, ALINA, (Ficha: 870 2002).
Colonia, 17 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32366 Nov 01- Nov 14

GERMAN GUTIERREZ, CLYDE TERESA, (Ficha: 708 2002).
Colonia, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32367 Nov 01- Nov 14

MEZZACAPPA MARINI, FRANCISCO, (Ficha: 879 2002).
Colonia, 17 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32505 Nov 04- Nov 15

HOFFMANN, MARIA de LUJAN o MARIA del LUJAN, (Ficha: 853 2002).
Colonia, 21 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32840 Nov 07- Nov 20

ESTEBAN DEMAR URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha: B 173 2002).
Colonia, 10 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32841 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

AMELIA BEATRIZ GENEZ o GENES AVILA, (Expte.: 203 2002B).
Carmelo, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32206 Oct 30- Nov 12

ISOLINA CAROLINA ISNARDI FASSIO y JUAN MARIA VIRE BORDALDE, (Expte.: 640 2002B).
Carmelo, 7 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32207 Oct 30- Nov 12

FERNANDA BELEN MARTINEZ GALARRAGA, (Expte.: 692 2002B).
Carmelo, 18 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32731 Nov 06- Nov 19

JUAN BONIFACIO ARISTIMUÑO GUISOLI, (Expte.: 222 2002B).
Carmelo, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32732 Nov 06- Nov 19

CARMEN HERNANDEZ LOPEZ, (Expte.: 720 2002B).
Carmelo, 28 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32882 Nov 07- Nov 20

MARIA NATIVIDAD CARLE BATTO, (Expte.: 649 2002B).
Carmelo, 8 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32883 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DURAN PEREZ, (Ficha: B-600 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32152 Oct 29- Nov 11

ADOLFO ANTONIO o ANTONIO ADOLFO SANCHEZ y DE AMELIA SUAREZ, (Ficha: B-720 2001).
Rosario, 14 de diciembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32153 Oct 29- Nov 11

PABLO CHELENTANO BORTOLI o PABLO CELENTANO BORTOLI, (Ficha: B 81 1976).
Rosario, 12 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32154 Oct 29- Nov 11

GRACIELA MARGARITA MARTINEZ INDART, (Ficha: B-338 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32632 Nov 05- Nov 18

CLAUDIO HUMBERTO GEYMONAT ARTUS, (Ficha: B 668 2002.B).
Rosario, 8 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32633 Nov 05- Nov 18

VICTORIO UMBERTO o HUMBERTO FRASCARELLI MESCHINI, (Ficha: B 670 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32939 Nov 07- Nov 20

AIDA RAQUEL TORRES GOMEZ, (Ficha: B 709 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32940 Nov 07- Nov 20

RICARDO FRANCISCO SALATIN MANFREDI, (Ficha: B-17- 2002).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32941 Nov 07- Nov 20

TRINIDAD AMELIA FABIO DELEON, (Ficha: B 334 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32942 Nov 07- Nov 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICENTE RODRIGUEZ SALGADO y JULIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 383 2002).
Durazno, 17 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31932 Oct 28- Nov 08

TERCER TURNO

RUBEN ALEJANDRO TORENA CASARAVILLA, (Ficha: 240 2002).
Durazno, 13 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31931 Oct 28- Nov 08

MARIA CRISTINA URRUTY AIZPUN, (Ficha: 368 2002).
Durazno, 19 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32629 Nov 05- Nov 18

BLANCA MARIA BERAZATEGUI DIAZ y MARIANO RUVIEL MARTINEZ BERAZATEGUI, (Ficha: 431 2002).
Durazno, 17 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32630 Nov 05- Nov 18

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROMERO RIEIRO, ZENON ALEJANDRO, (Ficha: 503 2002).
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32201 Oct 30- Nov 12

ADELFA MARIA RAMOS RAMOS, (Ficha: 400 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32750 Nov 06- Nov 19

PUYOL VERDIER, MARIA ELISA y ALONSO MESA, ANELIDA FLORA del CARMEN, (Ficha: 499 2002).

Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32751 Nov 06- Nov 19

CACERES FERNANDEZ, ATANASIO, (Ficha: 488 2002).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54532 Nov 04- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GOMEZ ARAUJO, NICANDRO ASUNCION, (Ficha: 447 2002).
Florida, 16 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32324 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

FRANCISCA AIDA PERDOMO QUIAN y FEDERICO GARCIA PEREZ, (Ficha: 402 2002).
Florida, 16 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32125 Oct 29- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TELEFORA BERNARDINA SUAREZ SUAREZ, (Ficha: 464 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32222 Oct 30- Nov 12

PEDRO LAZO BECK o BEQUI o BEK, (Ficha: 435 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32701 Nov 06- Nov 19

JESUS MARIA, CARTALLA PRELIASCO, (Ficha: 458 2002).
Maldonado, 11 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32710 Nov 06- Nov 19

NATALIA MEDINA CABRERA, (Ficha: 708 2001).
Maldonado, 19 de setiembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32859 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

OLEGARIA SOSA BERRUTTI, (Ficha: 423 2002).
Maldonado, 25 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31923 Oct 28- Nov 08

DANTE ESTEBAN PARACAMPO PLACERES, (Ficha: 512 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32119 Oct 29- Nov 11

GLADYS o GLADIS ELBEE FRANZERO GARCIA y ORLANDO MARTIN CABRERA PLADA, (Ficha: 87 2002).
Maldonado, 23 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32702 Nov 06- Nov 19

MIGUEL RUBEN PADULA DELBONO, (Ficha: 496 2002).
Maldonado, 8 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32703 Nov 06- Nov 19

MYRIAM SHIRLEY MOLINARI BARRIOS, (Ficha: 510 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32860 Nov 07- Nov 20

OCTAVO TURNO

MARINA GOMEZ DEVITTA y CARLOS ALBERTO BIGOT RAMOS, (Ficha: 528 2002).
Maldonado, 8 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32120 Oct 29- Nov 11

IRIO ECAR PERDOMO POMBO, (Ficha: 527 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32668 Nov 05- Nov 18

EMILIA ADELFA SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 561 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32707 Nov 06- Nov 19

NIEVES JUAN MACHADO ANTONINI y FELICIANA DUTRA GARCIA, (Ficha: 542 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32708 Nov 06- Nov 19

ISIDORA FALERO DE RODRIGUEZ, (Ficha: 38 80 B).
Maldonado, 7 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32807 Nov 06- Nov 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACLAND SOSA, LUIS ALBERTO, (Ficha: 661 2002).
Fray Bentos, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32298 Oct 31- Nov 13

JLAKIN KALABUJOV, GREGORIO, (Ficha: 676 2002).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32937 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR VICENTE BRADFORD VELAZQUEZ, (Ficha: B 295 2002).
Young, 30 de agosto de 2002.
Esc Luisa Vicco de Benedetti. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32363 Nov 01- Nov 14

ARMAND UGON FELIX, VALDO NELSON, (Ficha: B 415 2002).
Young, 20 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32364 Nov 01- Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE DA LUZ GIMENEZ o JUAN JOSE DA LUZ GIMENES, (Ficha: 693 2002).
Rivera, 24 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32601 Nov 05- Nov 18

JUAN FRANCISCO SANDER TOLEDO, (Ficha: 665 2002).
Rivera, 24 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32876 Nov 07- Nov 20

ALEJANDRO BRITO ATAHIDES, (Ficha: 677 2002).
Rivera, 25 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32879 Nov 07- Nov 20

CUARTO TURNO

DANIEL ALBERTO RIGOLI BOTTA, (Ficha: 552 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32180 Oct 30- Nov 12

REDUCINDO PACHECO MACHADO, (Ficha: 651 2002).
Rivera, 21 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32181 Oct 30- Nov 12

OLGA SANGUINET o SANGUINETTI SILVA, (Ficha: 315 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32182 Oct 30- Nov 12

CELMIRA SOARES FOGACA UMPIERREZ o FOGACA SOAREZ o FOGACA SOARES, (Ficha: 436 2002).
Rivera, 20 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32183 Oct 30- Nov 12

LORETO ETCHEVERRITO CORREA, (Ficha: 609 2002).
Rivera, 7 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32599 Nov 05- Nov 18

MARIA AMADA ROSAS, (Ficha: 591 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32600 Nov 05- Nov 18

JESUS ANTONIO ABELENDA MACHADO, (Ficha: 685 2002).
Rivera, 30 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32877 Nov 07- Nov 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER DELIOTTE PEREIRA, (Ficha: 585 2002).
Rocha, 18 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31940 Oct 28- Nov 08

Don FELIX JUAN PASTOR CANO y de RAUL PASTOR VARELA, (Ficha: 493 2002).
Se deja constancia que por providencia No 4693 2002 de fecha 30 09 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite.
Rocha, 15 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54564 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA BLANCA MOLINA PEREYRA, (Ficha: 599 2002).
Rocha, 21 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31939 Oct 28- Nov 08

DOÑA PRIETO SPONTON, MIREYA y PRIETO SPONTON, MARIA ESTER o ESTHER, (Ficha: 304 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32382 Nov 01- Nov 14

DON GUILLERMO BERNARDINO MONTENEGRO PEDRAJA y DE DON GUILLERMO MONTENEGRO, (Ficha: 535 2002).
Por decreto Nº 4276 2002 de fecha 26 09 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54512 Nov 01- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAYETANO, OMAR, (Ficha: B 173 2002).
Salto, 7 de junio de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32021 Oct 29- Nov 11

MARIA EUGENIA DE LA VERGNE LECHINI y LUIS ALBERTO PINI, (Ficha: B 323 2002).
Salto, 14 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32385 Nov 01- Nov 14

MEDINA RIVAS, CARLOS DANIEL, (Ficha: B 249 2002).
Salto, 19 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32399 Nov 01- Nov 14

ALBERTO ROSSIN VEICH y AMALIA BRANDT BUCKBAUM, (Ficha: B 327 2002).
Salto, 14 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32402 Nov 01- Nov 14

GALBARINI CARBONE, HUMBERTO, (Ficha: B 301 2002).
Salto, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32403 Nov 01- Nov 14

REAL MENGUI, ROQUE ROMAN; BENNETT BELZUN, MARIA AURORA y MENGUI FALCON, MICAELA, (Ficha: B 347 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32874 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

DA ROCHA RODRIGUEZ, ELBIO o da ROCHA RODRIGUEZ, ELBIO, (Ficha: B 332 2002).
Salto, 9 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31916 Oct 28- Nov 08

JOSE DIAS LOPEZ CECCHINI o JOSE DIAZ LOPEZ CECCHINI, (Ficha: B 338 2002).
Salto, 15 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32020 Oct 29- Nov 11

ACELIA CUADRO DIAZ LOPEZ, (Ficha: B 164 2002).
Salto, 28 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32384 Nov 01- Nov 14

JUAN JOSE ZAPACCINI VIGNOLI, (Ficha: B 294 2002).
Salto, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32404 Nov 01- Nov 14

URBANO URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha: B 342 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32405 Nov 01- Nov 14

HERICO o ERICO FERREIRA CHAGAS, (Ficha: B 520 2001).
Salto, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32406 Nov 01- Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON GERARDO CENTURION RODRIGUEZ, (Ficha: 618 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32055 Oct 29- Nov 11

HILDA TELESFORA LEAL GARCIA, (Ficha: 622 2002).
San José, 15 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32056 Oct 29- Nov 11

MARIA VIOLETA PATRONE o MARIA VIOLETA PATRONE VAZQUEZ, (Ficha: 599 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32057 Oct 29- Nov 11

MARIO ALFREDO GIL VARELA, (Ficha: 604 2002).
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32058 Oct 29- Nov 11

GLADYS MABEL MOREIRA MASCHERONI, (Ficha: 615 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32061 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

FLORENTINA BENTANCOR DE CORZZINI o FLORENTINA BENTANCOR CAME o CAMES y DE EULOGIO RAUL CORZZINI o CORZZINE o CORZZINES MARTINEZ, (Ficha: 338 2002).
San José, 29 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 32059 Oct 29- Nov 11

OSCAR OMAR CASTIGLIA BIRKHOLD, (Ficha: 556 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32060 Oct 29- Nov 11

ELIDA ESMILDA o ESMILDE FUENTES o FUENTES CUADRO o CUADRA, (Ficha: 571 2002).

San José, 24 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32062 Oct 29- Nov 11

ANGELA ISABEL BARRETO CABRAL, (Ficha: 559 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32063 Oct 29- Nov 11

JUAN ANACLETO o JUAN A. SELLANES o SELLANES BETARTE, (Ficha: 566 2002).
San José, 18 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32064 Oct 29- Nov 11

ANDRES CAMACHO PEREZ, (Ficha: 498 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32410 Nov 01- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILVIA RAQUEL VARGAS ZUBIAURRE, (Ficha: 1206 2002).
Mercedes, 10 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31948 Oct 28- Nov 08

CARLOS HUMBERTO o HUMBERTO CARLOS DOMINGUEZ y DE ROSA IRMA ACOSTA, (Ficha: 1137 2002).
Mercedes, 10 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31949 Oct 28- Nov 08

ASUNCION ERLINDA CABRERA TORRES DE CHOCHO, (Ficha: 1234 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32024 Oct 29- Nov 11

YOLANDA MATILDE CARRICABURU JAUREGUIBERRY, (Ficha: 1176 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32025 Oct 29- Nov 11

HECTOR MIGUEL VIOLA OHACO, (Ficha: 1220 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32584 Nov 05- Nov 18

WILFREDO GARCIA BARATE, (Ficha: 1295 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32585 Nov 05- Nov 18

PEDRO RAMON RODRIGUEZ GALEANO, (Ficha: 1247 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32763 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA CECILIA FREDES RUIZ e INOCENCIA o INOCENCIA MARTIR FREDES RUIZ, (Ficha: B 466 2002).
Dolores, 10 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32586 Nov 05- Nov 18

JOSEFINA EMILIA GONZALEZ ALFONSO, (Ficha: B 460 2002).
Dolores, 10 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32764 Nov 06- Nov 19

JUAN CARLOS CAMPAÑA, (Ficha: B 233 2002).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 29 de agosto de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54555 Nov 05- Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAMILO LARBANOIS, (Ficha: 516 2002).
SE COMUNICA A UD. QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54527 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DIAMARANTO MENESES MADERA, (Ficha: 297 99).
Paso de los Toros, 1º de diciembre de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32256 Oct 30- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO REBOLLO SOSA y DE ANCELMA o ANSELMA LUZARDO o ANSELMA ANASTACIA LUZARDO, (Ficha: 947 2002B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32017 Oct 29- Nov 11

LAURA MELITONA SPAGNOLO POMATTA, (Ficha: 850 2002B).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32018 Oct 29- Nov 11

EMA o IRMA CAMMAIN o CAMMAY o CAMAIN SOBA, (Ficha: 1031 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32497 Nov 04- Nov 15

LUIS ALBERTO DUARTE MUÑOZ, (Ficha: 797 2002B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32628 Nov 05- Nov 18

ARTIGAS RODALES LENCINA, (Ficha: 1024 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32735 Nov 06- Nov 19

FELIPA PACHECO BULGARELLI, (Ficha: 1025 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32736 Nov 06- Nov 19

ZULMA ALMEIDA BERNER, (Ficha: 998 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32737 Nov 06- Nov 19

MELBA SORAYA NOBLE ZULUAGA, (Ficha: 945 2002B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32739 Nov 06- Nov 19

EUSEBIA SANTANA CAYETANO PRATT o PRATE, (Ficha: 989 2001B).
Se hace constar que en la presente gestión se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54589 Nov 06- Nov 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LODESAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de

Accionistas, el 25 de noviembre de 2002, en Río Branco Nº 1377 Ap. 503 - Montevideo
Primera convocatoria: hora 10
Segunda convocatoria: hora 11

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Memoria, Balance general y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado el 30 09 02.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 818 3/p 32802 Nov 06- Nov 08

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que efectuará el día 28 de noviembre de 2002 en su local social, Avda. Italia 2877 en primera convocatoria a la 16:15 horas y la segunda convocatoria a las 17:15 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 28 de noviembre de 2001.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al ejercicio 01 02.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31 5 02.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas; a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación.
b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una accion un diez milésimos de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2864 3/p 32829 Nov 06- Nov 08

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A. Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A., para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de Noviembre de 2002, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 1077, a fines de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario para asistir a la Presidencia (Art. 353 - Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance de Pérdidas y Ganancias.
3) Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia expedidos por los bancos o personas autorizadas legalmente.
03) $ 1841 3/p 32843 Nov 07- Nov 11

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A. (en liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2002, a las 14.00 horas, en Haití 1606, local "La Estancia", a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1º- Informe sobre el estado de la Liquidación.
2º- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones y o certificados provisorios o certificados bancarios que acrediten su depósito, en las oficinas de la Sociedad, Haití 1500, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2002, de 10.00 a 14.00 horas.
Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas que la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el articulo 19º de los Estatutos Sociales, tendrá quorum para sesionar y adoptar resoluciones con la presencia del 51% del capital integrado y que, si transcurrida la media hora no se hubiera obtenido dicho quorum, la asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones igualmente válidas, con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen.
COMISION LIQUIDADORA
Montevideo, noviembre de 2002.
03) $ 2046 3/p 32908 Nov 07- Nov 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ramona Mabel y María Nilvia REGGIO BLANCO.-
Solicita título del Panteón Nº 44 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de: María M. BLANCO de REGIO en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. F 42.644 99.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.-
Gerente de Sector Registros Municipales.-
CARGO Nº 143.
04) $ 2728 5/p 32504 Nov 04- Nov 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR RAFAEL GONZALEZ TIPA y ANA GABRIELA PEREIRA MELISARI, (Ficha: 376 2001D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32481 Nov 01- Nov 14

JOSE CARLOS MOLINARI MARTINEZ y MONICA GISSEL HIPOGROSO OROZCO, (Ficha: D 438 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32684 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

MARIA VIRGINIA GAYOSO MALACRIDA y EMILIO EDUARDO PINA FERNANDEZ, (Ficha: D 457 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32482 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

RODRIGO ANGUITA RAMIREZ y MARIA VICTORIA MORE BOSCH, (Ficha: E 529 2002).

Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32555 Nov 04- Nov 15

CUARTO TURNO

CESAR LUIS BALMACEA ELIA y NURI MARIELA WAGNER SUM, (Ficha: 419 2002 E).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32401 Nov 01- Nov 14

QUINTO TURNO

HUGO GUALBERTO BELLI y GABRIELA MARIA NUÑEZ, (Ficha: 488 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 32549 Nov 04- Nov 15

SEXTO TURNO

ROSARIO ACACIA IRMA GONZALEZ RODRIGUEZ y JORGE EDUARDO FERNANDEZ DEMARCO, (Ficha: 472 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32327 Oct 31- Nov 13

SEPTIMO TURNO

EDUARDO JORGE CARZOLIO DIAZ y ANA LAURA ZABALA BOCCARDO, (Ficha: 511 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32177 Oct 30- Nov 12

PABLO GABRIEL BERTOLINO RAPPA y LUCIANA BIDART GONZALEZ, (Ficha: 358 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32355 Oct 31- Nov 13

MARIA DEL CARMEN CURRAS GONZALEZ y LIBORIO LAGOS RODRIGUEZ, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32719 Nov 06- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CALDEIRO D'OTTONE y VALERIA BARONA FERNANDEZ, (Ficha: 485 2002 E).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32717 Nov 06- Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

ALDO MARCELO CIVETTA WIELIWIS e INES MARIA PEREZ DEL CASTILLO GAMINARA, (Ficha: 478 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31926 Oct 28- Nov 08

JAVIER ALCALDE QUIÑONES y ANA ERRANDONEA PLACERES, (Ficha: 505 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32147 Oct 29- Nov 11

MARIA CRISTINA LOPEZ PEREZ y FREDY ROGELIO MOROSINI MACHADO, (Ficha: 429 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32834 Nov 06- Nov 19

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON BARRERA MARTINEZ y NORA ESTHER de los SANTOS MALLARINI, (Ficha: D 23 96).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32159 Oct 29- Nov 11

ALBERTO CID MATINOTE y MARGARITA MILAGROS BURGHI MUNAR, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32465 Nov 01- Nov 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO JOSE ARAUJO PIMENTEL y ROSA MARY NADALES ROSALES, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32190 Oct 30- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

PABLO MOREIRA MOSCA y RAQUEL BALSA CADENAS, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31941 Oct 28- Nov 08

GONZALO URIOSTE AGUERRE y MARIA PAULINA PANISSA GARBARINI, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32554 Nov 04- Nov 15

ADOLFO GONZALEZ ALONSO y CARMEN PIÑEYRO PUIME, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32730 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

OMAR FERRUA BELLINI y CECILIA BERIAU o BERIAN, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32531 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS DAMACENA y ALBA CHAVES CABALLERO, (Ficha: 495 2002 V).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32562 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO GOMEZ SARAVIA y MONICA MARCELA FREIRE DOMINGUEZ, (Ficha: 295 2002 D).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31938 Oct 28- Nov 08

PABLO GUTMAN SZNAJDER y JEANNETTE ILUTOVICH RIPOLL, (Ficha: 459 2002 D).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31967 Oct 28- Nov 08

JOSE MODESTO LLARENA MAJFUD y MARLEN PELETEIRO SILVEIRA, (Ficha: 130 2002 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32581 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO CARLOS MARTINEZ ZANTELLAN y TERESITA LORELEY SUCHI BUVES, (Ficha: 484 2002 D).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31911 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIANA VERONICA FREIRE DOMINGUEZ y LUIS ROBERTO RODAO RODRIGUEZ, (Ficha: D 313 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31937 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER JAVIER DA LUZ PAIVA y ALEJANDRA GILENE GONZALEZ, (Ficha: D 268 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31975 Oct 28- Nov 08

SEBASTIAN MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ y LOURDES ADRIANA BALDOVINO CAGNAZZO, (Ficha: D 511 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
05) $ 3410 10/p 32268 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ARRIETA IRACHE y SILVIA GRICEL IPAR ERRAMOUSPE, (Ficha: 676 2002).

Artigas, 11 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32028 Oct 29- Nov 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

Sres. MARTA OFELIA MARCILLI BARRIENTOS y MARILUZ ACOSTA BAEZ, (Ficha: 1580 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 32759 Nov 06- Nov 19

Sres. SUSANA MARINA SOCA UBAL y JOSE ALEJANDRO D'ANGELO GESTIDO, (Ficha: 2244 2002).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32886 Nov 07- Nov 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

MAURICIO NORBERTO DE LUCA GHIGLIERMINO y MIRIAM RAQUEL SIRITTO CONTI, (Ficha: 790 2001B).
Carmelo, 1º de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 32884 Nov 07- Nov 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO MEYER AGOSTO y MARIA de los ANGELES OHOLEGUY GILMET, (Ficha: 459 2002).
Trinidad, 7 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32519 Nov 04- Nov 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

PABLO MARCELO, BENTANCOR LEES e ISABEL MARISOL MERNES, (Ficha: 418 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 32659 Nov 05- Nov 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

don GUSTAVO LARROSA y GLADYS TEJERA PEREIRA, (Ficha: B 202 2002).
Minas, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32296 Oct 31- Nov 13

don ROBERT RICHAL MARTINEZ SOTELO y YOLLY PAOLA VALIERO ACUÑA, (Ficha: B 710 2002).
Minas, 8 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32762 Nov 06- Nov 19

doña ELIZABETH LIENCRES TABORDA y BRAULIO LARROSA, (Ficha: B 373 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54489 Oct 31- Nov 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

MARIA ALICIA DE LEON BAEZ y WASHINGTON MARTIN PEREZ ACEVEDO, (Ficha: 1138 99).
Maldonado, 18 de agosto de 1999.
ESC. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 32858 Nov 07- Nov 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE MARIA COGHLAN GONZALEZ y MARGARITA TERESA PERG ALBRECH, (Ficha: B 471 94).
Paysandú, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32618 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

JOSE LUIS MENGUI SPOLITA y ADRIANA MARIA GOBAIRA PIACENZA, (Ficha: 380 2002 B).
Paysandú, 3 de octubre de 2002.
ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32174 Oct 30- Nov 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CARICOT OTTE, JAVIER HECTOR y GILRDONI BERTINAT MARIA GABRIELA, (Ficha: 298 2002).
Fray Bentos, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 31920 Oct 28- Nov 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EMILIO FONSECA PORTE y NELZA DE FATIMA TEIXEIRA, (Ficha: 700 2002).
Rivera, 17 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32603 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

CRISTOBAL EDELKY DELGADO RODRIGUEZ y SILVANA RAMOS SAROBE, (Ficha: 512 2002).
Rivera, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32880 Nov 07- Nov 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ANGEL ORLANDO DIAZ SILVA y GLORIA CELESTE SENA PIRIZ, (Ficha: 375 2002).
Rocha, 22 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32520 Nov 04- Nov 15

MARIANA ROSARIO SILVA GUERRA y ERNESTO ADHEMAR ALVAREZ BERRIEL, (Ficha: 409 2002).
Por decreto Nº 3556 2002 de fecha 21 08 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54508 Nov 01- Nov 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA del HUERTO PEREZ HERNANDEZ y CESAR EDGARDO MARI BENITEZ, (Ficha: A 55 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32875 Nov 07- Nov 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

MARIA ADRIANA PACHECO MORALES y JOSE DAVID BATISTA GINORA, (Ficha: 182 2000).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54519 Nov 01- Nov 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LILLIAM ISABEL MARTINEZ y CARLOS EDUARDO ALVAREZ PEREZ, (Ficha: A 632 2002).

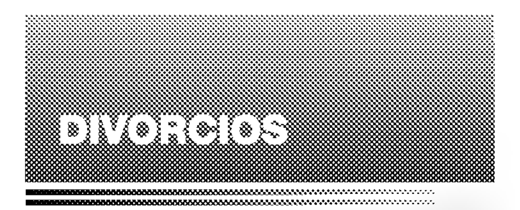
Tacuarembó, 21 de octubre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31987 Oct 29- Nov 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES GUSTAVO CROSA CATICHA y DAISI ELENA AGUILERA MACHADO, (Ficha: 843 2002B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32738 Nov 06- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado Subrogante de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "SALAZAR RODRIGUEZ, MARIA NELIDA c AMARILLO, JUAN CARLOS - Divorcio Sep. de Hecho", Ficha N° 354 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS AMARILLO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54531 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "SILVA María de Fátima c SUAREZ GARCIA Juan Carlos. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" Ficha D 147 2002, se cita y emplaza a Juan Carlos SUAREZ GARCIA.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO N° 2012 2002 DE FECHA 28 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54566 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en los autos caratulados: "CUELLO ROBERT DANIEL C CAETANO ANA KARINA. DIV R Y DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: D 312 2002; se cita, llama y emplaza a: ANA KARINA CAETANO a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por auto N° 3301 2002 de fecha 3 9 2002.- Montevideo, 18 de octubre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54574 Nov 05- Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BALLON, MARIO HECTOR C CAUSINDO, NAIR TERESA, DIVORCIO" FICHA 874 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a: NAIR TERESA CAUSINDO, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
El actor es patrocinado por Defensoría de Oficio. (Auxiliado de Pobreza). COLONIA, 25 de Octubre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54528 Nov 04- Nov 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do turno, se hace saber que en los autos caratulados Correa Correa María Petrona c Paulete Hector Vicente. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 476 2002 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Hector Vicente Paulete, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 22 de agosto de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ICASSETTI DE ARMAS, JACINTA C GARCIA BRIANZA, WALDEMAR, DIVORCIO" Fa. 304 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WALDEMAR GARCIA BRIANZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 10 de octubre de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 29- Nov 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SILVA NIZ, MIRIAM LILIAN C MAGALLAN ROSSO, RODOLFO ADEMAR. DIVORCIO". 494 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RODOLFO ADEMAR MAGALLAN ROSSO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 28 de Junio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54621 Nov 06- Nov 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERREIRA MARTINEZ ESILDA C CLAVIJO BOLLINI LUIS MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 639 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS MIGUEL CLAVIJO BOLLINI, por el término de 90 días a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 01 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54459 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "PAREDES CARBAJAL MARIA C PAZ BROWN ALBERTO MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL.", FICHA 231 2002, se CITA y EMPLAZA al Sr. ALBERTO MARIA PAZ BROWN por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de oficio, con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 10 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54557 Nov 05- Nov 18



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 232181 habilitado en Avda. José Batlle y Ordoñez y B. Mitre de Maldonado, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 32704 Nov 06- Nov 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de Junio de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 90. 3.014 del Paraje Tropa Vieja del Departamento de San José, empadronada con el Nº 18.152 (antes 15.347 Rural parte), propiedad del Sr. CONSTANCIO BARRIOS y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 26 de febrero de 2002, con el Nº 8725, tiene una superficie de 118 m2 45 dm2 y se deslinda así:: al Noroeste: 11 m 50 y por el Noreste: 10 m 30 lindando ambas líneas con parte del Padrón 15.347; al Sureste: 11 m 50 lindando con el Padrón 13.579 parte; por el Suroeste; 10 m 30 lindando con el Padrón 7.435 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 43,5329. Expediente Nº 287 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54581 Nov 06- Nov 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MACIEL DARIAS, RUBEN DAMIAN. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 105 2001 se hace saber que por auto Nº 3400 de fecha 25 de octubre de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RUBEN DAMIAN MACIEL DARIAS, habiéndose designado curador propietario a: MIRIA SUSANA DARIAS que aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 2002.- Montevideo, 25 de Octubre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54462 Oct 30- Nov 12

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ARROYO, LAUDELINA. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 546 99" se hace saber que por auto No. 1686 2002 de fecha 9 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a LAUDELINA ALVAREZ ARROYO y se designó Curadora al SR. EDUARDO DIAZ CABANA C.I. Nº 869.135-2. MONTEVIDEO, 4 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 32595 Nov 05- Nov 18

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LE BAS RODRIGUEZ, BEATRIZ MATILDE - INCAPACIDAD"; Ficha 570 2001, se hace saber que por auto Nº 1760 2002 de fecha 15 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ MATILDE LE BAS RODRIGUEZ, se nombró curador al Sr. RICARDO ALFREDO CARRERA LE BAS, quedando aceptado el cargo el 2 de Setiembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Setiembre de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) $ 1753 10/p 32949 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "SORIA, WASHINGTON - Incapacidad", Ficha Nº 133 96 C, se declaró a WASHINGTON SORIA, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora del mismo ELISENDA JACQUELINE SORIA.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MAZZA CUADRADO, LAURA - INCAPACIDAD - FICHA: V 293 94S1 98, se hace saber que por auto Nº 1425 2001 de fecha 26 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a LAURA MAZZA. Designándose curador propietario al SR. GUSTAVO ERNESTO MAZZA LACERDA. Montevideo, 1 de octubre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 31934 Oct 28- Nov 08

INCAPACIDAD

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "LATORRE, ROSAURA. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR. FICHA 206 2002 V se hace saber que se HA DESIGNADO CURADORA INTERINA DE LA PRESUNTA INCAPAZ ROSAURA LATORRE A EL SR. JUAN REINER PARRILLA. Montevideo, DIEZ DE OCTUBRE DE 2002.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, y firmo en lugar y fecha antes indicado.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 32258 Oct 30- Nov 12

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "SANROMAN HERMIDA, RAUL. INCAPACIDAD. FICHA No. 109 2002 V" hace saber que se deignó Curador Interina a la Sra. Elvira CES del denunciado RAUL SANROMAN HERMIDA. Montevideo, DIEZ DE OCTUBRE DE 2002.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adj.
10) $ 1169 10/p 32957 Nov 07- Nov 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 144 96B), se ha declarado en estado de incapacidad a LORELEY JACQUELINE

GARCIA DA ROSA ROMA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legítima GULMA LORELEY ROMA PEREIRA.- Artigas, 23 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 32443 Nov 01- Nov 14

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 463 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a EVA MARLENE OLIVERA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su hermana CELESTE OLIVERA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 09 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54477 Oct 30- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, KATY ELIZABETH. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 194 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 5397 de fecha 6 de agosto de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a KATY ELIZABETH RODRIGUEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a ROSSANA JACQUELINE RODRIGUEZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de agosto de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 5951 de fecha 23 de Agosto de 2002.- Canelones, veintiseis de setiembre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54487 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno en autos caratulados GONZALEZ CORREA, CARLOS AMERICO - Incapacidad" Ficha "B" 30 89.- Por auto Nº 6856 de fecha 16 08 989, se decretó la incapacidad de CARLOS AMERICO, GONZALEZ CORREA con C.I. 2.595.052-1 y se designó curadora del mismo a MARGARITA CORREA con C.I. 3.833.710-2, quien aceptó el cargo el 6 de octubre de 1989.-
SE DEJA CONSTANCIA EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras diecisiete de octubre de dos mil dos.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54469 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ, ELIZER DAVID. INCAPACIDAD".- Ficha 166 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 5942 2002 de fecha 5 de setiembre de 2002, la incapacidad de DAVID ELIZER ALVAREZ dos SANTOS, designándose curadora a Sra. MARTINA dos SANTOS DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis de setiembre de dos mil dos.-
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54467 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MOLINA RAMOS, WILMAN. INCAPACIDAD".- Ficha 66 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 6984 2002 de fecha 8 de octubre de 2002, la incapacidad de WILMAN JORGE MOLINA RAMOS, designándose curadora a Sra. NELIDA ELSA RAMOS MELO, quien aceptó el cargo con fecha 8 de octubre de dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54470 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ LARRAÑAGA, GASTON ALBERTO. INCAPACIDAD".- Ficha 829 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4850 2002 de fecha 1 de agosto de 2002, la incapacidad de GASTON ALBERTO RODRIGUEZ LARRAÑAGA, designándose curadora a Sra. MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA, quien aceptó el cargo con fecha siete de octubre de dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "GIMENEZ ALONSO, EDUARDO - Incapacidad -", FICHA, 942 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3224 2002 del 26 08 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO RAFAEL GIMENEZ ALONSO, C.I. 1.952.416-2.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 32835 Nov 06- Nov 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DO REY FONSECA, FELIPE RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 606 2000" por decreto Nº 3484 2001 del 3 de Octubre de 2001 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Felipe Raúl DO REY FONSECA, C.I. 4.433.219-0, habiéndose designado como CURADORA interina a su madre Zusana Marita FONSECA LAVANDERA, C.I. 3.262.724-0, quién aceptó el cargo el día 14 de Noviembre de 2001 y fijó domicilio en calle Juan Astorga Nº 806, Barrio Feder. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54569 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cerro Largo de 1er. Turno, se hace saber que en autos: FERREIRA ARBON ALDA.- INCAPACIDAD.- Fa. B 587 85, por auto No. 704 de fecha 19 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALDA FERREIRA ARBON C.I. 3.720.046-9, habiéndosele designado curadora a AIDE FERREIRA ARBON, C.I. 3.624.610-7, quién tomó aceptación del cargo el día 8 de febrero de 2002 y fijó domicilio en Pueblo Noblía 5a. Sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento.- Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 29 de abril de 2002.- Esc. Fernando Torres Brayer.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54455 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "IDIARTE JAUREGUY, Roberto Martín - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.284 96, se hace saber que por auto Nº 2587 de fecha 4 de setiembre de 1997 de, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO MARTIN IDIARTE JAUREGUY y se designó Curador definitvo a Alcira Jaureguy Rosario, 17 de octubre de 2002
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto 3370 del 11 de Octubre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54430 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DE FREITAS VALENZUELA, Julio César.-" INCAPACIDAD.- Ficha 170 2002; se hace saber al público que por auto Nº 3121 de fecha 13 09 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio César DE FREITAS VALENZUELA; designándose Curadora del mismo a su madre Brenda Gladys VALENZUELA; quien aceptara dicho cargo con fecha 13 09 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 1461 10/p 32255 Oct 30- Nov 12

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARENA, María Noel.- INCAPACIDAD.- Ficha 230 97 B, se hace saber al público que por auto Nº 1859 98 de fecha 16 07 98 se declaró en estado de Incapacidad a Maria Noel ARENA y se designó curadora de la misma a su madre Maria Antonia ARENA, quien aceptara dicho cargo con fecha 11 08 98.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3597 2002 de fecha 11 10 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno 25 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54562 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MEDINA, Juan Antonio.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 107 96 B; se hace saber al público que por auto Nº 2968 de fecha 5 09 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Antonio MEDINA; designándose Curador del mismo a Marcelo PEREYRA; quien aceptara dicho cargo con fecha 24 09 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2568 96 de fecha 16 08 96.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 4 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54408 Oct 28- Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LOPEZ, Fernando Gabriel. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 454 2000, se hace saber que por auto Nro. 3321 2002 de fecha 23 de Octubre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO GABRIEL LOPEZ REVETRIA y se designó Curadora a NELVA IRIS REVETRIA.- Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 25 de Octubre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54533 Nov 04- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados DE BRUM LORENZO. F. 503 86, INCAPACIDAD, se hace saber que por resolución N. 3335 90, de fecha 18 9 1990, se declaró en estado de incapacidad a LORENZO DE BRUM, por decreto 3524 2002 de fecha 23 8 2002, se designó curador del mismo a MARIA VISITACION DE BRUM TABAREZ. Se hace saber que el mismo se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 24 10 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54575 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de FLORIDA en los autos caratulados GARCIA MENA, VIVIANE SOLEDAD. INCAPACIDAD F. 569 2001, se hace saber que por resolucion N. 2573 2002 de fecha 29 8 2002, se declarón en estado de INCAPACIDAD A VIVIANE SOLEDAD GARCIA MENA, designándose curador del mismo a MILTON RAUL GARCIA. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54499 Oct 31- Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MELGAR MACHADO, NELLY ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. B 16 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 07 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de NELLY ESTHER MELGAR MACHADO, designándose curadora de la misma a Mayra Cecilia Mancuello Melgar. Minas, 05 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 1169 10/p 32760 Nov 06- Nov 19

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CORREA CLAVIJO, HUGO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. B 1071 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Mayo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de HUGO ALEJANDRO CORREA CLAVIJO, designándose curadora del mismo a Teresita Reina Clavijo Ramírez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 04 de Setiembre de 2002. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54488 Oct 31- Nov 13

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ MARITAN, ENRIQUE DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 323 2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Setiembre de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ MARITAN, designándose curadora del mismo a Norma González.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas,. 08 de Octubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54592 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "SOSA TOLEDO, Roberto Isidro y otro. INCAPACIDADES. Ficha Nº 95 89 B", se hace saber que por auto Nº 591 del 2 de mayo de 1990 se delaró en estado de Incapacidad a Roberto Isidro SOSA TOLEDO y a Jorge Washington SOSA TOLEDO, designándose curador de los mismos a Silsi Fabian SOSA TOLEDO. Por auto Nº 3317 del 06 09 02 se les concedió Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, setiembre 26 de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54447 Oct 29- Nov 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5123 2002 de fecha 16 09 2002, se declaró en estado de Incapacidad a LEONARDO GABRIEL RISSOTTO BIDARTE, (Ficha 55 2001), habiéndose designado curadora del mismo a VICTORIA BIDARTE CLOK. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de octubre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54460 Oct 30- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5409 2001 de fecha 28 09 2001, se declaró en estado de Incapacidad a JULIO VELEDA

OSORIO (Ficha 449 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ELENIR VELEDA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54559 Nov 05- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: PIRIZ, Zully "INCAPACIDAD" Ficha B.193 2001 se saber que por auto Nro. 2261 de fecha 28 de Agosto de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a Zully Piriz, designandose a la Sra. Tomasa Gliceria Rocha Madruga curadora definitiva de la incapaz.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 2 de OCTUBRE de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54509 Nov 01- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "TAVARES SOSA, PAOLA CARINA. INCAPACIDAD". FICHA B 267 2001 se hace saber que por RESOLUCION Nº 6838 2001, de fecha 19 de DICIEMBRE de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: PAOLA CARINA TAVARES SOSA, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: OLGA RENEE SOSA SANTURIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de DICIEMBRE de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55. LEY 13.209.- SALTO, 19 (DIECINUEVE) de AGOSTO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54403 Oct 28- Nov 08

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LEGUIZAMO PINTOS, RUBEN ROMAN. INCAPACIDAD", FICHA B 403 2000, hace saber que por Resolución Nº 6720 2001 de fecha 13 de DICIEMBRE de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: RUBEN ROMAN LEGUIZAMO PINTOS, designándose CURADORA DATIVA, a: ELIDA FALCON BARGAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de DICIEMBRE de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día DOCE de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54513 Nov 01- Nov 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA ELENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 309 2001; se hace saber que por resolución Nº 3186 2002 de fecha 20 de Agosto del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA ELENA GONZALEZ, designándose curadora a JESUINA GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 23 de Agosto del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Nov 06- Nov 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

MONTEVIDEO. JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DECIMOSEGUNDO TURNO. POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 12º TURNO, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO NANCY TERESA CARRO NUÑEZ (FICHA 652 2002) QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LAS DECLARACIONES DE CARLA SORGI SUAREZ Y CRISTINA BLANCO CARDOSO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES, MONTEVIDEO, 17 DE octubre DE 2002. ESCRIBANA ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 32692 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados "Caputto Méndez, Carola. Información vida y costumbres. Ficha 262 2002" se hace saber que se presento ante esta sede optando por el título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Claudia Yeni Tambasco y Ana Inés Paz, sobre su vida y costumbres. Montevideo 23 de setiembre de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 32616 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 6º turno en autos caratulados: "Archs Varcasia, Madelón Vivián - Información de Vida y Costumbres", Ficha 623 02, se presentó Madelón Archs optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de: Ana Beloqui y Valentina Loza. Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 32580 Nov 04- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, Ficha 671 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Verónica Lilian Martínez Tejera optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Martín Luis Moller Cal y Katerina Georgeoglu Troupkos sobre su vida y costumbres. Montevideo 16 de octubre de 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 32270 Oct 30- Nov 12

DECIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10º TURNO. EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados "Juncal Soto, Nelly Gloria, Información de Vida y Costumbres", Ficha 461 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Nelly Gloria Juncal Soto, quien optando por el título de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Bertha Techera Pérez y Francisco Angel Cuccia, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de Octubre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1461 10/p 32509 Nov 04- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Moratorio De Caro, Cecilia Elena - Información de vida y costumbres" Ficha 743 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Cecilia Elena MORATORIO DE CARO como Presidente del Directorio de ANESIR S.A., ofreciendo las declaraciones de Fabio LEPORE MINOLA, Susana Rita GANDOLFO FADEL y Beatriz Raquel BALPARDA ANTELO, sobre su vida y costumbres. Montevideo veintitrés de octubre de dos mil dos. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1461 10/p 31952 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados "TRAVERS CASSAMAGNAGHI NATALIA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Fi-

cha 706 2002 se presentó Natalia Travers Cassamagnaghi optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Carolina Fratti Huguet e Isabel Rodríguez González. Montevideo, 14 de octubre de 2002 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 32489 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIELA MAZZILLI MORALES, Ficha 223 02, optando por el titulo de Escribana Pública, ofreciendo la declaracion de los testigos: Alina Bedat, Alejandro Reyes e Ignacio Reyes, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de octubre de 2002. Esc. Amneris Sismondi, ACTUARIA ADJUNTO.
11) $ 1169 10/p 32149 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo turno se hace saber que ante esta sede se presentó IGNACIO CARLOS REYES CIBILS, Ficha 260 02, optando por el titulo de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Diego Cardozo, Fernando Puppo y Sebastian Larrea, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de octubre de 2002. Esc. Ana María Rodríguez Bello. ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 32150 Oct 29- Nov 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° turno, en autos caratulados "DI BRANA FERNANDEZ, VILMA RITA -Información de vida y costumbres- Ficha 537 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó VILMA RITA DI BRANA FERNANDEZ optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Valeria de León Pettuto y Martha Beltrame sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 32801 Nov 06- Nov 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Dispuesto por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados "Zúñiga Ferrari, Verónica María - Información de Vida y Costumbres", Ficha 1022 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Alejandra Vázquez y Gabriela Espárrago. Montevideo, octubre 23, 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 31933 Oct 28- Nov 08

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "Georgeoglou, Katerina. Información de vida y costumbres", Ficha 618 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Katerina Georgeoglou Troupkos optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Martín Luis Moller Cal y Verónica Lilián Martínez Tejera, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 octubre de 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 32929 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 27° Turno, Ficha 617 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó María Virginia MORA POL optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaraciones de Rosario López, María Mercedes Herbón y Anamaría Noel Pera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 31983 Oct 28- Nov 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, se hace saber que ante ésta Sede, en autos caratulados: "NALLEM MENDEZ, BARBARA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. FICHA B 105 2002, se presentó BARBARA NALLEM MENDEZ, optando por el título de Escribana, ofreciendo declaraciones de Osorio Fernandez Martínez, Gloria Silva y Lilia Carneiro, sobre su vida y costumbres. Bella Unión, 29 de agosto de 2002. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1461 10/p 32449 Nov 01- Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dr. Jorge Castro Vega; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Micaela SILVERA PERDOMO (autos: "SILVERA PERDOMO MICAELA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 311Bis 02) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Tamara Grisel Ferreira Rosas y Julio Nicolás Pereda, sobre su vida y costumbres.- Melo, 21 de agosto de 2001.- EN FE DE ELLO y demandato judicial expido el presente a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil dos. Dr. Jorge Castro Vega, Juez de Paz.
11) $ 1753 10/p 32128 Oct 29- Nov 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "MARTINEZ CANNELLA LOANA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 6 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó LOANA MARTINEZ CANNELLA inicnando trámite de INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, optando por el título de Escribana y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 de octubre de 2002- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal. subrogante.
11) $ 1169 10/p 31935 Oct 28- Nov 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO CARLO FILOMENO ANDRIOLO, Ficha C 184 2002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Laura Rucks de Iza y Susana Charlín de Capano sobre su vida y costumbres.- Dolores, 29 de agosto de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
11) $ 1169 10/p 32654 Nov 05- Nov 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 7 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO SIXTO DAVILA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C

Martinez 2686 y MARIA ARACELI MARTINEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2686.
14) $ 206 3/p 4887 Nov 07- Nov 11

JAIME ALEJANDRO ARANEDA, 23 años, soltero, empleado, chileno R! L, domiciliado en Marcelino Sosa 2163 y ALEXANDRA JENNYFER SILVA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 2644.
14) $ 206 3/p 4899 Nov 07- Nov 11

NEUSE REY DE CARVALHO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte Braga 2606 3 y VERONICA PASTORINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Azul 4580.
14) $ 206 3/p 4901 Nov 07- Nov 11

SEBASTIAN ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4920 y ANALIA FABIANA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piratas 4838.
14) $ 206 3/p 4903 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 2

JOSE MANUEL ESTEVEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 2081 903 y MARIA ALEXANDRA ETCHEPARE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernandez Crespo 2081 903.
14) $ 206 3/p 4891 Nov 07- Nov 11

ROBERTO WALDEMAR ESQUERRE, 55 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 3064 y LOURDES YANET SANCHEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 3064.
14) $ 206 3/p 4900 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CORREA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espuelitas 4782 2 y MARIA OLIVIA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Espuelitas 4782 2.
14) $ 206 3/p 4889 Nov 07- Nov 11

ROBERTO VALENTIN CALCAGNO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1131 001 y PATRICIA SUSANA BARTOLOMEO, 46 años, divorciada, guía turística, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1131 001.
14) $ 206 3/p 4892 Nov 07- Nov 11

SERGIO MILTON CORREA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Durán 278 y SANDRA ELIZABETH PRISCAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Duran 278.
14) $ 206 3/p 4895 Nov 07- Nov 11

MARTIN ESMIR CASULO, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Irlanda 2196 403 y VERONICA ORTIZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irlanda 2196 403.
14) $ 206 3/p 4904 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 4

HECTOR JOSE FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1278 y MARIA ESTER CABRERA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1278.
14) $ 206 3/p 4902 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 5

HUMBERTO RAUL GUADALUPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Plá 4127 y SORAYA MACARENA RUEDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Plá 4127.
14) $ 206 3/p 4886 Nov 07- Nov 11

HUMBERTO PEDRO ISBARBO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5395 D e INES LILIAN DIAZ, 43 años, divorciada, terapeuta, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5395 D.
14) $ 206 3/p 4888 Nov 07- Nov 11

ADRIANO GROMPONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3084 y ANDREA CURBELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3084.
14) $ 206 3/p 4896 Nov 07- Nov 11

DIEGO FERNANDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Villademoros 2538 y ROSA VIRGINIA SALABERRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Villademoros 2538.
14) $ 206 3/p 4898 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 6

ALDO JAVIER MAGLIONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4577 y THELMA SYLVANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4577.
14) $ 206 3/p 4893 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 7

JOEL SEBASTIAN PETRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Davinci 3531 004 y NATALIA ISABEL MODESTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3547.
14) $ 206 3/p 4894 Nov 07- Nov 11

ALEJANDRO ELIAS PAPANDONI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5626 201 y MARIA EUGENIA NOVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5626 201.
14) $ 206 3/p 4906 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 8

FELIX RUIZ DIAZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santos 4062 y BLANCA LEDYS TAMAGNO, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 5757 8.
14) $ 206 3/p 4890 Nov 07- Nov 11

GUILLERMO MAURICIO RAVEL, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2620 y ANDREA de MELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3649.
14) $ 206 3/p 4909 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 9

JAVIER DARIO SANZ, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2119 y MARIA NATHALIA PETRUNGARO, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2119.
14) $ 206 3/p 4885 Nov 07- Nov 11

JUAN PABLO SANDES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Murguiondo 5249 y LAURA BETTINA MORALES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2668.
14) $ 206 3/p 4897 Nov 07- Nov 11

ANDRES SCARAMUZZI, 30 años, divorciado, gastrónomo, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi No. 2491 y JIMENA ALEJANDRA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre No. 2691.
14) $ 206 3/p 4905 Nov 07- Nov 11

PEDRO ALBERTO SOSA, 36 años, soltero, téc. electrotecnia, oriental, domiciliado en Río Negro No 1209 ap. 001 y ANA MARIA LOPEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro No. 1209 ap. 001.
14) $ 206 3/p 4907 Nov 07- Nov 11

FERNANDO GONZALO SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba No. 3201 y SARA YANNETTE TEJERA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba No. 3201.
14) $ 206 3/p 4908 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 10

LUIS JAVIER VALLEJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3077 bis y MARIA NOEL BRUNO, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rivera 3077 bis.
14) $ 206 3/p 4884 Nov 07- Nov 11

Montevideo, noviembre 6 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ADOLFO ALCOBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boizo Lanza 4125 1 y ALEJANDRA MARCELA MORALES, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Boizo Lanza 4125.
14) $ 206 3/p 4867 Nov 06- Nov 08

HECTOR NICOLAS ACUÑA, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Bernardino Duhalde 4917 y ANA PONCE de LEON, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4917.
14) $ 206 3/p 4870 Nov 06- Nov 08

MAXIMO DA LUZ, 79 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en César Cantú 3972 y MARIA del CARMEN PAIVA, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en César Cantú 3972.
14) $ 206 3/p 4876 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 3

GUILLERMO JAVIER COLLAZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Tomás Núñez 4639 y LAURA ELIZABETH ALVAREZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 6528.
14) $ 206 3/p 4869 Nov 06- Nov 08

ANDRES SEBASTIAN CABANELAS, 24 años, soltero, docente, argentino N U, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 3826 y KARLA PATRICIA MERIDA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Castro 4483.
14) $ 206 3/p 4883 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 4

GABRIEL GUSTAVO FINAMORE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 2633 y GILDA ESTEFANIA PAPARAMBORDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2633.
14) $ 206 3/p 4868 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en José Serrato 3608 y MARIA RAQUEL BLANCO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Serrato 3608.
14) $ 206 3/p 4882 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 7

HUGO JORGE PEDROZO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Millan y Lecocq 807 3 y MARIANELA MADERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millan y Lecocq Calle 6 807 003.
14) $ 206 3/p 4874 Nov 06- Nov 08

ROSARIO PAOLINO, 80 años, divorciado, jubilado, italiano C L, domiciliado en Magariños Cervantes 1757 y TELMA NELLY FLORES, 69 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1757.
14) $ 206 3/p 4879 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RIVERO, 25 años, soltero, empleado, nacional uruguayo, domiciliado en Alejandro Fleming 1668 y MARIA PILAR RODRIGUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1668 bis.
14) $ 206 3/p 4873 Nov 06- Nov 08

JUAN OSVALDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4322 8 y MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4322 8.
14) $ 206 3/p 4877 Nov 06- Nov 08

JUAN PEDRO ROSAS, 25 años, soltero, tecnico en electronica, oriental, domiciliado en Juan Jose de Arteaga 1360 y NATALIA MARIA DI CANDIA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1579.
14) $ 206 3/p 4878 Nov 06- Nov 08

GUSTAVO HERNAN RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4181 2 y MARIA DE LOS ANGELES SCHÖLDERLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2581.
14) $ 206 3/p 4881 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 9

IGNACIO GABRIEL SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2068 y VIRGINIA GISEL BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2068.
14) $ 206 3/p 4872 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 10

RICARDO PEDRO ORTIZ, 41 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2338 apto. 1 y MARIA FERNANDA BAEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2338 apto. 1.
14) $ 206 3/p 4871 Nov 06- Nov 08

ALFREDO TORRES, 28 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4985 apto. 306 y CAROLINA VIVIAN PIREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chile 4193 apto. 1.
14) $ 206 3/p 4875 Nov 06- Nov 08

DIEGO OTERO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Niña 1987 y MARISA MONICA GARCIA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1987.
14) $ 206 3/p 4880 Nov 06- Nov 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 37° Turno, en autos caratulados "INZAURRAGA LOPEZ LUIS GUZMAN C CUELLO MENEZES ADROALDO", Prescripción, Ficha 631 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días a CUELLO MENEZES ADROALDO, y a todos aquellos que se consideren con derechos, respecto al bien mueble Motocicleta, Marca Harley Davidson, año 1949, Padrón Nº 803.083, Matrícula 451.772 de Montevideo, Motor 49 F 6586, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer. Montevideo, 30 de octubre de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 3410 10/p 32786 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31°. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA ANGELICA. PRESCRIPCION". Ficha 684 01 se hace saber que ante esta Sede se presentó María Angélica Fernández, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 198.020 el que según plano de mensura levantado por el Agr. Alberto Di Leoni Sirtori, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el No. 494 el 6 de julio de 2001, tiene una superficie de 630 metros 75 decímetros y se deslinda: 22 metros 04 centímetros de frente al Sur a la calle Dr. Bartolomé Vignale y 28 metros 58 centímetros al Este también de frente a la calle Dr. Sebastián Rodríguez por ser esquina, 22 metros 01 centímetro al Norte lindando con el padrón No. 198.019 y 28 metros 83 centímetros al Oeste lindando con el padrón No. 198.021. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) $ 7501 10/p 31966 Oct 28- Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOLEDA ALAYON, Gerardo Miguel. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 517 99, se hace saber que por auto Nro. 2792 2002 de fecha 19 de Setiembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO MIGUEL MOLEDA ALAYON y se designó Curadora a MARGARITA ALAYON.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 24 de Setiembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54588 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, Marcelina - Prescripción Ad. Treintenal", Ficha Nº 320 97, se hace saber que se presentó Marcelina MARTINEZ MARTINEZ solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "La Barra", empadronado con el Nº 1249 de la manzana Nº 0007, el que según plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de diciembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 49016 el 5 8 1939 está señalado con el Nº 15 de la manzana E y consta de una superficie de 600 mts. 75 dm. con frente a Calle Nº 17; y linda al Oeste con el Solar Nº 14, propiedad del Sr. Rufino BARRIOS; al Norte con Solar Nº 8, propiedad de la Sra. María Irene DE LEON; al Este con el Solar Nº 16, propiedad de la Sra. Susana PUEYRREDON; todos del mismo plano.

En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y en especial al Sr. Gregorio Maximiliano PALLAS, último propietario según surge del plano inscripto, y a los Linderos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Maldonado, 15 de agosto del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez. Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) $ 9547 10/p 32809 Nov 06- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departapartamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: DOTTI SALINAS RAMIRO C CORBELLINI RICCI, ACHILLE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. FICHA 364 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ramiro Miguel Dotti Salinas, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexenal, respecto al vehículo marca RENAULT, Modelo R18 TXE, año 1988, Motor Nº 2000-03NS-2006, Padrón y Matrícula de Paysandú Nº 111.947, actualmente diesel y motor F054581. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Achille María Corbellini Ricci, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 11 de Octubre de 2002.- Dra. Mariana Mota Cutinella Juez de Paz Dptal.

16) $ 5455 10/p 32175 Oct 30- Nov 12

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: HIDALGO, LUIS C TIRELLI COSTA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 254 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Hidalgo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, del vehículo automotor marca Ford, modelo Falcon Futura año 1978, motor Nº 4194 suplementario hoy Ford Nº XMA 681887, matriculado y empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº de matrícula 246.756, padrón Nº 260.083, y reempadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 111.387, a nombre de Julio Ricardo Aguiar. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Roberto Ismael Sosa, Julio Ricardo Aguiar Day y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 1º de Agosto de 2002.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6819 10/p 32871 Nov 07- Nov 20

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: SIRITTO PESTAÑA, MARIA AGUSTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 297 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Agustina Siritto Pestaña, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, del bien inmueble padrón Nº 9.500, ubicado en la Localidad Catastral de Constancia, Primera Sección Judicial de Paysandú, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo, inscripto con el Nº 80 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con fecha 21 de Junio de 2000, consta de una superficie de 2.314 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Mirta M. Aguilera Bianchi y o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2002.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54560 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presento ELVIRA ALBURQUERQUE CABALLERO (Fa. A 204 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 11418 (antes parte del padrón 9323 y anteriormente en mayor area parte de la fracción 5 del padrón 6150), con un área de 1277 mtrs. 14 decmtrs. de la Sección Catastral 9ª. Rural del Dpto. de Rivera, que según plano de Agrimensor Juan Dellepiane, de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de 15 03 00 con el Nº 197, que se deslinda: al Norte tres tramos rectos de 6,50 mtrs, 15,10 mtrs. y 3,80 mtrs. Frente a carretera al paso de Frontera; al Este, 49,60 mtrs. lindando con parte del padrón 9323; al Sur, recta de 27,50 mtrs. Lindando con padrón Nº 6150; y al Oeste recta de 46,30 mtrs. Lindando con parte del padrón 9323. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 21 de Agosto de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 8865 10/p 32604 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presento ALTAMIRA ALBURQUERQUE CABALLERO (Fa. A 203 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 11418 y todo el padrón Nº 11419 (antes en mayor área padrón 9323 y anteriormente en mayor área parte de la fracción 5 y toda la fracción 6 del padrón 6150), ubicado en la Sección Catastral 9ª. Rural del Dpto. de Rivera con un área de 2010 mtrs. Cuadrados 22 dcmtrs. cuadrados, que según plano de Agrimensor Juan Dellepiane, de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 24 11 99 con el Nº 192, que se deslinda: al Norte frente a carretera al paso de frontera, dos tramos rectos de 11,20 mtrs, 16,10 mtrs; al Este, dos tramos rectos de 21,40 mtrs. y 40,30 mtrs frente a camino internacional; al Sur, dos tramos rectos de 11,20 mtrs. y 41 mtrs. Lindando con padrón Nº 6150; y al Oeste, una recta de 49,60 mtrs. Lindando con el resto del padrón 9323. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 21 de Agosto de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 9547 10/p 32605 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que se presentó Tania Casal Coffy (Fa. A 482 2001) a iniciar acción de Prescripción del automóvil marca Fiat modelo Uno CS, año 1989, motor a nafta Nº 127ª 2011-2828173, de 57 HP, cuatro cilindros, color azul, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el número 8247, matrícula FRB 162. En consecuencia se cita llama y emplaza a todo interesado en el bien mueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en

término de 90 días bajo apercibimiento. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal. 2º T.
16) $ 4091 10/p 32608 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó: LINDORA MORA. Fa. A 32 01.S1 02 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 4370, zona urbana localidad catastral Rivera, manzana 514 el que según plano del Ing. Rubens Buroni de marzo de 1999, Inscripción provisoria en la dirección nacional de catastro Oficina delegada de Rivera Nº 211 de fecha 12 7 00, tiene un área de 614 metros cuadrados 61 decímetros y se deslinda así al SURESTE frente a la calle España con longitud de 14 m 31 cm, al NORESTE, 42 m 95 cm con padrón 4371 al NOROESTE 14 m 31 cm con padrón 4362 y al SUROESTE 42 m 95 cm con padrones 4369, 4368 y 4367, En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, muy especialmente a Camilo Mora, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Rivera, 7 de octubre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54558 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados "ZORRILLA ELIO Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Fa 267 02, se hace saber que ante esta sede se han presentado Elio María Zorrilla Rivero, Pablo Vicente Zorrilla Rivero, Jorge German Zorrilla Rivero, Norma Jacquelina Zorrilla Rivero, Heber Daniel Zorrilla Rivero, Nancy Celeste Zorrilla Rivero, Claudia Marisol Zorrilla Rivero, Marcelo Gerardo Zorrilla Rivero, Celeste Maria Rivero y German Zorrilla Ferreira, promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: 2 11 avas partes del padrón 427, ubicado en la 7ma Sección Judicial del Departamento de Salto, siendo linderos los padrones números 428, 451, 442, 2043, 8340, cuyos titulares son de los padrones 442, Alverina Garcia de Zorrilla, del padrón 2043 la Sra Celeste Rivero y del padrón 8340 el Sr Juan Emilio Pereira Machado Barboza y otros, del padrón 428 y 451, el Sr Alberto Barboza Rivas, en consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón a prescribir (2 11 avas partes) ytambién a los linderos y últimos propietarios del bien a prescribir, según lo denunciado en autos, a los efectos de cumplir con el art. 127.4 C.G.P. Para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársles Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos. Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periodico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1. del C.G.P. Dr. Gerardo Alvarez Escursel, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8865 10/p 32873 Nov 07- Nov 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "ECHEVERRI SOSA JUANA MARIA = PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA".= Fa. C/185/2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUANA MARIA ECHEVERRI SOSA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la localidad catastral San José de Mayo, manzana catastral 194, zona urbana Dpto. de San José, padrón 6.430, según el plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Mario Boix Puig del 18/3/2002 inscripto en la oficina Dptal. de Catastro el 9/4/02 con el Nº 118, con una sup. de 221 mts. 39 dms., que se deslindan: al NE. 7 mts. 89 cms. de frente a calle Ituzaingó, Nº de puerta 287 entre Herrera y Canaro distando el punto medio 34 mts. 175 mms. a la esquina con la primera de las nombradas.- al SE. 2 líneas de 11 mts. 96 cms. y 15 mts. 74 cms. confinando con parte del padrón 3053; al SO. 8 mts. lindando con parte del padrón 3050 y al NO. 28 mts. 35 cms. que la separan del padrón 3052.- EN CONSECUENCIA se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien relacionado, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 22 de octubre de 2002. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.
16) $ 9547 10/p 32411 Nov 01- Nov 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CHILON S.A solicita inscripción ALBUM DE AFICHES "EL PODER DE LYNX", declarándose editor y propietario siendo autores Sres. SANTIAGO ETSTEIN, y DIEGO VELAZCO. Montevideo 24 de octubre del 2002 Sr Raul RIcardo Vallarino, Director general.
17) $ 682 10/p 32029 Oct 29- Nov 11

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIO RODRIGUEZ solicita la inscripción del Programa de Computación "PROYECTILES".- Serie Física Interactiva - Cinemática 1), de su autoria. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32118 Oct 29- Nov 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EGON EINODER solicita la inscripción de la obra titulada "LA ETICA DE LA CLASE POLITICA Y EL ORIGEN DEL SUBDESARROLLO" de su autoria. Montevideo 28 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32348 Oct 31- Nov 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BRESOL S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "PBX AUDITOR", del cual se declara propietaria y editora, y del que son autores Cristina Ugartemendía y Gonzalo Rocha.- Montevideo, 29 de octubre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 32377 Nov 01- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ALVARO JORGE ROS GADEA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "TAURUS", del cual se declara autor.- Montevideo, 29 de octubre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 32378 Nov 01- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIANA FRUMENTO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ENTRENAMIENTO EN PNL", de su autoria. Montevideo 30 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32445 Nov 01- Nov 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO GONZALEZ IRURETA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "CALCULO FINANCIERO BASICO", de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32529 Nov 04- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ENERGICA S.A. solicita la inscripción de la obra titulada 1) MI VIDA MIS GOLES y 2) QUIEN T.V.) (programas de ordenador), de los cuales se declara propietaria.- Montevideo, 15

de agosto de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 32547 Nov 04- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ESPERANZA ROURA solicita la inscripción de la obra titulada "ESENCIA", de su autoria. Montevideo 31 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32552 Nov 04- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BRESOL S.A solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "ON TIME ORDERS", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores CRISTINA UGARTEMENDIA y GONZALO ROCHA. Montevideo 01 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 32666 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA LAURA ANDREOLI PUÑALES solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJE IMAGINARIO POR MALDONADO..", de su autoria. Montevideo 16 de octubre del 2002 SR. RAUL RIACRDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32700 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EGAR FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS Y ¿CUENTOS?", de su autoria. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32746 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MONICA FELIX, CLAUDIA VERA y LETICIA VALDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE USO Y GENERACION DE INFORMACION PARA PREVENIR ACCICENTES EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION", de la cual son autoras. Montevideo 28 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 32766 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SIGRID LANGE solicita la inscripción de la obra titulada "PERFILES EMOCIONALES - LOS ENANOS AGIGANTADOS", de su autoria. Montevideo 04 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32804 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

TERESITA FARIELLO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DEL USO DEL IDIOMA: TIEMPOS Y FORMAS VERBALES", de la cual se declara autora. Montevideo 25 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32862 Nov 07- Nov 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LENCINA PEREZ CAROLINE ROMINA - Rectificación de Partida" - Ficha V 268 2002, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de NACIMIENTO de CAROLINE ROMINA LENCINA PEREZ registrada con el Nº 113 el 26 1 94 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "HIJA" de ambos debe decir "HIJA LEGITIMA" y donde dice "ELBERNOR" debe decir "ELVERNO" por así corresponder. Montevideo, 27 de agosto de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54536 Nov 04- Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "ZURLINI, MARIA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 59 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SEBASTIAN WALTER VILLAR ZURLINI, ACTA Nº 240, DE LA OFICINA Nª 10 DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE FECHA 08 02 1985; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA "ZURBINI", DEBE DECIR "ZURLINI", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54506 Nov 01- Nov 14

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ VILLELLA, MARIA ELVIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 506 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA ELVIRA RODRIGUEZ, ACTA Nº 643, DE LA 22ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE FECHA 19 10 1950; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA VILLELBA COMO SEGUNDO APELLIDO, DEBE DECIR VILLELLA, DONDE DICE HIJA DE YOCONDA TERESITA DEL NIÑO JESUS VILLELBA, DEBE DECIR YOCONDA TERESITA DEL NIÑO JESUS VILLELLA y DONDE DICE POR LINEA MATERNA DE GILBERTO VILLELBA, DEBE DECIR DE GILBERTO VILLELLA POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54612 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "DIAZ CARRASCO NELLY JUDITH Y HILIER LEIGH JOHN - Rectificación de Partida" Fa. 552 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del TANIA CRYSTAL HILLIER DIAZ, nacida el día 4 9 91 en Ashford, Australia inscripta el 8 7 99 en la Dirección General del Registro del Estado Civil, Acta Nº 77, en el sentido de que donde dice como apellido materno "BUTOROVIC" debe decir "DIAZ" por así corresponder. Montevideo a los veintidos días del mes de octubre de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54576 Nov 05- Nov 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "CHAVES GREGORIO GABRIEL Y GONÇALVES MARIA DO SOCCORRO - Rectificación de partida" Fa. 15 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de LEANDRO CHAVES CONÇALVES, inscripta el 25 9 98 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 1386, quien es hijo legítimo de GREGORIO GABRIEL CHAVES y MARIA DO SOCORRO DOS SANTOS, rectificándose en el sentido que donde dice GONÇALVES debe decir DOS SANTOS, siendo el nombre completo y correcto del menor LEANDRO CHAVES DOS SANTOS y 2) la de MARIA DO SOCORRO GONÇALVES DOS SANTOS, inscripta el 29 3 96 en el Registro de Estado Civil de Extranjeros, Acta Nº 135 en el sentido que donde dice GONÇALVES debe decir DOS SANTOS y donde dice DOS SANTOS debe decir GONÇALVES, siendo el nombre completo y correcto MARIA DO SOCORRO DOS SANTOS GONÇALVES, por así corresponder.
Los presentes autos cuentan con el beneficio

de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54497 Oct 31- Nov 13

OCTAVO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA BARRIOS, ORDALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 523 2002S, atento al auto Nº 3705 de fecha 4 de octubre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de Partida de DEFUNCION de: HECTOR ANTONIO MATA FALCON, fallecido en la ciudad de Montevideo, el día 14 de setiembre de 2002, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12, acta Nº 379, en el sentido que donde dice de estado "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54524 Nov 01- Nov 14

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LUONGO ROSSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 411 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANTONELLA BONIFACINO ALONSO Registrada con el Nº 1155 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "HIJA DE ...ROSSANA ALONSO" debe decir "HIJA DE ...ROSSANA LUONGO" por así corresponder.- Montevideo, 20 de junio de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54522 Nov 01- Nov 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ, CESAR OMAR Y GONZALEZ, RICARDO -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 411 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de CESAR OMAR Y RICARDO GONZALEZ Registradas con los Nros. 1582 y 590 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º Y 10º Sección de Montevideo CON FECHAS 9 12 52 y 6 8 57 respectivamente, haciendose constar en la misma que donde figura "MARUCHI" debe decir "MARIUCA" por así corresponder.- Montevideo, 29 de octubre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54529 Nov 04- Nov 15

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "BORGARELLO CURBELO, SERGIO JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 519 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE FRANCISCO MARIA HUMBERTO BORGARELLO, ACTA Nº 533, DE LA 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, DE FECHA 06 11 1910; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA "BORGARELLI", DEBE DECIR BORGARELLO", POR ASI CORRESPONDER, Y LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL MISMO, ACTA Nª 781 DE FECHA 15 07 1994 DE LA OFICINA Nª 2 DE MONTEVIDEO, DONDE DICE: "BORGARELLI", DEBE DECIR "BORGARELLO" POR ASI CORRESPONER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54552 Nov 05- Nov 18

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "LETTIERI PASTORINO CARLOS Y LILA ELSA LETTIERI PASTORINO. RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 575 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE CARMELO LETTIERI CORRALES Y MARIA PASTORINO, ACTA Nº 10 DE 8 2 1906 EN VILLA SAN PEDRO, 1RA. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE DURAZNO EN DONDE DICE QUE EL CONTRAYENTE ES NACIDO EN AÑO 1880, DEBE DECIR 1882, POR ASI CORRESPONDER; DE MATRIMONIO DE CIPRIANO JOSE FERREIRA Y LILA ELSA LETTIERI PASTORINO, EN LA 23º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ACTA Nº 25 DE FECHA 06 02 1947, DONDE DICE QUE LA CONTRAYENTE ES NACIDA EL 27 12 1925, DEBE DECIR 27 12 1923, POR ASI CORRESPONDER. EN FE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54640 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DURELLO, YOLANDA MARGARITA y OTROS - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 492 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) de Defunción de PEDRO DORELO, fallecido el día nueve de enero de de mil novecientos treinta y nueve, e inscripto el día 10 de enero de 1939, ante el Oficial de Estado Civil de la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice "PEDRO DORELO", debe decir "PEDRO DURELLO", por así corresponder; B) de Nacimiento de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO, nacida el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinticinco, e inscripta el día 29 de setiembre de 1925, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que donde dice "comparece JUAN BAUTISTA DORELO", debe decir "comparece JUAN BAUTISTA DURELLO", donde dice "nieta por línea paterna de PEDRO DORELO", debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO DURELLO", por así corresponder; C) de Defunción de JUAN BAUTISTA DORELO, fallecido el día dieciseis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripto el 17 de mayo de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "JUAN BAUTISTA DORELO", debe decir "JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; D) de Matrimonio de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO y ANTONIO BONIFACIO PINTADO, matrimonio celebrado el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 59, en el sentido que donde dice "YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "YOLANDA MARGARITA DURELLO" y donde dice "hija de JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "hija de JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; E) de Nacimiento de GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO, nacida el día veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y tres, e inscripta el día 29 de agosto de 1963, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 195, en el sentido que donde dice "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DURELLO", por así corresponder; F) de Matrimonio entre GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO y HECTOR MANUEL MARCOTE, matrimonio celebrado el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 234, en el sentido que donde dice "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YLANDA DORELO" debe decir "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; G) de Nacimiento de MARTINA MARCOTE PINTADO, nacida el veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscripta el 29 de setiembre de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamtneo de Montevideo, Acta Nº 1444, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; H) de Nacimiento de CAMILA MARCOTE PINTADO, nacida el veinticinco de febrero de dos mil, e inscripta el día 9 de marzo de 2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54619 Nov 06- Nov 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MUNIZ ESTEVEZ JOSE ENRIQUE Y YANNUZZI BARIDON ANDREA ALICIA - Rectificación de partidas" Fa. 504 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) la de SANTIAGO GABRIEL MUNIZ, inscripto el 22 2 94, en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 268, 2) la de JOAQUIN MANUEL MUNIZ, inscripta el 17 4 98 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta 353, ambas donde dice MUNIZ debe decir MUÑIZ y en el sentido que donde dice que son nietos por linea paterna de JOSE MUÑIZ CASAS y de MARIA ESTEVEZ PEREZ... ambos orientales deben decir que son de nacionalidad española, por así corresponder. Montevideo, once de octubre de dos mil dos. Se deja constancia que se presenta ante esta Oficina el Sr. Luis Yori y manifiesta que el número de acta de Joaquín Manuel Muniz es el 353. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54412 Oct 28- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTAÑE GODOY, ZULEMA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 524 92, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ZULEMA CASTAÑE GODOY, Acta Nº 209, extendida el 20 de julio de 1918, en el Registro de Estado Civil de la 20º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que comparece Don Juan Castañé "de nacionalidad oriental de cuarenta y nueve años" debe decir "de nacionalidad español de cuarenta y siete años" y de la partida de matrimonio de JUAN CASTAÑE y ESTRADA con LORENZA GODOY PERDOMO, Acta Nº 2, extendida el 30 de enero de 1897, en el Registro de Estado Civil de la 16º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que Don Juan Castañé y Estrada es de "nacionalidad oriental, nacido el día treinta y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve" debe decir "nacionalidad español, nacido el día treinta de mayo de 1891" por así corresponder. Montevideo, 17 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54479 Oct 30- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLOS GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 502 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ASNAGUI, Acta Nº 2301, extendida el 28 de diciembre de 1957, en el Registro de Estado Civil de la 8º Sección del departamento de Montevideo, de nacimiento de LUCIANA XIMENA RODRIGUEZ DIAZ, Acta Nº 210, extendida el 9 de febrero de 1984, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, de nacimiento de ADRIAN MARCEL RODRIGUEZ DIAZ, Acta Nº 984, extendida el 29 de junio de 1987, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo y de matrimonio de CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ASNAGUI y ESTELA YOLANDA DIAZ RADESCA, Acta Nº 135, extendida el 18 de febrero de 1983, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ASNAGUI" debe decir "ASNAGHI" por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MARRERO GONZALEZ Teresa Miryam Rectificación de Partida - Ficha 522 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Catalina OLIVERA MARRERO, nacida el día 23 de junio de 1998, en Montevideo, Oficina Nº 11 Acta 4365, en el sentido que en donde dice "que es hija de Teresa MARRERO" debe decir "que es hija de Teresa Miryam MARRERO GONZALEZ, y al margen debe decir Catalina MARRERO GONZALEZ, por así corresponder.- Montevideo 21 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54523 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "URIARTE DE SANTIS ANA ROSA Y ALEJANDRO VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 436 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE ANA ROSA URIARTE DE SANTIS, Acta Nº 4945 de fecha 21 de diciembre de 1946, de la 18va. Sección del Departamento de Montevideo, nacida el día 16 de diciembre de 1946; en el sentido donde dice "hija legítima de AMANDO URIARTE oriental" debe decir "AMANDO URIARTE de nacionalidad español", por así corresponder, y de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEJANDRO VICTOR URIARTE DE SANTIS, Acta Nº 942, de fecha 23 de Octubre de 1941, de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, nacido el 15 de Octubre de 1941, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de AMANDO URIARTE, ORIENTAL", debe decir "AMANDO URIARTE de nacionalidad ESPAÑOL" por así corresponder.- Montevideo quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54465 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: SILVEIRA ALVAREZ, DEORIS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 140 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DEORIS SILVEIRA ALVAREZ, Acta Nº 622 de fecha 20 DE JULIO DE 1959, de la 1º Sección del departamenteo de Rivera, en el sentido que donde dice HIJA DE MADRE DE NACIONALIDAD ORIENTAL, debe decir HIJA DE MADRE DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, por así corresponder.- Montevideo, 14 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54452 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BELLUSI, CHARLES; BELLUSI, NICOLAS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 202 2002, en cumplimiento del auto 3511 2002 de fecha 13 de setiembre de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) partida de nacimiento de CHARLES HENRY BELLUSI, nacido el 19 de noviembre de 1974 e inscripto el 20 de noviembre de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D sección del Departamento de Montevideo, acta nº 6339,
B) partida de matrimonio entre Charles Henry Bellusi y Karina Gissel Calfani, celebrado el 7 de noviembre de 1997 ante la Oficina nº 2 del Registro de Estaedo Civil del departamento de Montevideo, acta nº 540, y
C) partida de nacimiento de Nicolae Giovani Bellusi Calfani, nacido el 28 de noviembre de 1999 e inscripto el 10 de diciembre de 1999 ante la Oficina nº 2 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 1663; en el sentido que donde dice "BELLUSI", debe decir "BELLUSCI", por así corresponder. Y por decreto 3511 2002 de fecha 13 de setiembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54440 Oct 29- Nov 11

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "MOTALLI, ADA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 491 2002 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO ADA CLARA MOTALLI LANFRANCONI, NACIDA EL 26 DE JULIO DE 1943 E INSCRIPTA EL 29 DE JULIO DE 1943, OFICINA Nº 11 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "MOTALI" DEBE DECIR "MOTALLI", POR ASI CORRESPONDER. Montevideo, 1º DE OCTUBRE DE 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54493 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CUÑO, JUAN CARLOS - Rectificación de partida - Ficha V 354 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS CUÑO y ELENA BEATRIZ BURONE celebrado el 28

de noviembre de 1963, acta nº 308 Oficina de EStado Civil de la ADj. b sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS CUÑO" debe decir "JUAN CARLOS BAEZ CUÑO", por así corresponder. Y por decreto nº 3733 2002 de fecha 22 de octubre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 2002.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54441 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados "GONZALEZ PEREIRA, NANCY DEL LOURDES, FICHA 249 2002 V, por resolución Nº 3485 2002 de fecha 20 de setiembre de 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de NANCY VALERIA MARTINEZ GONZALEZ, de nacimiento, inscripta el ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6447 en el sentido que no se aclara el tipo de filiación, debiendo constar que es hija legítima. Montevideo, veinticinco de setiembre de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54406 Oct 28- Nov 08

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "COSTANZO, NESTOR Y LOPEZ, SANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha 132 2002 V, por resolución Nº 3845 2002 del 14 de octubre del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalin Jacqueline Cortazo, Acta Nº 1923, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, del 7 de diciembre de 1990, en donde dice que es hija legítima de Nestor Javier Cortazo, debe decir Néstor Javier Costanzo, donde dice que es nieta por línea paterna de Alejandro Cortazo debe decir Alejandro Costanzo debe decir Alejandro Costanzo y al margen donde dice Cortazo debe decir Costanzo. Montevideo, 14 de octubre de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Nov 07- Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "MUÑOZ CASAVIEJA, JUAN CARLOS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Civil Nº 334 2002 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de OLGA CASAVIEJA MUÑOZ Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- (Art. 89 del C.G.P.).-
Asimismo SE HACE SABER: que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN CARLOS MUÑOZ CASAVIEJA, en el sentido donde dice: "hijo de la declarante y de su esposo Carlos Alejandro Muñoz" debe decir: "hijo natural de Olga Casavieja Muñoz" por así corresponder. Canelones, 27 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54565 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "HUGO MARTINS - RECT. PARTIDAS" ficha 1169 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de HUGO JAVIER MARTINS DOS SANTOS, en el sentido que en todos los lugares donde dice "DOS SANTOS", deberá decir "DOS SANTOS CRUZ". Pando, 24 DE SETIEMBRE DE 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54535 Nov 04- Nov 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "LARROSA, JEANNETE - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 542 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Jeannette Larrosa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de SHAHIHU ALE LARROSA, nacido el 8 de julio de 1996 e inscritpo en la 4ta. sección judicial de Canelones, Las Piedras el 11 de julio de 1996, acta Nº 628, en el sentido que donde dice como nombre "SAHIHU ALE LARROSA" debe de decir "SHAHIN ALE LARROSA".- Las Piedras 20 de agosto del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54468 Oct 30- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CALVETTI BICA, STEFANY VANESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 517 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Stefany Vanesa CALVETTI BICA, nacida el 11 de octubre de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de octubre de 1992, ACTA Nº 1120, pues al márgen de la misma donde dice: "CALVETTI BICA, Stefany Vanesa", debe decir: "LOPEZ BICA, Stefany Vanesa", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 1 de octubre del año 2002..-. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54571 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA VICTORIA RECARTE BARDALLO, (Fa. 130 2002) nacida el 1º de octubre de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el 7 de octubre de 1998, ACTA Nº 1112, pues en la misma donde dice: "como segundo apellido BARDALLO", debe decir: "como segundo apellido BARRIOS" por ser lo que corresponde. EDICTO GRATUITO de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54453 Oct 29- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SCUTARI GONZALEZ, MAURICIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 504 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Mauricio SCUTARI GONZALEZ y María Fabianna CAVADINI SILVERA, quienes contrajeron matrimonio el 27 de diciembre de 1992, ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 47, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "nacido el día 19 de junio de 1967", debe decir: "nacido el día 20 de junio de 1967", por ser lo correcto. Melo, 22 de octubre del año 2002.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54572 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MONTENEGRO DA LUZ, ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 129 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) ALEX JUNIOR AMARAL DA LUZ, Acta Nº 758, del 08 de junio de 1994 de la Primera Seccion de Maldonado, donde dice "DA LUZ" deberá decir "MONTENEGRO"; y 2) ESTEFANI DAHIANA AMARAL DA LUZ, Acta Nº 1308 del 28 de diciembre de 2001 de la Primera Sección de Cerro Largo, donde dice "DA LUZ", deberá decir "MONTENEGRO". Este trámite se encuentra amparado por lo dis-

puesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 06 de agosto de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54454 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SABOREO, Gladys Fernanda.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUZ¿XILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 272 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Estefanía MONTERO SABOREO, Acta Nº 613; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 1 09 89; en el sentido en que donde dice: "que donde en el margen de la misma el apellido materno aparece como FERNANDEZ deberá decir: "SABOREO"; por ser lo correcto y así corresponder; asimismo DONDE DICE y su esposa ... Gladys FERNANDEZ DEBE DECIR: "SABOREO", por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3118 2002 de fecha 13 09 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54409 Oct 28- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: PULERI, Tamara.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 200 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO JAVIER CORREA PULERI, Acta Nº 2694; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, el día 24 04 98; en el sentido en que donde dice tanto en el cuerpo del Acta como en el margen de la misma: "como apellido materno PULERY" deberá decir: "PULERI"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2477 2002 de fecha 5 08 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Oct 28- Nov 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PIRIZ TOURNE, JORGE GASTON.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 667 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE GASTON PIRIZ TOURNE, (ACTA Nº 337), en el sentido que, donde dice, en el 12do y 19no renglón, y en la anotación marginal: TOURNEE, debe decir: TOURNE. así corresponder.- Minas, 29 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54591 Nov 06- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANITTO, SILVIA ELOISA y MANITTO, HECTOR GABRIEL -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA 300 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: SILVIA ELOISA MANITTO, extendida el 11.12.70 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 2007 en el sentido de que en el texto del documento cuando se consignó el apellido materno como "RUIZ", debió consignarse "RUIZ DIAZ" y de HECTOR GABRIEL MANITTO el 01.07.96 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1301 en el sentido que en el texto y en el margen del documento cuando se consignó el apellido materno como "RUIZ" debió consignarse "RUIZ DIAZ", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de Setiembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54631 Nov 07- Nov 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ALZAMENDI CARLOS ANIBAL - Solicita: rectificacion de su partida de Estado Civil y en representación de sus menores hijos: Carlos Mauricio, Julia Beatriz, Fernando Nicolas, Eduardo Daniel, Mario Edgardo y Juan Carlos - Solicita; rectificacion de partidas de nacimiento. Ficha 106 97 B, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA RAQUEL, de fecha 10 1 1991 acta nº 17 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. de Rio Negro, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta y el en margen "Alzamendi" debió decir "Alsamendy", donde dice "Ferreira" debió decir "Ferreyra", donde dice comparece Ema Esther "Ferrari" debió decir "Ferreyra" y donde dice el diez de enero de mil novecientos "noventa y uno" debió decir "noventa y dos", por así corresponder, y en las partidas de nacimiento de CARLOS MAURICIO, de fecha 9 12 1975, acta Nº 660, JULIA BEATRIZ de fecha 13 12 1979, acta nº 658, FERNANDO NICOLAS de fecha 18 09 1990, EDUARDO DANIEL, de fecha 30 9 1985 acta Nº 452, MARIO EDGARDO de fecha 19 08 1988 acta nº 400 y JUAN CARLOS de fecha 25 10 1983, todas ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde en todas estas partidas en el cuerpo y en margen "Alzamendi" debió decir "Alsamendy" por así corresponder. En la partida de matrimonio de fecha 09 12 1975 acta Nº 187, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde dice, en el cuerpo y al margen "Alzamendy" debió decir "Alsamendy" por así correspnder, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 4 de octubre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54638 Nov 07- Nov 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DECUADRO SOSA, WALTER TOMAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 422 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de WALTER TOMAS -Inscripto el 06 01 1957- nacido el 04 01 1957, en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos-, Acta No. 9, en el sentido que donde dice comparece "TOMAS DECUADRA", debe de decir: "TOMAS DECUADRO", y que donde dice "por línea paterna de TOMAS DECUADRA", debe decir: "por línea paterna de TOMAS DECUADRO", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil dos.- ROCHA, 22 DE AGOSTO DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54510 Nov 01- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, GLADYS SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA B 443 2001, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: ODULIO JACINTO FLEITA y JULIETA ALVEZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO, de su hija GLADYS SOLEDAD GONZALEZ GONZALEZ, acta Nº 1684, de fecha 24 de JULIO de 1995, de la PRIMERA Sección Judicial de Salto: en el sentido que EN EL CUERPO de la misma, donde dice: "DE PADRE DESCONOCIDO", debe decir: "DE ODULIO JACINTO FLEITA", por así corres-

ponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 19 (DIECINUEVE) de AGOSTO de año DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54514 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KOLLN PEREZ, MICHEL ALEJANDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 248 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: JUAN JOSE KOLLN RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: MICHEL ALEJANDRO KOLLN PEREZ, ACTA Nº 2272 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 2 de OCTUBRE de 1995 en el sentido de que en la misma, al hacerse la Anotación marginal del Oficio Nº 63 99, donde dice: "...HIJO NATURAL DE JOSE KOLL..." debe decir: "...HIJO NATURAL DE JUAN JOSE KOLLN..." por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día ONCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54434 Oct 29- Nov 11

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA MOTTA ORTIZ, RUBEN RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 230 2002" se hace saber que se presentó ante esta Sede: RUBEN RAFAEL SOUZA MOTTA ORTIZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO de RUBEN RAFAEL MOTTA ORTIZ y ANA CLAUDIA CORREA DA ROSA, acta Nº 9, de fecha 21 de DICIEMBRE de 2001, de la SEPTIMA Sección Judicial de Salto: en el sentido que en la misma, donde dice: "SOUZA ORTIZ", debe decir: "SOUZA MOTTA ORTIZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia CATORCE de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54515 Nov 01- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "POZZO CACERES, CARMEN GRACIELA. Ratificación de tenencia. Fa. Nº 362 2002" - se hace saber que en ésta Sede se ha presentado JOSE ADRIAN POZZO AVILA promoviendo ratificación de tenencia con respecto a la menor CARMEN GRACIELA POZZO CACERES. En consecuencia se llama, cita y emplaza a ELSA CRISTINA CACERES por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionate goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 21 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54490 Oct 31- Nov 13

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WILSON OSORES, MARCELO GASTON Y CASTRO CASTRO, PATRICIA GISELLA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1268 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARCELO GASTON WILSON OSORES Y PATRICIA GISELLA CASTRO CASTRO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de MARCELO GASTON OSORES Y PATRICIA GISELLA CASTRO CASTRO, Acta Nº 30, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 24 02 1994, tanto en el cuerpo de la misma cono en las anotaciones al máregen, en el sentido que donde dice MARCELO GASTON OSORES, debe decir MARCELO GASTON WILSON, por así coresponder; 2) de NACIMIENTO de LEONARDO GASTON OSORES CASTRO, Acta Nº 668, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 30 08 1994; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en el margen: "LEONARDO GASTON OSORES CASTRO", debe decir "LEONARDO GASTON WILSON CASTRO", por así corresponder, 3) de NACIMIENTO DE THATIANA ALEX OSORES CASTRO, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como al margen "THATIANA ALEX OSORES CASTRO", debe decir "THATIANA ALEX WILSON CASTRO, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de octubre de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54554 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SARAVIA, JOSE.- Rectificación de partida" Ficha B 308 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JOSE LUIS SARAVIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo en el sentido de donde dice "SARAVIA BOURIN JOSE LUIS" debe decir "SARAVIA BOURDIN JOSE LUIS" donde dice "hijo de Amelia Clementina Bourin" debe decir "hijo de Amelia Clementina Bourdin" por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de diciembre de 1981, en Montevideo, según acta Nº 5507;.- Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de octubre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54556 Nov 05- Nov 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "MONES MARTINEZ, GUSTAVO C NATHAN MELAMED, ALEJANDRO -EJ. PRENDARIA-" Ficha: 63 2002 se hace saber que el próximo 27 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 1011 que forma parte del edificio ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada individualmente con el Nº 32.203 1011 y que según el plano de señalamiento del Agrim. Juan J. Gambini de diciembre de 1993, se ubica en el piso 10 y tiene un área de 33 m2 con 35 ctms. La unidad de referencia forma parte del edificio "Golden Towers", padrón matriz 32.203 que según plano de mensura del Agrim. Horacio L. Rebuffel, de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 5 79, con el Nº 88.711, en el que figura señalado con el Nº 5 tiene una superficie de 2841 mts. 1 dcmt. que linda de frente al oeste a Bulevar José Artigas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que por el padrón Nº 32.203 1011 se adeuda al 22 7 02 la suma de $ 4.667 por contribución inmobiliaria, la que serán de cargo -en cuanto correspondiere- del mejor postor. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 2002 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3437 3/p 32755 Nov 06- Nov 08

TERCER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos "Pemar Sudamericana Casa Bancaria S.A. C Susana Alba Alpuin Gandioli y otros" Juicio Ejecutivo, ficha N° C. 2640 82, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre a la hora 15 en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre N° 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. N° 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 256.585.32 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble.- Apartamento en P.H. empadronado con el N° 80.283, unidad 1106 del Block "F" del Complejo Parque Posadas, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Jose R. Usera N° 3329, el que según el plano del Agr. Fructuoso J. Netto de Octubre de 1974 y Diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27-4-1980 con el N° 830, se ubica en el piso 11 a cota vertical mas 117 mts. 32 cmts. y consta de un area de 85 Mts2 34 dms., correspondiendole el uso exclusivo de la terraza "N" 11.- SE PREVIENE.- 1°) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio, el 30% de la misma.- 2°) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador impuestos e I.V.A. 4.08% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio delremate.- 3°) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.36% del precio del remate.- 4°) Que no se conoce la situación tributaria frente al B.P.S. por las construcciones y en general.- 5°) Que no se conoce la situacion ocupacional del bien, ni de gastos comunes, ni el seguro de vivienda.- 6°) Que se descartaron las inscripciones de promesas por el actor.- 7°) Que la titulación del bien y los antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 525 piso 3°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 1° de Noviembre de 2002 Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 32845 Nov 07- Nov 13

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er Turno dictado en autos "CENTRO CUEROS Ltda. c VEROTAWER S.A y Otros" Ejecución Hipotecaria (Ficha 427 01) se hace saber que el próximo 20 de noviembre del año 2002 a las 14 hs. en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández MAT 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden. Un terreno situado en la 19 Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad catastral Ciudad de la costa (localidad anterior Lagomar), zona urbana empadronada con el N° 10.026 antes en mayor área con el N° 29448, señalado con el N° 3 de la manzana 36 en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1954 inscripto en la oficina departamental de catastro de Pando el 7 de febrero de 1955 con el N° 570 y según el cual se compone de una superficie de 697 mts. Que se deslinda así: 17 mts. De frente al sur a la Avda. Giannattasio (antes prolongación de Avda. Italia) 41 mts. Al oeste lindando con Solar 4; 17 mts. al Norte lindando con parte de los solares 39 y 40 y 41 mts. al Este lindando con el solar 2, todos del mismo plano. Queda incluido con el gravamen cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura del bien hipotecado.
SE PREVIENE:
1. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.
2. Que serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 7.08% incluidos impuestos.
3. Que el 1% del Impuesto departamental se descontará del saldo de precio por corresponder a la parte vendedora.
4. Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta.
5. Que no se conoce la situación tributaria, ocupacional del bien ni respecto de las construcciones frente al BPS.
6. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 1 NOV. 2002 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 32913 Nov 07- Nov 13

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno dictada en autos caratulados: "BROU C LEZAMA ASTIGARRAGA, CLARISA Y OTROS -EJEC. DE HIP.-" Ficha: 6 345 2001 se hace saber que el próximo 27 de Noviembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 104, construída en el terreno ubicado en la 15 sección judicial y localidad catastral de Montevideo, empadronado con el N° 108.645, que según plano del Agrim. Héctor R. Damassco de 10 1965 inscripto con el N° 57346 el 13 7 67 en la Dirección Gral. De Catastro se compone de una superficie de 615 mts. 33 dmts. que se deslindan así: 17 mts. al SO de frente a la Avda. 21 de Setiembre, línea curva de 4 tramos que miden 13,20 mts., 17,86 mts., 9,28 mts. y 9,03 mts. al SE y al NE de frente a calle Javier de Viana y Macachines. APARTAMENTO: empadronado con el N° 108.645 104, antes padrón 226.045, que según plano relacionado se ubica en planta baja a cota mas 1 con 90 mts; entrada apartamento 104, superficie 1 mt. 47 dmts., en primer piso a cota mas 4 mts. 86 dmts., apartamento 104, superficie 60 mts. 65 dmts. y en planta altillos a cota mas 7 mts. 36 cmts., altillo departamento 104, superficie 10 mts. 57 dmts. Superficie total: 72 mts. 69 dmts. Le corresponde además el uso exclusivo de balcones M-uno y N-uno y azotea D-dos (bienes comunes). El edificio fue incorporado al régimen de P.H de acuerdo a la 10.751. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la existencia de posibles deudas a B.P.S. por las construcciones. 6°) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria -en caso de corresponder-, únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 OCT. 2002 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 7637 5/p 32753 Nov 06- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos: "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO HORACIO Y OTROS c AIDA HERNANDEZ JUAN RAUL Y OTROS" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 6° 213 99), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 2002, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (mat. 2547), RUC 211479780011, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Fracciones de campo ubicadas en la 3ª seccion judicial del departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", los que se detallan: I) Fraccion de campo y mejoras que le acceden, padron No. 29.150, señalada con el No. 12, lote I, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll de julio de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1512 el 18 de agosto del mismo año, consta de una superficie de 1 hás 9.200 m., con 80 m. de frente al suroeste a la calle de 17 m. II) Dos fracciones de campo linderas con sus construcciones y demás mejoras que contienen, empadronadas en conjunto con el No. 24.341, que se describen: a) Fracción señalada con el No. 10 del lote I en el plano del Agr. Alvaro Carlevaro, del 7 de enero de 1937, inscripto en la Direccion de Topografia el 9 de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de 4 hás 3.380 m. con 235 m. 20 cm. de frente al noreste a calle No. 4 de 17 m. de ancho. B) Fracción señalada con el No, 11 en el plano del Agr. Alvaro Carlevaro del 24 de noviembre de 1949, inscripto en la Drièccion General de Catastro, con el No. 5.430 el 24 de los mismos mes y año, del que surge que tiene una superficie de 3 hás 6.419 m 50 dm. qque se deslinda así: al suroeste linea quebrada de 2 tramos descriptos desde el sureste miden 5 m. y 92 m 40 cm. lindando con la fraccion 12, 240 m. 80 cm. al noroeste con

fracciones 9 bis y 10 bis; y 263 m. 80 cm. al sureste, lindando con inmuebles de los señores José y Carlos Ghiringheli. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de los bienes a subastarse y la situación contributiva con B.P.S. por las construcciones. 6) Que se desconoce los montos de deudas que pudieran existir por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente). 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de noviembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 7637 5/p 32796 Nov 06- Nov 12

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Bessonart Trucido, Pablo y otra. Vía de Apremio por Ejecución de Hipoteca" Ficha 73 96, se hace saber que el próximo 13 de noviembre de 2002 a las 15 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18va. -(antes 7ma.)- sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Parque del Plata" empadronado con el Nro. 5.387, -antes con el Nro. 12.180- en mayor área, señalado con el Nro. 21 de la manzana 430, fracción "E dos", en el plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro. 5.719, el 7 de junio de 1950, según el cual consta de una superficie de 498 mts. 75 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al. Noroeste a la calle R dos, por 33 mts. 25 cms. de fondo, lindando al Suroeste con el solar 22; al Sureste con el solar 3 y al Noreste con el solar 20, todos del citado plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que el inmueble registra deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Canelones (Junta Local Autónoma de Parque del Plata). 5) Que se desconoce si existen adeudos con OSE. 6) Que la almoneda se realizará en dólares americanos. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 32714 Nov 05- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "BARCIA, Ruben c SUAREZ DE MATTOS, José Walter y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 14 2001, se hace saber que el próximo 27 de Noviembre a la hora 16,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito zona suburbana de la Decimoseptima Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 123.301, el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en Topografía el 30 de diciembre de 1926, se señala como la fracción 44 de la Manzana D, tiene una superficie de 1907 metros 40 decímetros cuadrados y tiene un frente de 20 metros al Suroeste a la calle Número Dos distando su punto medio 22.5 mts. de la esquina con la calle Número Cuatro; 80.15 mts. al Noroeste con solar 45; de la terminación de esta linea parte otra que corre de Noroeste a Sureste hasta encontrar otra que corre de Suroeste a Noreste hasta encontrar la cañada confinando por estas dos lineas con inmueble de Juan Elizondo; por el Noreste con la cañada que se para del mismo Andres Deus; y 128.5 mts. al Sureste con solar 43. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS e IMM). 4°) Que se desconoce si existen deudas tributarias con la IMM. 5) Que el inmueble está afectado por una "servidumbre de acueducto de 266 metros cuadrados a favor de Obras Sanitarias del Estado. 6) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio. 7) Que se desconoce actualmente la situación ocupacional del bien. 8) Que los títulos y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre del año 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3928 3/p 32887 Nov 07- Nov 11

DECIMO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
REMATA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "PEREIRA YARDINO, HUGO HIPOLITO c FAGUNDEZ BLANCO, RUBEN GERARDO Y OTRO" -Ejecución Hipotecaria- Ficha N° 99 2000 se hace saber al público que el día 20 de noviembre del 2002 a partir de las 15 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat 1573 - ruc 080000270014 asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 001, Padrón individual 175.975 001 que forma parte del edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 175.975, el cual según plano del agrimensor Roberto Carril Gómez de Abril de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 7 78 con el N° 86.394 se compone de una superficie de 445 mts. 29 dm., con frente al Nord-oeste a Rambla Francisco Lavalleja con N° de puerta 3456, la unidad referida según plano ya citado se compone de una superficie de 63 mts., 30 dm., se ubica en planta baja a cota vertical más 23 cms., le corresponde el uso exclusivo del Jardín "B" y la claraboya "C1".- SE PREVIENE:- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.- IV) A fojas 67 surge que existen adeudos ante la I.M.M., y se desconoce posibles deudas de gastos comunes.- V) También se desconoce el estado ocupacional del bien ni de las construcciones frente al B.P.S..- VI) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina: 25 de Mayo 523 - Primer Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Octubre 4 del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 4910 5/p 32813 Nov 06- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO Ma. SOSA
Civil 12º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Décimo Seguno Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA, Eduardo c GANDOLA, Anabella - ficha 286 01, se hace saber que el próximo 12 de Noviembre de 2002 a partir de la hora 13 y 30' en el salón de la A.N.R.C.I, ubicado en Bartolomé Mitre N° 1321 de Montevideo se procederá por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula N° 3738 y R.U.C. 210932800017. asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble; UNIDAD DOSCIENTOS DOS, padrón individual N° 7.566 202 que forma parte del edificio erigido en el terreno sito en la primera sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N°. 7.566 el cual según plano del Agr. Daniel Deagostini Routin, de Noviembre de 1984 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 XI 1984 con el N°. 5849, consta de una superficie de mc. 488,31 decímetros, con mts. 13,33 centímetros al Sur de frente a la calle Galicia, entre las calles Yaguarón y Ejido, estando señalada sus puertas de entrada con los N°s. 1315 y 1319. La Unidad 202. según el plano mencionado, se ubica en el segundo piso a cota vertical más mts. 6,35 centímetros y tiene una superficie de mc. 36,74 decímetros. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor

postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante, los gastos de; escrituración, honorario, certificados, etc. y cualquier otro que la Ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos, por un valor de 1.36% y los gastos originados por la subasta. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional, frente al B:P:S:, seguro de incendio y gastos comunes, en cuanto si existen o no deudas, del inmueble y sus titulares. 5º) El certificado del Registro arroja una promesa inscripta entre los Srs. Andrés Turner y Ricardo Fernández Montans c.c. Anabella Gándola, quedando constancia que la referida promesa fue cumplida y que la actual propietaria es la promitente compradora Anabella Gándola. 6º) que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 3º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Octubre de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6819 5/p 32598 Nov 04- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados: "BCO SURINVEST S.A C EL CAMBARA SOCIEDAD EN COMANDITA - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 214 2000", se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de campo ubicadas en la 5ª sección judicial del Departamento de Río Negro, en zona rural, que forman parte de la Estancia denominada "El Cambará", que en el plano del Agrim. Ramón Appratto Lorenzo, de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de abril siguiente, con el Nº 1.321, están señaladas con los números: 1) PADRON ACTUAL 3123, con un área de 619 Hás 2.772 mts, 2) PADRON ACTUAL 3930, con un área de 30 Hás, 3) PADRON ACTUAL 301, con un área de 64 Hás y 4) PADRON ACTUAL 3931, con un área de 64 Hás. Las referidas fracciones que son contiguas, tienen el siguiente deslinde en conjunto: al SO, 5 tramos de recta que miden 346 mts 60 cmts, 2690 mts 74 dmts, 315 mts 22 cmts, 315 mts 62 cmts y 344 mts 72 cmts, la primera de las cuales da a un camino vecinal en desuso, que la separa de los padrones 377 y 2.799 y las restantes dan de frente a la ruta Nacional Nº 3, que separa dichas fracciones, del padrón 2799 y de la fracción "A", (parte del padrón 301), al NO recta de 2.378 mts 30 cmts medida hasta la mitad del cauce del Arroyo Gutiérrez Grande, que linda con la fracción 5 del mismo plano, al NE cauce del Arroyo Gutiérrez Grande que separa a las fracciones 1, 3 y 4 de los padrones 316 y 3.776 y al SE, recta de 2.286 mts 60 cmts medida desde la mitad del cauce del referido Arroyo, que separa a la fracción 1 de los padrones 309, 355 y 340. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien, así como si existieren deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria o con el B.P.S. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 4º. 7) Surge la inscripción de un arrendamiento. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4910 3/p 32754 Nov 06- Nov 08

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "MARIA CRISTINA REZZA PERAZA c BLANCA CACHES GULARTE - Ejecución Hipotecaria - fa 72 2001", se hace saber que el día 20 de Noviembre del 2002 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, padrón individual Nº 111.998 002, que según plano del Ingeniero Agrimensor Gerardo Di Paolo de Febrero de 1997, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 22 de Abril siguiente e inscripto en la citada Dirección General de Catastro Nacional el 24 de Abril de 1997 con el Nº 28.901. Se integra con "Local 002 parte a" en Planta Baja, a cota vertical más 0 mts. 30 cm a más 0 mts. 45 cm con un área de 131 metros 81 decímetros y con "Local 002 parte b" en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 35 cm con un área de 12 metros 18 decímetros; siendo el área total de la unidad de 143 metros 99 decímetros. Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Acceso y jardín "A", Patio techado "B" y Techos "C1", "E1", "F1", "G1" y "H1". La misma integra el edificio construído en el terreno ubicado en la 5º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 111.998, que según el plano citado tiene una superficie de 715 metros 44 decímetros, con 10 mts. 10 cm. al Sur-Sureste de frente a la calle Apóstoles y 11 mts. 88 cm al Oeste-Suroeste de frente a la calle Coruña sin formar esquina Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconocen existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Octubre del 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4091 3/p 32844 Nov 07- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c WALTERHUMBERT S.A." - Ejecución Hipotecaria (ficha: 464 2001), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares con construcciones ubicados en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrones 188.212 y 188.214, los que según plano del Agrimensor José Luis Gonzalez Fonticelli de febrero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de febrero del mismo año, con el No. 82.363; les corresponde la siguiente descripción y deslinde: I) Padrón 188.212, consta de una superficie de 834 m. 717 dm. y se deslinda: 24 m. de frente al noreste a la calle Liropeya, distando su punto medio 37 m. 62 cm. de la iniciación de la ochava en la esquina con la Avenida San Martín. II) Padrón 188.214, consta de una superficie de 547 m. 3.130 cm., y se deslinda: 25 m. 62 cm. al noreste de frente a la calle Liropeya; y 15 m. 50 cm. al sureste tambien de frente por ser esquina a la Avenida San Martin. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que existen deudas por tributos domiciliarios que al 23 7 2002, ascienden a $ 10.160 por el padrón 188.212 y a $ 1.786 por el padrón 188.214. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4910 5/p 32660 Nov 05- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "CALDERON, ANDRES c PLADA CHIARAMELLO, HOLANDA BEATRIZ" EJECUCION DE HIPOTECA - Ficha 327 2000, se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 2002, a partir de las 15.00 hs. en el local de la calle Marcelino Sosa 2085, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 PADRON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES BARRA CERO CERO UNO (188.933 001) que integra el edificio construido en zona urbana de la LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ 188.933 que según plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga Requena de mayo de 1981, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de abril de 1983 con el Nº 2.617 tiene una superficie de 411 m 80 dm, con 11 m 90 cm de frente al ESTE a calle Manuel Correa entre las calles Francisco Gómez y Valentín Gómez. La unidad se ubica, según el citado plano en Planta Baja, a cota 0 m 0 cm con un área de 78 m 13 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio E. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,08% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 3) La unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Se desconoce el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% del ITP por parte vendedora). 7) Se desconocen los montos adeudados por Gastos Comunes y por Tributos Domiciliarios. 8) No se agregó plano de fraccionamiento. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 6º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 32546 Nov 04- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "RODRIGUEZ GARCIA CESAR SANTIAGO c PRIETO CLEMENTE EBOLA" - Ejecucion Hipotecaria (ficha: 438 2001), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2002, desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Maldonado, 1ª sección judicial de Maldonado, paraje Pinares, padrón 11.403, señalado con el numero 20 de la manana 73 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani y J. Suarez Abal de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro 29 de diciembre de 1969, con el número 5480, consta de una superficie de 898 mc. 14 dmc. que se deslinda: 22 m. al noroeste de frente a la calle 62; 49,10 m al sureste lindando con la fracción 19 y 14 m. al suroeste con parte de la fracción 10 y parte de la fracción 9; y 51 m. 60 cm al noroeste con la fraccion 21 todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien. 6) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construccion con BPS. 7) Se desconoce si existen deudas con OSE. 8) Exclusivamente se podran descontar del saldo de precio las deudas por contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 9) Se adeuda Contribución Inmobiliaria al 20 3 02 por $ 140.727 (convenio) 10) No obra agregada a la documentacion la carpeta relativa a las construcciones. 11) El bien se rematara en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, certificados registrales, municipales y titulación. 12) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 32797 Nov 06- Nov 12

Julio María Sosa
CIVIL 16º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI MASELLA, Eugenio Nicolás c TOMAS LUMACA, Ana María" Ejecución Hipotecaria, Ficha 1 2002, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares de E.E.U.U., del siguiente bien inmueble; terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, zona urbana empadronado con el Nº 2.664, (antes en mayor área con el mismo Nº) señalado con el número UNO en el plano del Ag. Dardo Barceló Santurio de Setiembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 14 X 1949, con el Nº 274 que consta de una superficie de 321 metros 2250 centímetros, que se deslinda así; mts. 9,10 de frente al noreste a la calle Colón; mts. 35,30 al sureste con el solar DOS del mismo plano; mts. 9,10 al Suroeste con José Metettieri y al Noreste, dos líneas de mts. 23,92 y mts. 11,50 con Juan A Gaione,- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 5.08% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.36% y los gastos originados por el mismo. 4º) Existen adeudos de impuestos por: Contribución Inmobiliaria, Educación Primaria y de OSE 5º) Solamente puede descontarse lo adeudado por dichos tributos a la fecha del remate. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 7º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede calle San José Nº 1132 Piso 7º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Octubre de 2002- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 32852 Nov 07- Nov 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en los autos caratulados "MELCER NINIK ENRIQUE c SCHENCK LAGLEYSE OLGA MARYS. EJEC DE HIPOTECA." Fa. 121 98, se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la ciudad de Juan Lacaze, 14 Sec. Catastral de Colonia, zona urbana, padrón No. 285, que según plano del Agr. Washington Torterolo, inscripto en Oficina de Catastro de Colonia con el No. 3151 el 22 de marzo de 1962 esta señalado con el No. 14, tiene una sup. de 99 mts. 46 dms. y se describe: 9 mts. 17 cms. al Noroeste de frente a calle Colonia: 10 mts. 77 cms. al Noreste con solar 13; 9 mts. 30 cms. al S.E. con padrón 294; y 10 mts. 77 cms. al S.O con solar 15.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.08% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.08% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupacion del bien a subastarse.- 5º.-) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5º. Y

a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 32613 Nov 05- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRDOS S.A. c ALANIS BLANCO, Enrique Atilio. Ejecución de Hipoteca." Fa. 367 2000, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 hs. en el local de Yaro N° 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 132.732, señalado con el N° 58 de la fracción D en el plano del Agr. Alberto Reyes Thevenent de enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 3 1925, según el cual se compone de una superficie de 307 mt. 50 dm. y se deslinda: 12 mt. 45 cm. de frente al O. a la calle Cipriano Miró, puerta N° 2958; 25 mt. 15 cm. al S. de frente a la calle Apóstoles por ser esquina; 12 mt. 20 cm. al E. lindando con padrón N° 132.733 y 24 mt. 75 cm. al N. lindando con padrón N° 132.751. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4°) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (San José 1132 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 4637 5/p 32783 Nov 06- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c PENA CASANOVA, Nilda" - Juicio Ejecutivo - Ficha 214 98, se hace saber que el próximo 21 de noviembre a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del Martillero Luis Alberto Maffi, matrícula 3988 - RUC 210627290019 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $U 23.294 (2 3 partes de su tasación) equivalente en dólares americanos al momento de la subasta el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones -paraje Shangrila- empadronado con el N° 4.030 (antes padrón 11.657 en mayor área), señalado con el N° 3 de la manzana 6 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 3.728 el 20 de Febrero de 1947 y del cual consta de una superficie de 720 metros con 64 decímetros, que se deslinda así: con Mts. 16 de frente al Noroeste sobre la calle N° 1 (hoy Avenida del Parque) 45 Mts. 5 Cm. Al Noreste lindando con el solar N° 4, 16 Mts. Al Sudeste lindando con parte del padrón N° 9903 y 45 Mts. 3 Cm al Suroeste lindando con el solar N° 2 del mismo padrón. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,08% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre del año 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 32715 Nov 05- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

Julio Ma. Sosa
Juzgado Flia 9º

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "MONTEVERDE PEREZ, Silvia Loedia c MONTEVERDE PEREZ, Anita" Partición - Ficha S 152 96 2 se hace saber que el próximo 26 de Noviembre de 2002 y a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA matrícula N° 3738 y R.U.C. 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, equivalente a U$S 57.821.ºº del siguiente bien inmueble; solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 101391 y que según plano trazado por el Agr. Roberto Ballefín Galeano de Octubre de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la ciudad de Montevideo el 15 12 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 12 54 con el N° 29794 y según el cual tiene una superficie de CIENTO CINCUETA METROS OCHENTA Y SEIS DECIMETROS que se deslindan así: mts. 5. 01 centímetros de frente al Sur Oeste, sobre la calle La Gaceta, entre las calles Veintiséis de Marzo y Luis Lamas, distando el punto medio de la esquina formada por la calles primeramente nombrada metros 25, 785 milímetros, por donde la puerta de entrada está señalada con el N° 1214; metros 30,06 centímetros al NO, lindando con fracción "A" del mismo plano, padrón N° 169013: metros 5,01 centímetros al NE. En el fondo, lindando con parte del padrón N°. 169006; y metros 30, 16 centímetros al SE. Por donde linda con los padrones N°s. 169010 y 169012.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2°) que serán de cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por Ley 16.320 o sea el 4.08% y el 2% respectivamente, del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión e impuestos por un valor de 1.36% y los gastos originados por el remate. 4°) Que existe deuda por tributos municipales 5°) que no se han presentado planos de construcción y se desconoce la situación frente la B.P.S.. 6°) Que no se han presentado en autos los títulos de propiedad, si no que se agregó testimonio notarial de los mismos.. 7°) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, Av. Uruguay N° 1030 piso 6° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 28 días del mes de Octubre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7364 5/p 32853 Nov 07- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c Suarez Rodríguez, Ramón Esteban, Ejecución de Hipoteca" Ficha 39 97, se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 2002, a las 14:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, sito en la 3era. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Los Cerrillos, empadronado con el número 17.013, antes en mayor área 9.397, señalada con el número 4 en el plano del Agrimensor Alberto Odizzio, de fecha diciembre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 7 de diciembre de 1937, con el número 170, cuya fracción está integrada por 2 parcelas que se señalan con los números cuatro y cuatro prima, en el Plano del citado Agrimensor, inscripto en la Oficina mencionada con el número 175, el 15 12 1937, según el cual se describen así: PARCELA 4: Superficie 1 hectárea 9.041 mts. 96 dm., que se deslinda así: 173 mts. 17 cm. al Noreste lindando con Carlos Reinaldo; 145 mts. al Sureste de frente a calle de 6 mts. de ancho por medio con Sucesión de Arturo Macías; 89 mts. 70 cm. al Suroeste de frente a calle de 6 mts. de ancho con Ramón Cernada y 160 mts. 50 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal.- PARCELA 4 PRIMA: Superficie 1 hectárea 9.255 mts. 44 dm, que deslinda así: 92 mts. 45 cm. al Noreste, lindando con Carlos Reinaldo; 160 mts. 92 cm. al Este frente a Camino Vecinal; 175 mts. 92 cm al Suroeste, frente a Camino de 6 mts. de ancho, por medio con Ramón Cernada, y 142 mts. 62 cm. al Noroeste, lindando con Sucesión de Arturo Macías.- Superficie total en conjunto 3 Hás. 8.297 mts. 40 dm. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá

oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y otros Impuestos que graven con derecho real el bien. 7) Que se desconoce la situación de las construcciones. 8) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala 1367 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 3764 5/p 32716 Nov 05- Nov 11

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno dictada en autos caratulados COFAC C ETCHART, ADRIANA - Ejecución hipotecaria - Ficha 566 01 se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 2002 a las 16 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial de la localidad Catastral Montevideo padrón matriz 124560 que según plano del Ing. Agrimensor Julio C. Castellini de noviembre de 1983 inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 3934 el 26 12 83 tiene una superficie de 248 mts. 55 dms. y tiene 10 mts. de frente al NE a la calle Buxareo distando el punto medio de dicho frente 17,86 mts. de la esquina formada con la alineación del frente y la calle San Lorenzo. La unidad 002 padrón individual 124560 002 se ubica en PB a cota vertical + 0,40 mts tiene una superficie de 55,12 mts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio C.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, si existe deuda por gastos comunes y si existe deuda con BPS porposibles reformas o construcciones. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 31 de octubre de 2002 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 3273 3/p 32758 Nov 06- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BENESDRA, JOSE LUIS C SCAIOLA, CARLOS Y OTRA, INTIMACION DE PAGO. FICHA 264 99" se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2002, a las 15 y 30 horas, en el salón de la ANRCI en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 536.211,00 (2 3 del valor de tasación), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 701 que forma parte del edificio "Stella Maris" construido en el terreno sito en la 15a. Sección Catastral de Montevideo (Según Títulos) y 18a. Sección Judicial (según plano que se relacionó), zona urbana, padrones 31360 y 31361 (unificados según contrato de fecha 31 8 98 en padrón 31360) el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Fisher de abril de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de agosto de 1956 con el Nº 32664 tiene como superficie de 427 mts2, de frente al Sureste en 25 mts. a la calle Juan Benito Blanco Nº de puerta 1143, 47, 49 y 17 mts. 8 cm. de frente al Noreste a calle Gabriel Antonio Pereira con Nº de puerta 3294-98, formando esquina con la anterior. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 31360 701 (según títulos) y de acuerdo al plano se ubica en 7º y 8º piso a cota más 22 mts. 26 cm. y 25 mts. 38 cm. respectivamente y tiene una superficie de 54 mts2 1263 cm2 y 52 mts2 4540 cm2 respectivamente, correspondiéndole un lugar en el garage BSS uno. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todo sobre el valor martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 1,36% sobre el precio de venta. 4) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios. 5) Que se desconoce si hay deuda por concepto de impuesto de enseñanza primaria y ante otro organismo público. 6) Que se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7) Que según surge de Escritura otorgada el 29 10 1957, el padrón 203.537 refiere a la unidad 701, donde se padeció un error ya que según cédula catastral informada a la unidad 701 le correspondía el padrón Nº 203.539 8) Que los documentos que obran de títulos, antecedentes e información registral con la situación emergente de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 OCT 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7637 5/p 32527 Nov 04- Nov 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK SUCURSAL MONTEVIDEO c PEREIRA FERNANDEZ, ANDRES A. Y OT.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 866 98", se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de la mitad de su tasación (BASE: U$S 1.000) del siguiente bien vehículo automotor:

Automóvil marca FIAT modelo UNO CS, año 1993, tipo sedán, empadronado en la Intendencia Municipal de MALDONADO con el número 398.233, matrícula B 112.180, motor 3641722, a nafta y 4 cilindros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones.- 3) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y los honorarios e impuestos del rematador (2,78%) calculados sobre el precio del remate.- 4) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Maldonado por concepto de Patente de Rodados.- (fojas 80).- 5) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de octubre del año 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 1637 2/p 32846 Nov 07- Nov 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "APPOLONI, NELSON c GUTIERREZ, DESDICHADO Y OTRA. EJECUC. DE HIPOTECA" (619 2001 A) se hace saber que el 21 noviembre 2002 hora 15 en el local de Bolívar 182 - Rosario, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015), asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: - Una fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en 5ta. sección judicial y catastral del departamento de Colonia, padrón 6068, la que según plano Agr. Manuel Ibarra

de junio 1947 inscripto en Ofic. Deptal. Catastro Colonia el 07.07.1947 con No. 121 tiene un área de 43 Hás. 6241 m. y según título 43 Hás. 4994 m. (frentes a caminos vecinales: 263 m. y 500,20 m.).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 5) Surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo vencido.- Rosario, octubre 28 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 3273 5/p 32588 Nov 05- Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Banco República c Urrutia Acuña Walter alfredo, Urrutia Díaz José Rolando y Acuña Olivera Alfredo. Ejecución Hipotecaria. Fa. A 255 93 se hace saber que el día 25 de noviembre del corriente mes a la hora 14 en el Hall del Juzgado, sito en la calle Rodó 634 de la ciudad de Minas, se va a proceder a la venta en remate público con la intervensión del martillero Amilcar Montero Baubeta, matrícula nro. 3881, nro. de RUC 090096390013, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario, sin base y al mejor postor el inmueble rural, padrón nro. 13195, ubicado en la 10ma. sección catastral del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 30 Has. 5690 mts.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.
2) que la subasta se realizará en dólares.
3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo.
4) que los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
5) que la Sede desconoce el actual estado de ocupación del bien; como asimismo se desconoce si existe deuda por constribuación inmobiliaria y demás impuestos municipales. Minas, 24 de octubre de 2002 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3546 5/p 32761 Nov 06- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos caratulados "ARIFIX S.A. c ARANGUREN SANDES, MILBA RADET - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 370 2001, se hace saber que el próximo 22 de Noviembre, a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio esquina Arturo Santana por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío sito en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, manzana catastral Nº 2142, fraccionamiento La Fortuna, empadronado con el Nº 22.359, señalado como solar 2 de la manzana 22 en el plano del Agrim. Sergio Bonilla Piriz de enero de 2000, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5847, el 7 de abril siguiente, según el cual tiene un área de 402 m2 93 dmts. y deslinda: 13 mts. de frente al SE a calle Nº 18; 29 mts. 59 cmts. al SO lindando con solar 3; línea quebrada de 2 tramos rectos de 9 mts. 83 cmts. y 4 mts. 44 cmts. al NO lindando con parte de los solares 31 y 33; y 29 mts. 05 cmts. al NE confinando con solar 1, todos de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran glosadas en el expediente, Oficina Actuaria, 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 24 de octubre del año 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6001 5/p 32752 Nov 06- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno de Maldonado, se hace saber al público que en los autos caratulados "SANGUINETTI; Eduardo y otro c CAPANO V.; Rodolfo y otro. EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha A 37 2001", el día 29 de noviembre de 2002 a la hora 14 en las puertas del Juzgado, sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, se procederá por el Martillero Hugo Rivas Vizcaíno, Matrícula 4428 y RUC 100129370017, asistido por el señor Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, localidad Catastral La Barra, zona urbana, empadronado con el número 16.211, que según plano del Agrimensor Daniel Bianchi de octubre de 1992 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 11 1992 con el número 3295, consta de un área de 839 metros 79 decímetros y se deslinda: 27,09 metros al Noroeste de frente a calle Nº 15 de 20 metros de ancho; 31 metros de fondo lindando: al Noreste con padrón 16.212; al Sureste con padrones 16.217 y 16.041 y al Suroeste con padrón 16.188.- Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta en carácter de seña, como así también la comisión de compra del Rematador e IVA (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%), lo que hace un total del 6,02% del precio del remate.- II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.- III) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea el 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal.- IV) Se hace saber a los interesados que los títulos de propiedad y el expediente se encuentran a disposición de los mismos para su estudio en la Oficina Actuaria en días y horarios hábiles.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (5 publicaciones).- Maldonado, 9 de octubre de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5455 5/p 32805 Nov 06- Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MARYSTAY S.A. C TROIKA S.A. = COBRO EJEC. DE ARRENDAMIENTOS" Ficha Nº 97 01S2 01, se hace saber que el dia 9 de noviembre de 2002 a la hora 15, en el local sito en calle Continuación Camino de los Gauchos Bº Biarritz, entre calles 2 y 3 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Adrían Pallas, Matrícula 4649 RUC 100147560019, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 20 camperaw, 67 camisas, 147 buzos algodón, 19 camperas, 6 remeras, 15 musculosas de niño, 20 pantalones poliester, 63 bermudas, 4 pantalones de algodón, 7 calzas de algodón, 77 camisas, 38 buzos, 11 soleras de algodón, 11 bermudas, 26 remeras rayadas m corta, 1 caja c prendas reg. Estado, 40 pantalones deportivos, 3 remeras manga corta, 1 caja med. c ropa reg. estado, 1 2 caja c ropa varia reg. estado, 34 camisas algodón, 42 buzos algodón, 28 remeras de algodón, 2 canguros de algodón, 10 pantalones de nylon, 8 pantalones "Fico", 113 bermudas, 96 buzos de niño, 55 short de dama, 7 bolsos de tela, 7 gorros, 23 musculosas y buzos de niño, 3 short vaqueros, 2 vaqueros, 1 pantalón blanco corto, 1 pantalón blanco largo, 1 perchero, 1 mostrador con estantes. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el precio de la subasta al contado y que serán de su cargo los impuestos y comisión establecidos legalmente. Maldonado, 25 de octubre de 2002. Dra. Julia I. Rodríguez. Mederos, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
20) $ 2455 3/p 32765 Nov 06- Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos.- "BANCO ACAC S.A. c SATRIANO RUSSI, Fernando - ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA" (Ficha A 151 2002), se hace saber que el día 3 de diciembre de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares americanos el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras anexas que contiene, ubicado en zona urbana, Localidad Catastral Paysandú, manzana No. 83, Padrón No. 382, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que según plano del Agr. Rafael Thevenet de noviembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 224 el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 545 metros 60 decímetros, que se deslinda así: 26 metros 86 centímetros de frente al Sur a calle Oriente; 40 metros 65 centímetros de frente al Oeste calle Cerrito, formando esquina con la anterior nombrada y 48 metros 80 centímetros al Noreste lindando con plazoleta del Ferrocarril Midland del Uruguay (AFE), en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquiriente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 14 de octubre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 4637 5/p 32867 Nov 07- Nov 13

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c ARIEL ODDONE por SI y en representación de INDEPENDENCIA S.R.L.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 24 1999), se hace saber que el día 3 de diciembre de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad, que integra un edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10751 construido en un solar de terreno ubicado en la Localidad Catastral de Paysandú - Ejido, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, parte de la quinta No. 158, empadronado con en No. 14.323, (antes en m á con el No. 5.265), que según plano del Agr., Andrés Piaggio, de febrero de 1995, inscripto con el No. 9117, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 27 de junio del mismo año, consta de una superficie de 720 metros 44 decímetros, con 33 metros 54 centímetros al Oeste, de frente a calle No. 63 (Hoy Joaquín Suárez), y 21 metros 48 centímetros con frente al Norte a calle No. 30 Norte (Hoy Horacio Meriggi), formando esquina con la anterior nombrada.- La Unidad que se subasta, Padrón individual No. 14.323 002, según el plano citado, se señala como "Depósito 002", se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 metro 80 centímetros, con de una superficie de 14 metros 85 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común "Patio B", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra,.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, a la cotización de la fecha de esta subasta, debiendo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; 5) No surge de autos, Póliza de seguros de incendio y se desconoce la existencia de gastos comunes; 6) La titulación fue agregada en fotocopias, la que se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede para su estudio; 7) Se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 30 de octubre de 2002.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

20) $ 6546 5/p 32872 Nov 07- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c THOME, Juan - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 511 1997), se hace saber que el día 29 de noviembre de 2002, a las 15 y 15 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 300.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de la camioneta marca "INTERNATIONAL", año 1951, Mat. de Pdú. No. 51.167, con motor a gas-oil "NISSAN" LD 28 6 cilindros de 28 HP No. 043670, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquiriente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar, y, 3) Titulación se agregó copia autenticada y certificado registral que acredita la titularidad actual.- Paysandú, 31 de octubre de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1800 3/p 32864 Nov 07- Nov 11

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos.- "LIUZZI, Alberto c ARBOLES S.R.L. y RODIGUEZ, Juan - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 38 2002), se hace saber que el día 29 de noviembre de 2002, a las 15 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 1.600.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de un GRAPO marca "FARMA" Mod. 630 EXT, tipo 24 A 6030 D, Serie No. 1526 en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador, siendo de cargo del adquirente los gastos que se originen para su retiro.- Paysandú, 31 de octubre de 2002.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1473 3/p 32866 Nov 07- Nov 11

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "TAGLIANI VASQUEZ, Luis Alberto c MARTINEZ VAZQUEZ, Victor Amado - Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos" (Ficha 277 1999 S1 2000), se hace saber que el día 22 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 48.846.67 equivalente a las 2 3 partes de su tasación (fs. 13), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, padrón No. 6035, quinta 229, que según plano del Agr. Hector M. Laborde, inscripto en la Inspección Tecnica Departamental el 23 de noviembre de 1928 con el No. 119, señalado como solar "48", consta de una superficie de 435 metros 9186 centímetros, con frente al Este a calle Cnel. Pinilla entre Av. Soriano y Francisco Bicudo; al Oeste, Norte y Sur con solares Nos. 47, 43, y 53 respectivamente del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos, al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce la existencia de construcciones y estado ocu-

pacional; Título de propiedad y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado; y, 6) Se notifica a través del presente, a la Sra. Susana Pankevich Albornoz, de la realización y fecha de esta subasta.- Paysandú, 30 de setiembre de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4910 5/p 32870 Nov 07- Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO EN AUTOS: ALVARO DEBALLI C CELIA PERALTA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA. B 294 00, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015 SUBASTARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 210, UN CICLOMOTOR AERO PANCER. MAT. DE RIO NEGRO JAT 250, MOTOR Nº ENB262753, CHASIS CUBO42189, AÑO 1997. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LA MISMA EN DOLARES AMERICANOS, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1473 3/p 32930 Nov 07- Nov 11

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: BANCO DE LA REPUBLICA C JUAN ALBERTO MANASLITCHI ALBIN. JUICIO EJECUTIVO. FA. 377 B 94, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 16 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DE FRAY BENTOS, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676, RUC. 130016520015, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SUBASTARA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL INMUEBLE PADRON 2718, URBANO DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO. FRAY BENTOS. SE PREVIENE: QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS LEGALES, QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA SU OFERTA EL 20% DE LA MISMA, DEBIENDOSE ABONAR EL SALDO DENTRO DE LOS SESENTA DIAS SUBSIGUIENTES A LA SUBASTA. FRAY BENTOS, DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1473 3/p 32931 Nov 07- Nov 11

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: JULIO CESAR GOMEZ C DANILO AUGUSTO SILVA PAIVA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 332 B 99, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676, RUC. 130016520015 SUBASTARA EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE DOSMIL DOS A LAS 9.30 HORAS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE UN CICLOMOTOR ATALA MASTER. AÑO 1993. Mat. JCN 202, padrón Nº 112373 SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 186. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACPTADA SU OFERTA EL 100% DE LA MISMA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1637 3/p 32932 Nov 07- Nov 11

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, EN AUTOS TRAMITADOS ANTE ESTA SEDE CARATULADOS: BANCO LA CAJA OBRERA C DIVER BEATRIZ SECCA SORDI Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 177 B 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS A LAS 15.30 HORAS SE SUBASTARA POR PARTE DEL REMATADOR HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 130016520015, EN SU LOCAL DE 18 DE JULIO Nº 2067, con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede, UN AUTOMOVIL RENAULT. SEDAN. 4 PUERTAS. PADRON 325.229. MAT. 232.934, MOTOR 3552717, DE 14 HP, MODELO R 12 TS. AÑO 1979, EMPADRONADO EN MONTEVIDEO SOBRE LA BASE DE LA MITAD DE SU TASACION U$S 3.135. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1637 3/p 32933 Nov 07- Nov 11

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO SE HACE SABER QUE EN AUTOS: PROFIT SRL C OMAR RODRIGUEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FA. B 216 01, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 130016520015, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DE FRAY BENTOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS 9.15 HS. SUBASTARA UN CICLOMOTOR ATALA PIU, AÑO 1997, MOTOR Nº 022518, SIN MATRICULAR SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 115. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SERLE ACPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LA MISMA, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN LAS PRESENTE A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOSMIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1473 3/p 32934 Nov 07- Nov 11

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: NELSON ROSAS LINALE C AVELINO CARDOZO Y OTROS. FA. B 18 01, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SUBASTARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE A LAS 9.45 HORAS UNA CAMIONETA MARCA PEUGEOT. MOD. 505, AÑO 1998, MAT. 116180 DE PAYSANDU, MOTOR Nº P 155LNO 97769, SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 4.230. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA OFERTA EL 30% DE LA MISMA MAS COMISION, IMPUESTOS Y CARTOS QUE LA LEY IMPONE, EL SALDO SERA ABONADO EN EL LAPSO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRADO EL REMATE. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN LOS PRESENTE EDICTOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO.- JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 1637 3/p 32935 Nov 07- Nov 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C LA IDEAL S.C. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 302 2001, se hace saber que el dia 14 de NOVIEMBRE de 2002, a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia, calle Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC

140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, al mejor Ofertante, y sin base, el bien inmueble Padrón 3.040 de la localidad Catastral de Florida, con un área de 176 mts 16 dms con frente al SO a calle Manuel Calleros. SE PREVIENE: Que el mejor ofertante deberá consiganr el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: A) No surge del expediente información respecto del Impuesto de Enseñanza Primaria, ni la situación en que se encuentra el propietario con el B.P.S., en el sentido de si mantiene o no adeudos con dicho Organismo, B) El bien se encuentra ocupado por los deudores desconociéndose a qué título. Rivera, 28 10 02. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 3000 5/p 32606 Nov 05- Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 3er. TURNO DE SALTO.-

En autos caratulados: GUTIERREZ MILANS GLADYS - PARTICION JUDICIAL - Ficha A 116 96, se hace saber que el día 14 de Noviembre del año 2002, a la hora 15 en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por el Alguacil de la Sede procederá, a vender en Remate público sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes inmuebles con las mejoras que le acceden: 1)- Propiedad horizontal- bien inmueble, padrón urbano nº 1118 002, planta baja ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, Manzana Catastral 76, según plano del Agrimensor Sr. Walter Margall, inscripto en Oficina de Catastro de Salto con el nº 7705 el 20 de Abril del año 1990, tiene una superficie de 152 mts. 66 dms, ubicado en calle 19 de Abril, señalada su puerta con el nº 1409. Base a Remate $ 209.066. (Pesos Uruguayos).-

2)- Propiedad horizontal- bien inmueble, padrón urbano nº 1118 001, planta baja ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral 76, según plano del Agrimensor Sr Walter Margall inscripto en Oficina de Catastro de Salto con el nº 7705 el 20 de Abril del año 1990, tiene una superficie de 71 mts. 63 dms, ubicado en calle 19 de Abril y Teófilo Córdoba señalada su puerta con el nº 1401. Base a Remate $ 98.000. (Pesos Uruguayos).-

3)- Propiedad horizontal- bien inmueble, padrón urbano nº 1118 101, planta baja y primer piso ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral 76, según plano del Agrimensor Sr. Walter Margall, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el nº 7705 el 20 de Abril del año 1990, tiene una superficie de 101 mts 93 dms, ubicado en calle Teófilo Córdoba, señalada su puerta con el nº 206. Base a Remate $ 163.333. (Pesos Uruguayos).-

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2)- Serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como también el impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.

3)- Serán de cargo del expediente el pago de los impuestos que la ley pone de cargo del vendedor y la comisión y el IVA de venta del Sr. rematador.

4)- Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1º de noviembre de 2002 ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

20) $ 6819 5/p 32811 Nov 06- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Kutscher Corcoll Juan Esteban con Consiglio Aguerre Myriam E, Juicio Ejecutivo, Ficha A 160 02" se hace saber que el día 22 de noviembre de 2002, a la hora 15, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 227.249.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 12379, el que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 11 05 1955, con el Nº 506, se compone de una superficie de 479 metros 8212 centímetros, con frente al Sur a calle Agraciada, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 841. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de octubre de 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3819 5/p 32780 Nov 06- Nov 12

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS "LUZARDO HUGO C COOPERATIVA DE CARNES DE SALTO Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA A 358 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2.002 A LAS 15 HORAS EN LAS PUERTAS DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS CALLE 33 ESQUINA ARTIGAS, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DEL JUZGADO PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION QUE EQUIVALE A LA SUMA DE U$S 11.800 (DOLARES AMERICANOS ONCE MIL OCHOCIENTOS) EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE EMBARGADO EN AUTOS: CAMION MARCA MERCEDES BENZ MODELO 1513 AÑO 1981 MAT. DE MONTEVIDEO 542.412 MOTOR A GAS OIL Nº 344963-50-678289 DE 145 HP CON CAJA CON MOTOR DE FRIO. SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TOTAL DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO D) QUE EXISTE CONTRATO DE PRENDA A FAVOR DE ACAC, QUE ES PREFERENTE AL EMBARGO TRABADO EN AUTOS. E) QUE EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE PATENTES DE RODADOS Y MULTAS DEL VEHICULO. F) LA DOCUMENTACION DEL BIEN A REMATARSE PODRA SER ESTUDIADA POR LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2455 3/p 32781 Nov 06- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "CABRERA SILVIA C ANTONIO MARTINEZ Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 151 99", se hace saber que el 14 de Noviembre de 2002 a la hora 15:00, en el Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Salto Uruguay 1020, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE: $ 9.480.- el bien inmueble Padrón Nº 28.866 que consiste en una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona sub urbana, manzana catastral 917, solar 7, que según plano de mensura del Agrimensor Mario Ibarburu, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 8587 el 26 de Abril de 1995, consta de una superficie de 333,17 metros2, que se ubica en calle Balta Vargas, entre Francisco de los Santos y Pedro Campbell, Barrio Artigas.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que el título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados; c) Que no se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 31 de Octubre de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2291 3/p 32782 Nov 06- Nov 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "FALCON BICA, NICANOR y DE LOS SANTOS, BLANCA C A DE LOS SANTOS LEMOS, RENE, RODOLFO, SAUL y OTROS.- CESACION DE CONDOMINIO". Fa. 175 99; se hace saber que el día 11 de Noviembre del 2002 a la hora 15 en las Puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, sito en calle Treinta y Tres Nº 263 de esta ciudad asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, a la venta, en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Tasación U$S 18.000); del bien Padrón Nº 3444, ubicado en calle Nelson Ferreira Nº 146 de esta ciudad, localidad catastral Tacuarembó, el cual consta de un área total de 361 m2.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final de su oferta, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, y la comisión en impuestos del rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- II) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede a para ser examinados por los interesados para su estudio correspondiente.- Tacuarembó, 30 de Octubre del dos mil dos.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 4091 5/p 32556 Nov 04- Nov 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "Banco República c Fema S.R.L. y otras" Juicio Ejecutivo Ficha 165 96A - se hace saber que el día 14 de noviembre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la BASE DE $ 158.269.33 equivalentes a las dos terceras partes de su TASACION ($ 237.404.oo) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de este departamento, zona urbana, empadronado con el Nro. 854 manzana catastral Nro. 77, el que según título y plano del Agr. Ramón María Cabrera, suscripto el día 12.09.1973 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el Nro. 4155 el día 13.09.1973, tiene una superficie de 487 Mts. 4825 Cents. cuadrados.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) En la Sede se encuentran los títulos de propiedad y planos a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria si correspondiere.- Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2002.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 3055 4/p 32741 Nov 06- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c COELHO LEAL, José Caminha" - Acción Ejecutiva -Fa. 376 2000- , se hace saber que el día 19 de Noviembre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en zona rural de la 11ª. Sec. Catastral de Cerro Largo, paraje "Bañado de Medina" Padrón Nro. 10731 (antes 5641 en m a.) señalada como lote Nro. 2 en el plano del Agr. José B. López inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nro. 4462 el 01 07 1971 y consta de una superficie de 408 Hás. 9953 Mts.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e impuesto primaria si correspondiere.- 4) En la sede sólo se encuentra el último título de propiedad y los antecedentes fueron estudiados en testimonio de la matriz, estando todo a disposición de los interesados.- 5) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República O. del Uruguay Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2002.- Escribana: Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 3055 4/p 32742 Nov 06- Nov 11



LEY 26/9/904

Prometimos vender a Francisco Grande Carnicería Bulevar Batlle y Ordoñez 4322. Acreedores allí. RUBEN RIVERO. MARIA DEL CARMEN PUENTE.
25) $ 2728 20/p 31020 Oct 16- Nov 12

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 1904. ALICIA LUCIA RODRIGUEZ BELASSI prometió vender óptica Rivera sita en Av. Rivera 3466 a BELESOL S.A. Acreedores 18 de Julio 1525 503.
25) $ 2728 20/p 31093 Oct 16- Nov 12

VENTA DE COMERCIO

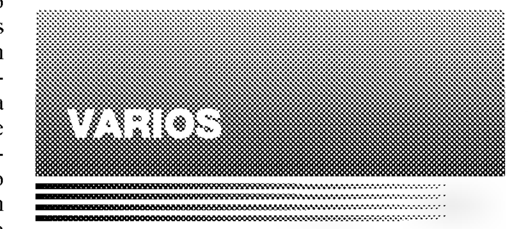
LEY 26 09 904. TELETAXI S.A. prometió vender a TREVOSE S.A. radio taxi cito en Bulevar Batlle y Ordoñez 2825. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 31508 Oct 22- Nov 18

Ley 26 9 904 - Héctor William Laurenzi Garrido y María del Carmen Viñoly prometieron ceder a SONICAR S.R.L. promesa "Pensión Alcazar", sita en Juan Paullier 1261, Montevideo. Acreedores Hugo Antuña 3430, Mdeo.
25) $ 2728 20/p 31798 Oct 25- Nov 21

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

Prometimos vender farmacia "Rampini" (Bulevar España 2188).
Acreedores: Al comercio.- Juan Alberto Schiavone González, Beatriz Jacinta Barbot Beceiro, y Farmacia Rampini SRL.
25) $ 2728 20/p 32525 Nov 04- Nov 29

LEY 2904. María del Carmen Laborda Poggi y Orlando Viera prometieron vender a BIOT SRL farmacia Gerard, Carlos María Ramirez 1097.
Acreedores alli.
25) $ 2728 20/p 32572 Nov 04- Nov 29



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I. D. A. T. Y. C.

Montevideo, 01 de noviembre del 2002.
NOTIFICACION.
Por Resolución S Nº de esta Jefatura del 09 09 02, Exp. Nº. 2336 02 de J.P.M; se declara Cesante del cargo, (previo goce de licencias pendientes) con fecha 30 de setiembre del 2002, al Guardia de 2da. Ruben Yonatan RODRIGUEZ BONETTE, Cédula de Identidad Nº 4.544.199-8, Credencial Cívica Serie BDE Nº 6.923, del Regimiento Guardia Republicana, Guardia de Granaderos; por estar incurso en las causales de desvinculación establecida en los Literales "B" y "D" del Art. 26 del Decreto Nº. 644 971 y de conformidad con lo previsto en el Literal "B" del Artículo 71 y literal "F" del Art. 83 de la L.O.P. (por incurrir en Grave Falta Administrativa Disciplinaria, por faltar al servi-

cio sin causa justificada -abandono del cargo-, e incumplir los deberes y obligaciones del Estado Policial).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54626 Nov 07- Nov 11

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

B.P.S. + AVISO

B.P.S Prestaciones intima a la Sra. María Otilia Martínez Severo a comparecer por asuntos de su interés a las oficinas de Lecueder 228, en horario de 9.15 a 16 hs.
B.P.S. Prestaciones Artigas.
27) $ 614 3/p 32915 Nov 07- Nov 11

B.P.S. - AVISO

B.P.S. Prestaciones intima al Sr. Amaranto da Silva a comparecer por asunto de su interés a las oficinas de Lecueder 228, en horario de 9.15 a 16 hs.
B.P.S. Prestaciones Artigas.
27) $ 614 3/p 32916 Nov 07- Nov 11

Banco de Previsión Social COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, Escalafón "C", interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
LLAMADO C 22 02
Grado 013 (anterior 12) Administrativo I para ATYR y PRESTACIONES
Localidades: ATYR Castillos, Libertad, Las Piedras.
PRESTACIONES: Maldonado, Las Piedras.
Habilitados: Esc. "C" Gdos. 017 y 015 actuales (10 y 08 anteriores).
LLAMADO C 23 02
Grado 015 (anterior 10) Administrativo III para ATYR y PRESTACIONES
Localidades: ATYR Tarariras, Sarandí del Yí, José Pedro Varela.
PRESTACIONES: San José de Carrasco, Cerro Chato, Río Branco, Mercedes, Florida, J. Batlle y Ordoñez, Salto, Rivera, San José, Fray Bentos, Canelones, Treinta y Tres.
Habilitados: Esc. "C" Gdo. 017 actual (anterior 08).
Las bases y formularios de inscripción se encuentran en:
www.bps.gub.uy
Carpetas Públicas - Todas las Carpetas - RR.HH - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2002 - Cargos - En curso - C 22 02; C 23 02.
Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna Procesos para provisión de cargos vacantes - Llamados Nivel Operativo Esc. "C" Administrativo I y III - C 22 02 y C 23 02.
Inscripciones y presentación de recaudos: del 18 11 02 al 22 11 02.
En Montevideo: Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edif. Nuevo 4to. P.
En el Interior: Gerencias Departamentales de ATYR y Prestaciones Económicas de todo el país.
Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) 10/p 54541 Nov 04- Nov 15

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P. - GERENCIA DE RECURSOS PROPIOS

La Gerencia de Recursos Propios de A.N.E.P cita a las siguientes personas a que comparezcan, dentro del plazo de treinta días, en la Oficina sita en la Avenida 18 de Julio Nº 2039 o en las Inspecciones Departamentales de Primaria respectivas, a efectos de notificarse de la resolución recaída en el expediente que en cada caso se indica, correspondiente al cobro del Tributo de Educación Primaria, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo del Código Tributario.
NOMBRES Y APELLIDOS - NUMERO DE EXPEDIENTE
Vietro Cavallo, Pascual - 5URI Nº 1 02
Roux Siandre, Adela Aída - 5URI Nº 1 02
Berger Altman, Aron - 5URI Nº 2 02
Neroda, Mirtha - 5URI Nº 2 02
De Armas Gorospe, Mary Raquel - 5URI 3 02
Ruiz Reyes, Angélica Virginia - 5URI 4 02
GLINOMAN S.A. - 5URI Nº 7 02
HORARIO S.A. - 5URI Nº 8 02
Laprovitera Russo, José - 5URI Nº 9 02
Perschak Sadres, Anna Linda - 5URI Nº 10 02
Singer Goldberger, Jorgelina Inés - 5URI Nº 11 02
Biller Grinschpan, Guillermo - 5URI Nº 11 02
Tabarez, Aurelina - 5URI Nº 12 02
Rossano Correa, Jorge - 5URI Nº 12 02
Rosano Tabarez, Andrés - 5URI Nº 12 02
Rosano Tabarez, Estela Beatriz - 5URI Nº 12 02
Rosano Tabarez, Carolina - 5URI Nº 12 02
Rosano Tabarez, Fabiana - 5URI Nº 12 02
Rosano Sánchez, Victoria Fiorela - 5URI Nº 12 02
Rosano Sánchez, Mathías Martín - 5URI Nº 12 02
Ventura Porta, Castelli - 5URI Nº 13 02
Fernández González, Rafael Orlando - 5URI Nº 14 02
Butigrau, Antonio - 5URI Nº 15 02
Masso Coll, Margarita - 5URI Nº 15 02
Lowy Tauszky, Conrado Juan - 5URI Nº 16 02.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54633 Nov 07- Nov 11

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.

Tacuarembó, 30 de octubre de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 28 de Noviembre de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Implementación del sistema de pago de parte del salario a los médicos cooperativistas con Tickets de Alimentación y Restaurantes.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
DR. Nelson Ferreira de Matos, Presidente - Dr. Luis Eduardo Menoni, Secretario.
27) $ 3069 5/p 32657 Nov 04- Nov 08

CO.M.TA.

Tacuarembó, 30 de octubre de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 02 de Diciembre de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2001 2002.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2001 2002 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2002 2003.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad mas uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente - Dr. Luis Eduardo Menoni, Secretario.
27) $ 3410 5/p 32658 Nov 04- Nov 08

COOPERATIVA MEDICA DE FLORES
Asamblea Gral. Ordinaria

Se cita a los Socios Médicos Cooperativistas para la Asamblea Gral. Ordinaria (art. 34 de los Estatutos) a realizarse el día 3 (tres) de diciembre del año 2002 a la hora 20 (veinte) en el Local de reuniones de Comeflo sito en la calle Rivera N. 626 entre. Fray Ubeda y Ssma Trinidad, Trinidad - Flores.-

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria Anual
2) Balance de Situación y Resultados
3) Informe de la Comisión Fiscal
4) Nominación de la Comisión Electoral
EL DIRECTORIO.
27) $ 1023 3/p 32749 Nov 06- Nov 08

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE COFAC

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de COFAC., emitida el 15 de octubre de 1997 por un valor nominal de U$S 15.000.000.- convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día miércoles 27 de noviembre de 2002 en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, a las 11.00 hs.
Se discutirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

B) Autorización de la fusión por incorporación de Cacdú con COFAC.
C) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables, o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor que indentifique al Obligacionista, o Certificado de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitido por Instituciones Financieras (en este último caso las mismas deberán haber sido emitidas a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, los días lunes 25 y martes 26 de noviembre de 2002, de 10 a 12 horas.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
27) $ 2250 3/p 32814 Nov 06- Nov 08

COPAMHI Asociación Civil

Se convoca a Asamblea General Ordinaria:
19 de Noviembre de 2002
Hora 20
Jorge Canning 2385

Orden del Día:

1. Consideración Memoria Anual y Balance Ejercicio 2001-2002
2. Designación Comisión Electoral y Convocatoria Elección de Autoridades.
3. Aprobación Acta anterior y Designación de Personas que la Suscriban
La Comisión Directiva.
27) $ 614 3/p 32855 Nov 07- Nov 11

Convocatoria

La Cooperativa de la Previsión Social, con domicilio en la Avda. Gral. Rondeau 1422 24, conforme a las disposiciones vigentes ha resuelto convocar a la Asamblea Representativa de Delegados de la Institución para el dia 27 de Noviembre de 2002, en la sede antes mencionada (a las 17.30 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 18.30 horas en 2da. Convocatoria,) a fin de tratar la siguiente:

Orden del Dia

1ro.) Consideración del Balance General ejercicio 2001 2002.
2do.) Capitalización del Fondo Rotatorio al 30 06 2002.
3ro.) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
La 1ra. Convocatoria se realizará a las 17 y 30 horas y requerirá un quorum del 50% de sus Delegados, y en
2da. Convocatoria a las 18 y 30 horas, sesionando con el número que concurra.
Consejo Directivo.
27) $ 2387 5/p 32944 Nov 07- Nov 13

VARIOS

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LA CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU.

FECHA DE LA ELECCION 15 DE NOVIEMBRE DE 2002.
HORARIO: DE 5 A 20 HORAS
SE ELIGEN 4 CARGOS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES Y 5 CARGOS TITULARES DE LA COMISION FISCAL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LOS INTERESADOS EN PRESENTAR LISTAS PODRAN REGISTRARLAS ANTE LA COMISION ELECTORAL HASTA LAS 18 HORAS EL DIA 4 11 2002 EN LA SEDE DE CAFUCA SITA EN AVDA. 8 DE OCTUBRE 2809.
PODRAN VOTAR TODOS LOS AFILIADOS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIOS.
COMISION ELECTORAL DE CAFUCA OCTUBRE 2002.
27) $ 2046 5/p 32442 Nov 04- Nov 08

BIEN DE FAMILIA

ESCRIBANA: GABRIELA PAOLILLO
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS: MIGUEL ANGEL TEXEIRA NUÑEZ CORI y AVELINA MELVA DAMACENA ESTEVEZ
PADRON: 7.300 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, DEPARTAMENTO DE SALTO CON FRENTE A LA CALLE MISIONES Nº 547.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54404 Oct 28- Nov 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 01 11 2002.
Inscripción en Reg. de la Prop. Inmueble de Montevideo: Nº 37.935, 01 11 2002.
Escribano autorizante: Roque M. Jesús.
Constituyentes: Araceli Ida Pintos D'Apolito, divorciada de sus segundas nupcias con Yamandú Rodríguez.
Beneficiaria: Luciana y Manuela Rodríguez Pintos.
Unidad de propiedad horizontal: Padrón Nº 23.238 001.
Plano de mensura y fraccionamiento: Agrim. Oscar Weistal, de octubre de 1994, aprobado por la IMM, el 27 de diciembre de 1994, e inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 25.595, el 21 02 1995.
Tasación BHU: U.R. 4.415,65 equivalentes a $U 920.000. Certificado de tasación de fecha 25 10 2002. Expediente Nº 758.672.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54577 Nov 05- Nov 18

BIEN DE FAMILIA

Fecha Otorgamiento: 26 de octubre de 2002-
Inscripción Propiedad Inmueble: Nº 37069.- 28 10 02.
CONSTITUYENTES y BENEFICIARIOS: Rodolfo Alfredo RUGNON BARCALA y Sylvia Raquel LORENZO FERNANDEZ.
INMUEBLE PADRON 83.022 001.- 12ª sección judicial de MONTEVIDEO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to. TURNO, en autos caratulados: "B.S.E. c . CALVO CELEDON, Pablo Evaristo - Daños y Perjuicios"-. Ficha 466 2002, por auto Nº 3461 2002, se dispuso emplazar al Sr. Pablo Evaristo Calvo Celedón, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 14 de Octubre de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 31910 Oct 28- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "SIMOENS FERRO, FLABIO - CONCURSO - FICHA 16 2001" se hace saber que por auto Nº 822 del 17 5 2002 se homologó el acuerdo a que se llegó en la Junta de acreedores celebrada el día 11 de diciembre de 1995.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de agosto de 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 32049 Oct 29- Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: EMEKA S.A. DE PUBLICIDAD - LIQ. JUD. - FICHA 287 2001 se hace saber que por auto Nº 1538 de fecha 14 12 2001, se decretó la Liquidación Judicial de EMEKA SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD R.U.C. 21 1066080019, designándose Síndico Provisorio a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 en representación de CANAL 4, con domicilio en PARAGUAY 2253.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292.- Montevideo, veinticinco de junio del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54579 Nov 06- Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "PEDRO GUTMAN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 295 2001" se hace saber que por auto Nº 1906 de fecha 26 9 2002 se decretó la liquidación judicial de PEDRO GUTMAN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0457750014, con domicilio en Ceibal 1587 y se designaron Síndicos a: AMERICAN CHEMICAL S.A. con domicilio en Cno. Hallos 4754 y a ENDISOL S.A. con domicilio en Julio H. y Obes 50. Rivera
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado

en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de octubre del año 2002. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54614 Nov 06- Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2326 de fecha dieciséis de setiembre de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "BLASTAR S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES - Ficha 40 2001S1 2002", se dispuso convocar a los acreedores laborales de BLASTAR SOCIEDAD ANONIMA a comparecer ante esta Sede sita en San José 1132 piso 6º, o ante la Sindicatura a denunciar sus créditos actualizados en el término de 20 días hábiles desde la primera publicación del presente (art. 264 Ley 16.462), adjuntando copia fiel de la documentación respaldante y a comparecer a la Junta que se celebrará el 20 de noviembre próximo a la hora 15 en la que se verificarán todos los créditos correspondientes.
Se previene que todos los que comparezcan con posterioridad, tomarán el proceso en el estado en que se halle. Montevideo, veinte de setiembre del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1637 3/p 32909 Nov 07- Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos: MARSATOUR S.R.L. FIJACION DE LA EPOCA DE CESACION DE PAGOS - FICHA 16 2002S1 2002, se hace saber que: I) por Resolución Nº 2433 de fecha 25 09 2002 se fijó 13 marzo de 2001, como fecha efectiva de cesación de pagos de MARSATOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 3738180011. II) el informe y resolución del Juez se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y de la fallida. Se hace saber que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de treinta días a partir de la presente publicación (art. 1645 del C. de Comercio). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones según art. 1643 del Código de Comercio, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, treinta de setiembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54622 Nov 07- Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 90 2001S1 2001", se hace saber que por Resolución Nº 720 de fecha 28 03 2000 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, se declaró la insolvencia de la masa en la Liquidación Judicial de: ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A.- R.U.C. 21 0632890010, EBROSUR S.A.- R.U.C. 21 2502080015, ABILUR S.A.-, CREDIMIR S.A.- R.U.C. 21 2454250017 y CREDIRAF S.A.- R.U.C. 21 2972080011, a todos sus efectos y se dispuso que se cumpla con lo prevenido por el art. 36 de la ley 2.230,
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, 18 de octubre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54623 Nov 07- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BERRETTA MELGAREJO, AARON LEOPOLDO - SUCESION" Ficha: 127 2002S, se cita llama y emplaza a MILCA ARIS BERRETA FERRE y a LUCIA LUJAN BERRETA FERRE a aceptar ó repudiar la herencia de AARON LEOPOLDO BERRETTA MELGAREJO, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele en caso de incomparecencia, curador de bienes que las represente y acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 1461 10/p 31973 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "SOBERDIA ACOSTA CAROLINA CELESTE C PEREZ NOGUERA GRACIELA - Investigación de PAternidad" Fa. 417 2002 b, se emplaza a los eventuales herederos del Sr. CRISTIAN MIGUEL PEREZ NOGUERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54586 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MAIESE BIANCO, LUISA Y PEDROZO, ALBA en representación de MAURO ANDRES y BRUNO PASCUAL MAIESE PEDROZO. INVENTARIO. FICHA Nº 406 2002S1 2002", se cita llama y emplaza a la CAROLINA MAIESE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 14 de octubre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2728 10/p 32594 Nov 05- Nov 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "DIAZ SONIA GRACIELA C BRANDON RODOLFO,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 273 2002, se cita llama y emplaza a RODOLFO BRANDON y a VERONICA NUÑEZ, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecisiete de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54429 Oct 28- Nov 08

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PRESA, GABRIELA C OJEDA FAUST, SAUL ALFREDO - AUX. DE POBREZA - ACCION DE RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA" Ficha: 255 2000SS1 2002, se cita, llama y emplaza a SAUL ALFREDO OJEDA FAUST, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de Octubre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54483 Oct 31- Nov 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE OLIVEIRA GONZALEZ MIGUEL ANGEL C SUCESORES DE ANTONIA SOUZA MACHADO Y ANA MARIA SOUZA, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, Fa. S 317 2001S1 2002", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos en las sucesiones de ANA MARIA SOUZA Y ANTONIA SOUZA MACHADO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 32148 Oct 29- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CUORE SIDOLI RODOLFO JUAN Y CASAL MARTA MARIA ESTHER, SUCESIONES, Fa. S 57 2000", se cita, llama y emplaza a RODOLFO PEDRO Y MAURICIO RAMON CUORE CASAL a que manifiesten si aceptan o repudian laherencia en las sucesiones de JUAN RODOLFO CUORE SIDOLI Y MARIA ESTHER CASAL MARTA por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Septiembre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 32191 Oct 30- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "UBARNE de DA CRUZ ORFILIA LUCIANA, DA CRUZ ROSARIO JOSE SERAFIN Y DA CRUZ UBARNE EDUARDO JOSE, SUCESION, Fa. S 459 2000", se cita, llama y emplaza a CARLOS JOSE DA CRUZ LAGOS Y CARLOTA MARGARIDA DA CRUZ LAGOS a que manifiesten si aceptan o repudina la herencia dentro del plazo de 90 días conforme lo establecdio por los arts. 89 y 127 del CGP. y 1071 del Código Civil.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 16 de octubre de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54411 Oct 28- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MELLO, STEPHANIE GISELLE SOLICITANTE: SILVA SILVEIRA, CLAUDIA GISEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 218 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. SANTIAGO MELLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54439 Oct 29- Nov 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "BAUTISTA PUÑALES, SANTIAGO ALEXANDER - RAT. TENENCIA - AUX. POBREZA" FICHA 366 2002, se cita, llama y emplaza a HUGO ARNALDO BAUTISTA CORBO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de octubre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 28- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ, GLADYS C PIREZ BONILLA, ALVARO - TENENCIA" FICHA 527 2001, se cita, llama y emplaza a ALVARO DARIO PIREZ BONILLA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 30- Nov 12

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO C MOREIRA, DARDO RAUL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 490 2002, se cita, llama y emplaza a DARDO RAUL MOREIRA GONZALEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54503 Oct 31- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SCAVONE TIERNO María Angelica C SIERRA Humberto - P. Alimenticia - Ficha 446 2002", se emplaza al Sr. Humberto María SIERRA AMARAL a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 20 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 32826 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "CONDE, MARIELLA C TORRALBA, DANTE", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 552 2002, por decreto Nº 4127 2002 de fecha 22 10 2002, se emplaza a DANTE TORRALBA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54611 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIS JOSE SKYTZ - FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54473 Oct 30- Dic 10

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de MARIA ELENA LOPEZ SEITUNE ó MARIA ELENA ANASTASIA MATILDE LOPEZ SEITUNE FICHA Nº 382 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 27 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2922 20/p 31739 Oct 25- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno, en autos caratulados: "Edificio Galerias Diri (Sector Apartamentos) c Raffo, Amelia Carmen - Ejecución de Hipoteca Recíproca", ficha 106 2002, se cita, llama y emplaza a Amelia Carmen Raffo a deducir sus derechos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Mdeo. 19 SEP 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 32005 Oct 29- Nov 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C ESPOSTO, HUGO Y OTROS - Desalojo por ocupante precario- Ficha 311 2002", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los ocupantes que se consideren habilitados para deducir oposición a propósito del presente juicio respecto del inmueble Padrón Nº 14.452 sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1662, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de octubre de 2002. Dra. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 14° Turno, en autos caratulados: "BRUSCHI DELFINA MARY.- ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 374 2002, se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere con derecho en estos autos por el plazo máximo de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil dos.
Se hace saber que los presntes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54587 Nov 06- Nov 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BALLESTRINO LAPORTE ENRIQUE DANIEL .S CONCURSO VOLUNTARIO. (FICHA. A 281 99), se cita a todos los acreedores a concurrir a la Junta de Acreedores a realizarse el día 5 de diciembre de 2002, a la hora 13, previniendosele que deberan presentarse con justificativos de los créditos y que los que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en su estado en que se halle. (art. 457. del C.G.P.). Artigas, 07 de octubre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4091 10/p 32551 Nov 04- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION

JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados: "BANCO ACAC C VILLAMOR GABRIELA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 198 2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a GABRIELA VILLAMOR a que comparezca a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos. Bella Unión, 28 de agosto de 2002. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3410 10/p 32550 Nov 04- Nov 15

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ALANIZ, LIDIA -RATIFICACION DE TENENCIA-". Ficha Nº 16 202; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BRAZIONIS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de junio del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54472 Oct 30- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ENRIQUE LOPEZ OLIVERA, C.I. 1.536.968-3 y MARIELA ANCHEN ALVAREZ, C.I. 1.252.281-6, domiciliados en calle Herrera 844, de la ciudad de Melo (Fa. 118 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no lo comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 10 de abril del 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 4091 10/p 32136 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "QUIROGA BENITEZ, MARCELINO. SUCESION" (expte. 287 95B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Adrián, Serafín y Lucirio Quiroga Valdez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 24 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 32204 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "MOLINO NUEVA PALMIRA S.A. SOLICITUD DE MORATORIA" (expte. 9 2002A) se hace saber que por decreto Nº 3576 de fecha 3 de octubre 2002 se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el día 17 de diciembre a las 9 y 30 horas. Carmelo, 18 de octubre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 818 3/p 32733 Nov 06- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CLARK, WALTER C DUPETIT, ANA. MODIFICACION DE CONVENIO" (expte. 639 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA DUPETIT por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 31 de octubre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "IMPERIAL, MARIA CECILIA. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA Nº 67 2002", por resolución Nº 292 de fecha 27 de agosto de 2002, se CITA Y EMPLAZA a los promitentes vendedores, Teodoro LOMBARDO y Elisa BALIANI y ó sus Sucesores a cualquier título y demás Sucesores Pablo Antonio, Vicente Omar, Ruben Angel y Héctor LOMBARDO BALIANI, de un solar de terreno baldío ubicado en la zona suburbana de esta ciudad, Localidad Catastral Juan L. Lacaze, Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, empadronado con el Nº 3.221, señalado como Solar 83 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia el 22 de mayo de 1954 con el Nº 740 y tiene un área de 1320 mts y da de frente al Este a calle Nº 3 s n en 20 metros para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento a que se otorgue la Escritura de Oficio.- Juan L. Lacaze, 9 de setiembre de 2002.- Dr.: Francisco Rodríguez, Juez de Paz.
27) $ 6819 10/p 32151 Oct 29- Nov 11

DECIMOSEGUNDA SECCION

E D I C T O:
Por disposición del Jdo. de Paz de la 12a. Secc. judicial de Colonia, -Tarariras- se notifica, y se cita de excepciones al señor PABLO GUILLERMO BETARTE DIAZ, en caracter de Sucesor de Juan Fco. Betarte -Fallecido- por la traba de embargo gennérico, en créditos derechos y acciones y por la traba de embargo sobre el vehículo marca Daewo.- Modelo Racer - Matricula LF. 1028 - padrón 5050 - año 1995.- emplazamiento se le efectía dentro del plazo legal.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) $ 3410 10/p 32408 Nov 01- Nov 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ SILVA, Celestino Ariel C KENT BONOMI, Tomás Randel.- JUICIO LABORAL.- Ficha 40 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Tomás Randel KENT BONOMI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2394 de fecha 30 07 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54563 Nov 05- Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de FLORIDA, en los autos caratulados DA LUZ, JOSE MARIA CONTRA NINA IRASEMA OLIVERA. F. 237 2002, se cita llama y emplaza a la demamdada Sra. NINA IRASEMA OLIVERA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quie se seguirán estas actuacioes. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuedo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida 6 8 2002. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en la ciudad de FLORIDA en la fecha antes indicada. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54498 Oct 31- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIME-

RA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE EDUARDO ANDRES CROUZEL FA. 617 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 03 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 32362 Nov 01- Nov 14

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO. DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE CARMEN MATILDE, SPOSITO LASALA FA. 471 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 32709 Nov 06- Nov 19

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE DAVID, GARBAR BECKMAN FA. 472 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 32806 Nov 06- Nov 19

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE AIDA ESTEHER o ESTHER LOPARDO PETRUCCI FA. 484 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 32810 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANNA EVELINA ó EVELINE ó ANA EVELINA FISCHER BAHNER, Fa. 497 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de octubre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 32861 Nov 07- Nov 20

EDICTO
DECLARACION DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "CUTCUTACHE DE SIMIAN, TITA; DECLARACION DE AUSENCIA Y HERENCIA YACENTE", FICHA 670 97, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA DECLARACION DE AUSENCIA DE TITA CUTCUTACHE DE SIMIAN, EMPLAZANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS POR EL TERMINO LEGAL. Maldonado, 16 de octubre de 2002 Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54590 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PEREZ DE VOLCO, MA. CECILIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 133 2002", se cita de excepciones a los SRES. MARIA CECILIA PEREZ DE VOLCO, HORACIO EDUARDO Y GRACIELA SUSANA VOLCO PEREZ, FELIPE BRUSSETI Y LEOPOLDO EIMER, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones y bajo apercibimiento de que se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectivo el cobro de la suma adeudada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de agosto de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado (San Carlos), en autos caratulados: "MATA APARICIO, JULIO CESAR Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha: 234 2001, se cita y emplaza a comparecer en estos autos a sucesores del Señor Naime Gutierrez, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio., por el término de noventa días. San Carlos a los veintiún días del mes de octubre, se expide tres ejemplares de este mismo tenor. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
27) $ 3410 10/p 32361 Nov 01- Nov 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE BARIANI CABALLERI O CAVALIERI - FICHA B 337 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32170 Oct 30- Nov 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MARIA LOZA DANTA O DANTAZ - FICHA B 303 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32171 Oct 30- Nov 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA HILDA GRASSO MENONI - FICHA B 333 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32621 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VICENTA ARTIA SALGADO - FICHA B 281 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32622 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO RAMON PEREIRA PERFECTO - FICHA B 309 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32623 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO DAMICO SCHMIDT - FICHA B 343 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32624 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de

Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA GONZALEZ HEINZEN - FICHA B 275 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32865 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONEL HENRY FONTAN FONTAN FICHA 406 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32620 Nov 05- Nov 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA STOLETNIY DOLGORUKOV FICHA B 624 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32625 Nov 05- Nov 18

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WASILISA SWERYDIUK O SVIRIDIUK JOMIAK FICHA B 480 98", citándose a herederos, acreedores interesados y herederos de ESTEBAN FEDORCHUK SVIRIDIUK y a: MIGUEL ANGEL, JUAN CARLOS y JOSE PEDRO FEDORCHUK MACOVSKY, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 32626 Nov 05- Nov 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ORIOLA MAFALDA GONZALEZ DE GARAY FICHA 356 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54561 Nov 05- Nov 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: REINALDO ISAIAS VESPERONI TRONCOSO FICHA 322 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54632 Nov 07- Nov 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ RODRIGUEZ, AMADEO SAUL - Sucesion y Medidas Preparatorias.- FICHA 97 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos FRAY BENTOS 29 DE JULIO DE 2002 Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 32936 Nov 07- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACIEL, LEONIDIA. SUCESION", Ficha 336 2002, se INTIMA con plazo de 10 dias hábiles, a los efectos de que se acepte o repudie la herencia, en la sucesión de LEONIDIA MACIEL MOREIRA OSORIO, a las personas que se consideren con derecho a ello. Rivera, 21 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 32602 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ MONICA C SUC. DE DANIEL GARCIA PACHIAROTTI. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 152 2002, se CITA DE EXCEPCIONES a los sucesores a cualquier título de DANIEL GARCIA PACHIAROTTI, debiendo comparecer a deducir sus derechos en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 32881 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "COFAC C GARCIA PACHIAROTTI DANIEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 248 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal, bajo apercibimiento de desígnárseles defensor de oficio, a los sucesores o posibles sucesores de Daniel García Pachiarotti. Providencia Nº 1186 de fecha 18 6 2002. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho cítese de excepciones por el término legal, y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses A lo demás: como pide. Rivera 7 octubre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) $ 5455 10/p 32607 Nov 05- Nov 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "NUCCIO RAFAEL Y OTRA C CAPPI MARINA Y OTROS. Cobro de pesos" Fa. C 51 02, se hace saber que se presentaron ante esta Sede el Sr. Rafael Nuccio Santomauro y Marta Celiberti Solidini, iniciando demanda por cobro de pesos con relación a adeudos de contribución inmobiliaria respecto del padrón Nº 41.414 de Santa Teresa de La Coronilla, 5ta. Sección catastral del departamento de Rocha. Se emplaza a Marina Margarita y Rosa Margarita CAPPI FIGUEROA, y Mercedes FIGUEROA, y a sus sucesores a cualquier título, a que deduzcan sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Chuy, a los un días del mes de agosto del año dos mil dos. Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5455 10/p 32412 Nov 01- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GIL BEROIS, ALEJANDRO DANIEL.- TENENCIA.- Fa. Nº 1280 2000" se hace saber que en ésta Sede se ha presentado JESUS SALVADOR BAGEZ Y ANDREA NATALIA DOMINGUEZ TORRES solicitando la TENENCIA, respecto del menor ALEJANDRO DANIEL GIL BEROIS y por decreto Nº 8402 2002 de fecha 21 de octubre de 2002 se ha dispuesto NOTIFICAR de la presentes actuaciones a la madre de dicho menor SRA. GISEL KARINA BEROIS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que los gestionates gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 23 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 23 de Octubre de 2002.-
RESOLUCION Nº 0550
VISTO: El informe de la Dirección Tránsito Público respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto del tributo de Patente de Rodados.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto en expediente Nº 2585 de 4 de Octubre de 2002.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 03 10 02 por Patentes de Rodados detallados en el expediente administrativo Nº 2585 del 04 10 02, desde la cuota que se señala en cada vehículo hasta la 4ta. cuota del año 2002, que a continuación se detallan: RUBEN HORACIO GALLI BOGGIO, RA-4290, padrón 69460, por la suma de $ 250.735, desde la cuota 1997 4; SONNIA BEATRIZ RODRIGUEZ MEDEIROS, RA-3322, padrón 69640, por la suma de $ 84.505, desde la cuota 1998 2; RAFAEL GADOLA MARTINEZ, RA-3108, padrón 69829, por la suma de $ 126.510, desde la cuota 1997 4; ALCIBER FEO BERMUDEZ, RA-2802, padrón 71010, por la suma de $ 71.780; desde la cuota 1997 4; GUSTAVO BLANCO DOS SANTOS, RA-4051, padrón 74277, por la suma de $ 90.985, desde la cuota 1998 4; ROGELIO YPARRAGUIRRE y MARIA ISABEL SENA, RA-1321, padrón 75917, por la suma de $ 100.410, desde la cuota 1997 4; JUAN MANUEL ZUASNABAR, RA-2700, padrón 69659, por la suma de $ 145.230, desde la cuota 1997 4; AMERICO CAORSI ORTEGA, RA-4056, padrón 68108, por la suma de $ 115.630, desde la cuota 1997 4; ALVARO ALEJANDRO CARZOLIO DIAZ, RA-5374, padrón 69958, por la suma de $ 111.920, desde la cuota 1997 4; LUIS FERNANDO RAMIREZ DOSIL, RA-4212, padrón 69533 por la suma de $ 81.445, desde la cuota 1997 4; JOSE PEDRO ALOY FERNANDEZ, RA-3584, padrón 64829, por la suma de $ 65.490, desde la cuota 1997 4; ARMANDO GAITAN S.R.L. RA-3961, padrón 70243, por la suma de $ 180.490, desde la cuota 1997 4; ELIDA SILVIA CHAVASCO TRAVERSO, RA-3356, padrón 66406, por la suma de $ 102.260, desde la cuota 1997 4; RAQUEL AMADA REDON, RA-4382, padrón 73537, por la suma de $ 79.720, desde la cuota 1998 4; DIEGO DI STEFANO TORBIRONE, RA-1387, padrón 65419, por la suma de $ 80.155, desde la cuota 1997 4; UBALDO LUQUE BENITEZ, RA-4307, padrón 71563, por la suma de $ 144.355, desde la cuota 1997 4; MARIA ESTELA GONZALEZ LANZZERI, RA-4260, padrón 75251, por la suma de $ 128.985, desde la cuota 1997 4; MARA BRIGIDA FERRAZ DIVERIO, RA-3485, padrón 64550, por la suma de $ 98.490, desde la cuota 1997 4; ANDRES NORBERTO CORTEZ SAGASETA, RA-6840, padrón 77804, por la suma de $ 167.385, desde la cuota 1997 4; CECILIA CASTELLI CROHARE, RA-4062, padrón 74945, por la suma de $ 86.000, desde la cuota 1997 4; NELI AFFONSO, RA-2932, padrón 64956, por la suma de $ 63445, desde la cuota 1997 4; LINCOL DE FREITAS FIERRO, RA-3793, padrón 73839, por la suma de $ 79.435, desde la cuota 1998 4; VETERINARIA DEL NORTE LIMITADA, RA-9182, padrón 62531, por la suma de $ 98.230, desde la cuota 1997 4; PUERTO LIBRE S.R.L., RA-2459, padrón 69059, por la suma de $ 78.675, desde la cuota 1998 4; VISIL S.R.L., RA-2464, padrón 71001, por la suma de $ 162.585, desde la cuota 1997 4.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma.
3º) Pase a la Oficina Legal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54583 Nov 06- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A SUCESORES DE MARIO NICODELLA.- INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA". Ficha 523 2002, SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de MARIO NICODELLA, y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P), para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en este juicio, teniéndose al emplazamiento como INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO de U$S 5.931 y $ 60.894 más iliquidos; bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- - Tacuarembó, 15 de Octubre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.
27) $ 4773 10/p 32496 Nov 04- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DA CUÑA, JOSE JESUS" MEDIDAS PREPARATORIAS" FICHA Nº 250 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, especialmente a los Sucesores del Sr. JOSE JESUS DA CUÑA y a todos los que se consideren a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos teniéndose esta emplazamiento como INTIMACION DE PAGO de la deuda contraída del documento que se ejecuta en estos obrados, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 12 del año dos mil dos. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4773 10/p 32583 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados "ANDAR LTDA c a TERRITORIAL HERMES S.A. "EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 328 02, se CITA DE EXCEPCIONES a TERRITORIAL HERMES S.A. por el término legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 8 de 2002. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
27) $ 2728 10/p 32711 Nov 06- Nov 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TINTEL DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y COSMETICOS S.A.

Asamblea del 02 07 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 78.378.- (Reales setenta y ocho mil trescientos setenta y ocho). Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 32334 Oct 31- Nov 13

INVERSIONES DUILLIER S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria del 30 10 02 resolvió reducción de Capital Integrado y Prima por Emisión. Documentación a disposición de los acreedores en San José 807 1102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 12031 10/p 32667 Nov 05- Nov 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUAN GUALBERTO PEREYRA VIDAL, (Ficha: 562 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33138 Nov 08- Nov 21 (0001)

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RAUL FABREGAS DELUCCHI, (Ficha: 543 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32982 Nov 08- Nov 21 (0002)

ISABEL SUSANA PLOSA SUAREZ, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33060 Nov 08- Nov 21 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

DENCIL o DENSIL SIR PORCAL y MARIA GLORIA VENTEMILLA ALFONSO, (Ficha: 221 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32989 Nov 08- Nov 21 (0004)

HUGO DANIEL AMARO BERDIA, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33063 Nov 08- Nov 21 (0005)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA DESALVO SCHOBLOK, (Ficha: S 501 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33139 Nov 08- Nov 21 (0006)

TERCER TURNO

GLADYS ETHEL FAVALE PEREIRA, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32978 Nov 08- Nov 21 (0007)

NOVENO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES YAÑEZ, (Ficha: S 419 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32987 Nov 08- Nov 21 (0008)

ISABEL WEISZ NIEDERMAN, (Ficha: S 482 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33123 Nov 08- Nov 21 (0009)

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR FRANCISCO MAZZONI ERREGUERENA, (Ficha: 512 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32986 Nov 08- Nov 21 (0010)

DECIMOSEXTO TURNO

PENA PAZOS, MARIA PERLA, (Ficha: 510 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33133 Nov 08- Nov 21 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

GRACIELA RITA CERIZOLA ROMANIELLO, (Ficha: 527 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33137 Nov 08- Nov 21 (0012)

DECIMONOVENO TURNO

HERIBERTO LIMA DOMINGUEZ, (Ficha: 560 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33134 Nov 08- Nov 21 (0013)

RODOLFO GAYOSO PELUFFO y MARIA LUISA GAYOSO PELUFFO, (Ficha: 568 2002).
31 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33135 Nov 08- Nov 21 (0014)

VIGESIMO TURNO

JUANA TEODORA PEREZ SOSA, (Ficha: 551 2002).
24 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32977 Nov 08- Nov 21 (0015)

HORACIO MANUEL ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO, (Ficha: 583 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33085 Nov 08- Nov 21 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS SAUL GARANDAN, (Ficha: S 646 2001).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Nov 08- Nov 21 (0017)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CELIA SUSENA MARTINEZ, (Ficha: 533 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33142 Nov 08- Nov 21 (0018)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CATALINA CASIMIRA FERRARI QUERASCO, (Ficha: 552 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32983 Nov 08- Nov 21 (0019)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO ATTIAS VEGA, (Ficha: 560 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32984 Nov 08- Nov 21 (0020)

ANGEL TEODORO MARTIRENA ARIAS, (Ficha: 584 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33124 Nov 08- Nov 21 (0021)

EUSEBIO CARDOZO CROSSETTO, (Ficha: S 394 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33132 Nov 08- Nov 21 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MORITZ SALZBERG EISENSTEIN, (Ficha: 589 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32993 Nov 08- Nov 21 (0023)

PEDRO MIGUEL MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 513 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33122 Nov 08- Nov 21 (0024)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA PEÑA MELO, (Ficha: 424 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32990 Nov 08- Nov 21 (0025)

FERNANDO FERNANDEZ MERCANT, (Ficha: 502 2002 S).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33061 Nov 08- Nov 21 (0026)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE PUJOL LLANSO, (Ficha: 485 2002 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33140 Nov 08- Nov 21 (0027)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDINA ALTEMIRA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 518 2002 A).
Montevideo, 1° de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32981 Nov 08- Nov 21 (0028)

JOSE EDUARDO VADELL DEGENER, (Ficha: 478 2002 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32985 Nov 08- Nov 21 (0029)

NELSON NATALIO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 676 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33081 Nov 08- Nov 21 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALBERTO MORALES ARGAÑARAZ, (Ficha: B 21 2001).
Bella Unión, 14 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33054 Nov 08- Nov 21 (0031)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO YANIBELLI MARRERO, (Ficha Civil: 140 2002 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33077 Nov 08- Nov 21 (0032)

VICTORINO FRANCISCO GONZALEZ FRANCO, (Ficha Civil: 133 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33078 Nov 08- Nov 21 (0033)

ADOLFO ORIBE REMEDIOS o REMEDIO GUARTE, (Ficha Civil: 82 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33079 Nov 08- Nov 21 (0034)

ISABELINO SANTOS FARIÑA, (Ficha Civil: 114 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33080 Nov 08- Nov 21 (0035)

PATRICIA OBDULIA u ODULIA CAÑETTE o CAÑETE o CANETE URTARAN y DE MAR ALBERTO NUÑEZ CAÑETTE o CAÑETE o CANETE, (Ficha Civil: 30 2002 V).
Canelones, 15 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33082 Nov 08- Nov 21 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN HUMBERTO COASINI LIDNER, (Ficha: 20 98).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33115 Nov 08- Nov 21 (0037)

CUARTO TURNO

DOMINGO JOSE RAZZETTI CAMELIA, (Ficha: 621 2002).
Las Piedras, 20 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33109 Nov 08- Nov 21 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA CAPO MEMBREDELLO, (Ficha: 1353 A 2002).
Pando, 1° de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33113 Nov 08- Nov 21 (0039)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEONEL ACOSTA; MARIA CARRION de ACOSTA y JESUS ADAN ACOSTA CARRION, (Ficha: 340 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 29 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54645 Nov 08- Nov 21 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDGAR RAAB o EDGAR RAAB RAAB o EDGAR RAAB KARR, (Ficha: 263 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33000 Nov 08- Nov 21 (0041)

HERMES FERNANDEZ ROLIN, (Ficha: 311 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33001 Nov 08- Nov 21 (0042)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ADELA SANCHEZ ANGELILLO, (Ficha: 13 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33065 Nov 08- Nov 21 (0043)

CARRIQUE GONZALEZ de GUTIERREZ, MARIA DELFINA, (Ficha: 533 2002).
Trinidad, 28 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33066 Nov 08- Nov 21 (0044)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE EUGENIO RODRIGUEZ FLORES, (Ficha: 189 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33093 Nov 08- Nov 21 (0045)

TERCER TURNO

DANIEL MARIA AGUIAR MARTINEZ, (Ficha: 482 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33083 Nov 08- Nov 21 (0046)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO IRIARTE OYARBIDE, (Ficha: 451 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33014 Nov 08- Nov 21 (0047)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BASILIO POLUBOIARINOV KUCHMAN o CUCHMA o CUCHMAN, (Ficha: B 387 2002).
Young, 3 de octubre de 2002.
Esc Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33006 Nov 08- Nov 21 (0048)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ MISINE, JUAN JOSE, (Ficha: B 345 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33052 Nov 08- Nov 21 (0049)

TERCER TURNO

GAUDENCIO MARTINEZ MARTINS, (Ficha: B 320 2002).
Salto, 4 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33053 Nov 08- Nov 21 (0050)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR DAVID GUELBENZU PEREZ, (Ficha: 473 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33071 Nov 08- Nov 21 (0051)

ANDREA LIBIA MONTAÑO o MONTAÑA BRACCO o BRACO, (Ficha: 427 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33072 Nov 08- Nov 21 (0052)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANICOTENA IRAOLA, JOSE MARIA, (Ficha: 1131 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33007 Nov 08- Nov 21 (0053)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OMAR DOS SANTOS o DO SANTOS, (Ficha: 632 2002).
SE COMUNICA A UD. QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54641 Nov 08- Nov 21 (0054)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIANA RAYMUNDA MIRABALLES MUÑOZ, (Ficha: 906 2002B).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33056 Nov 08- Nov 21 (0055)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 6 de noviembre último, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, Plaza Cagancha 1162 Piso 1, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del día.
1) Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 e informe del Síndico.
3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30.06.02.
4) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio hasta el 30 de junio de 2002 de acuerdo a lo establecido por el Art. 392 de la Ley 16.060.
5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se cerrará 5 días antes del señalado para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2046 3/p 33062 Nov 08- Nov 12 (0056)

CLUB DEL LAGO HOTEL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Club del Lago Hotel S.A., el 30 de noviembre de 2002 en el local Club House, Ruta Interbalnearia Km 116, Punta del Este - Maldonado.
Primera Convocatoria: 11 horas
Segunda Convocatoria: 12 horas

Orden del Día:

1. Designación de Presidente de la Asamblea
2. Reintegro de capital de acuerdo al Art. 160 de la Ley 16.060.
3. Integración de capital dentro del límite del capital autorizado.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio.
03) $ 1023 3/p 33112 Nov 08- Nov 12 (0057)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO
Río Branco - Cerro Largo - Uruguay
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado Mario

Sosa Deniz C.I 4.542.383-7 solicitando duplicado de Titulo de Nicho Serie B número 426 ubicado en el Cementerio de Rio Branco, propiedad de Ariel Sosa (fallecido) a los efectos de tramitar la Transferencia de Uso de Derecho del Mismo. Atento a lo que establece el art, 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todoss los que se consideren con derechos sobre la propiedad del mencionado Nicho, para que se presenten dentro del termino de 90 dias a deducir los mismos con los justificativos correspondientes
Ivan Sosa Suarez, Presidente.
04) $ 2046 5/p 33005 Nov 08- Nov 14 (0058)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. (a) BLANCA OFELIA RAPETTI BENZANO solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 223 Ubicado en el cuerpo PRIMERO del Cementerio de la ciudad de LIBERTAD, que figura a nombre de LEONCIO RIVERO Y FLIA. desde el MES DE MAYO DE 1971 emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1227 3/p 33067 Nov 08- Nov 12 (0059)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO OSCAR MINETTI y NELLY JUDITH CASANOVA MARTINEZ, (Ficha: D 483 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Actuario.
05) $ 3410 10/p 33141 Nov 08- Nov 21 (0060)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIO ALEJANDRO MORENO SILVA y VIRGINIA LAURA CAMP AVELLINO, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33127 Nov 08- Nov 21 (0061)

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALO ESTEBAN LARROSA PAZOS y MARTHA EVA MASCARI, (Ficha: 407 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33125 Nov 08- Nov 21 (0062)

DECIMOSEPTIMO TURNO

HELENA MARIA MADERNA CONDE y ALBERTO JOSE FODERE FERRARI, (Ficha: 254 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33018 Nov 08- Nov 21 (0063)

DECIMOCTAVO TURNO

LEONARDO DANIEL TOYOS POSE y PATRICIA LUJAN MARFUT RAMOS, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33126 Nov 08- Nov 21 (0064)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAIME JOSE VARELA SEQUEIROS y ANABELA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: D 686 97).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32988 Nov 08- Nov 21 (0065)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ BERRUTTI, MARY ELIZABETH C PEREZ ROLDAN, OSCAR ANIBAL, (Ficha Civil: 260 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 6488 del 9 de setiembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54665 Nov 08- Nov 21 (0066)

REMEDIOS, MARIA CRISTINA C POSE, ARTEMIO JOSE, (Ficha Civil: 139 2002 F).
Por auto Nº 5773 2002 de fecha 19 de agosto de 2002 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 29 de octubre de 2002.
ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Nov 08- Nov 21 (0067)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PAULINO VELAZQUEZ y ELENA LEDESMA, (Ficha: 312 2002).
Río Branco, 31 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33002 Nov 08- Nov 21 (0068)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HUMBERTO RODOLFO ROCHA POMBO y ANA MARIA CABRERA PALERMO, (Ficha: 228 2002).
Florida, 16 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33084 Nov 08- Nov 21 (0069)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RUBEN RODOLFO PASSADORE DIAZ y MARIA EMILIA REAL FEDRIGOTTI, (Ficha: 554 2002).
Maldonado, 28 de octubre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33013 Nov 08- Nov 21 (0070)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CARABALLO TECHERA, MIRIAM BEATRIZ C DE LEON BONORA, CARLOS ROBERTO. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 376 2002; se emplaza al demandado SR. CARLOS ROBERTO DE LEON BONORA a estar de derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 28 de octubre de 2002. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54662 Nov 08- Nov 21 (0071)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de 2do. turno, en autos: "PIÑEYRUA, ALBA RENEE C LARRAÑAGA, JOSE DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil Nº 246 2002 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE DANIEL LARRAÑAGA a estar a derecho en estas actuaciones en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio que los represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5542 del 12 de agosto de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 9 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54667 Nov 08- Nov 21 (0072)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MUSSETTI SILVA, ANA BEATRIZ C JUAN EDUARDO PESCE - DIVORCIO - FICHA F 222 2002" se cita, llama y emplaza al SR. JUAN EDUARDO PESCE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECISIETE DE SETIEMBNRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54654 Nov 08- Nov 21 (0073)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LAVEGA ARRUE, ANA DOMINGA C RODRIGUEZ LERENA, WASHINGTON HELGUER. Divorcio por causal. Fa. Nº 588 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANA DOMINGA LAVEGA ARRUE promoviendo juicio DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra WASHINGTON HELGUER RODRIGUEZ LERENA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a WASHINGTON HELGUER RODRIGUEZ LERENA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 30 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54647 Nov 08- Nov 21 (0074)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (042) 223346 habilitado en 18 de Julio 841, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 33011 Nov 08- Nov 12 (0075)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ministerio de Salud Pública
Centro Hospitalario
Pereira Rossell

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Marcela Medina Rodríguez Cuidadora de AFADE Escalafón "S" Grado "33" de acuerdo al Art. 24 del Decreto Ley 14416 del 28-05-75 y Decreto 241 69 del 20-05-69 a presentarse dentro del tercer día hábil ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54659 Nov 08- Nov 12 (0076)

Ministerio de Salud Pública
Centro Hospitalario
Pereira Rossell

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Carlos Jimenez Arbulo Especialista VII Servicios Asistenciales Escalafón "D" Grado "03" de acuerdo al Art. 24 del Decreto Ley 14416 del 28-05-75 y Decreto 241 69 del 20-05-69 a presentarse dentro del tercer día hábil ante el Departamento de Personal bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54660 Nov 08- Nov 12 (0077)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 322 de fecha 25 de setiembre del 2002, ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la 5ta. Sección Judicial y Catastral de Maldonado, necesaria paras la obra de la Ruta Nº 9 en el tramo comprendido entre la Ruta Nº 8 y Ruta Nº 99.-
Padrón: Nº 7850 (p).-
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y

Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 1/p 54661 Nov 08- Nov 08 (0078)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "ARBELO HERNANDEZ MIRTA - Incapacidad, ficha 386 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 3647 2002 del 7 de octubre de 2002, se designó curadora interina de MIRTA ARBELO HERNANDEZ a SANDRA LIMA ARBELO.- Montevideo, 31 de octubre de 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 33136 Nov 08- Nov 21 (0079)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, María del Carmen. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 142 94 V, se hace saber que por Resolución Nº 7459 de fecha 23 de octubre de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ y por Resolución Nº 7174 de fecha 1º de octubre de 2002 se designó NUEVO CURADOR de la misma a NESTOR GRACIAS, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 16 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 289 del 05-02-2002.- Canelones, diecisiete de octubre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54666 Nov 08- Nov 21 (0080)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del tercer Turno, en autos "MA. MERCEDES DURAN. INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 287 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES DURAN, habiéndose designado curador a ANA CASANOVA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, dieciocho de Octubre de dos mil dos. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Nov 08- Nov 21 (0081)

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Conde Martínez Ulises Enrique. INCAPACIDAD", Ficha 160 A 1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ulises Enrique Conde Martínez, habiéndose designado curador a Enrique Víctor Conde Egures. Pando, 23 de Febrero de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1169 10/p 33114 Nov 08- Nov 21 (0082)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados: "Francisco Asís Olivera - Incapacidad" Fa. B 179 76, se hace saber que por auto 2947 del 1 10 1986 fue declarado en estado de incapacidad Francisco Asís Olivera, designándose curadora a Blanca Luz Olivera, quién aceptó el cargo, fijando domicilio en Barrio Pájaro Azul de Río Branco. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 33003 Nov 08- Nov 21 (0083)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FONSECA LUCAS, MARIANA LORENA. INCAPACIDAD. Fa. 311 99" por decreto Nº 4313 99 del 9 de Diciembre de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Lorena FONSECA LUCAS, C.I. 2.902.971-2, habiéndose designado como CURADORA a Mirna Mary LUCAS LAUZ, C.I. 3.022.543-0, quién aceptó el cargo el día 23 de Diciembre de 1999 y fijó domicilio en calle Canalejas Nº 1228, Barrio Arpi. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de marzo de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54646 Nov 08- Nov 21 (0084)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CONDE MACHADO, ANALIA; INCAPACIDAD", Fa. 633 2001B se hace saber que por decreto Nro 1361 2002 de fecha 2 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ANALIA CONDE MACHADO, y se designó curadora a su madre, STELLA MARY MACHADO, quien tomó aceptación del cargo el día 3 de Abril de 2002.- Treinta y Tres, 30 de Octubre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54663 Nov 08- Nov 21 (0085)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SENDOYA LIMA, GHELEN YANET, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA Nº 749 2002 SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO GHELEN YANET SENDOYA LIMA, OPTANDO POR TITULO DE PROCURADOR, OFRECIENDO DECLARACION DE MARISA LASTRA MATEUS Y MARISA GOMENSORO ROSSI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33086 Nov 08- Nov 21 (0086)



MONTEVIDEO

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MESyFOD
PRESTAMO B.I.D. Nº 922/OC-UR
LICITACION PUBLICA
NACIONAL Nº 02/002

Objeto: Impresión de 40.000 ejemplares del Libro de Texto de Biología para Tercer Año de Ciclo Básico
Los interesados podrán acceder al detalle y descripción de los bienes licitados, consultando la pagina Web: www.memfod.edu.uy o directamente en la dirección indicada más adelante, donde se les exhibirá además, un ejemplar a dos tintas de un prototipo del libro cuya impresión se licita.
Venta del pliego: Desde el 08 11 02 hasta el 03 12 02 - horario de 14:00 a 17:00 hs. No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del pliego: U$S 100 (dólares estadounidenses cien)
Consulta y retiro de pliegos: Convención 1367, piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 11 12 02, a la hora 14:00 en Convención 1363, planta baja - Montevideo.
Plazo de ejecución: 45 días calendario
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54644 Nov 08- Nov 08 (0087)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
M.S.P. - A.S.S.E.
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES.
SERVICIO NACIONAL DE SANGRE.
8 DE OCTUBRE 2720 P.B.
Telefax: 487.32.48.

APERT: Martes 09 de Diciembre de 2002
HORA: 11,00
LICITACION PUBLICA Nª 13 2002.
REACTIVOS
HIV 1 + 2 - HEPATITIS - CHAGAS, CORE - HTLV
PRIMER LLAMADO.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados Deberán dirigirse a la oficina de RR.MM. del S.N. S. 8 de Octubre 2720 Pb.. Los proponentes deberán estar inscriptos en S.I.I.F.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54649 Nov 08- Nov 08 (0088)

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
LICITACION PUBLICA Nº 04/2002

OBJETO: Llámase a la presentación de ofertas para la adquisición de hasta 600.000 sobres plásticos (pouches), para plastificado del documento de identidad emitido por esta Dirección Nacional.
RETIRO DE PLIEGOS: Rincón 665, Sección PROVEEDURIA, a partir del 8.11.02, previo pago de los pliegos en el Dpto. de Tesorería, en el horario de 14:00 a 17:00 horas.
FECHA Y HORA DE APERTURA: 19.12.02 - Llamado hora 15:00
LUGAR DE APERTURA: Sala de Sesiones, 25 de Mayo 660.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 1.000 en efectivo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54655 Nov 08- Nov 08 (0089)

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 993/OC-UR
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/2002
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III
SE PRORROGA FECHA DE APERTURA

La Intendencia Municipal de Colonia prorroga la recepción y apertura de la Licitación Pública Nacional N° 1 2002 para la "adquisición de un Sistema Integral de Gestión Municipal y de los elementos de hardware y software requeridos".
Las ofertas deberán ser presentadas hasta la hora 15:30 del día 25 de noviembre de 2002, en la Intendencia Municipal de Colonia.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir a la hora 15:30 del día 25 de noviembre de 2002, en la Intendencia Municipal de Colonia.
Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a
Intendencia Municipal de Colonia
Dirección de Compras
Dirección: Palacio Municipal - Gral. Flores 467 2º Piso
Colonia del Sacramento - COLONIA
URUGUAY
Teléfono: (00598 52) 22967
Fax: (00598 52) 20957.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54642 Nov 08- Nov 08 (0090)

DURAZNO

CENTRO DPTAL. DE SALUD PUBLICA DURAZNO
Maciel s/n.- Tel. 036 27802 -
Fax 036 27802-24672.-

LICITACION PUBLICA: SUMINISTRO DE REACTIVO
CONTRATO: 01 02 - APERTURA: 25 11 02 - HORA 09:00
PRIMER LLAMADO PERIODICA - PLAZA
VENTA DEL PLIEGO: Oficina de Recaudaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54650 Nov 08- Nov 08 (0091)

TACUAREMBO

HOSPITAL REGIONAL TACUAREMBO
Llama a Licitación Pública para:
Suministro de Reactivos y Productos
Licitación Pública: Nº 01/2003.

Período: Enero-Abril 2003. (con prórroga)
Apertura: Día 29 11 02. Hora 09:00
Retiro de Pliegos: En Oficina de Compras Hospital Tacuarembó, a partir del 04 11 02. De 08 a 13 hs.
Por Depósitos: Cuenta N° 33987 5311 (B.R.O.U).
Fondo de Terceros Centro Dptal. de Tacuarembó.-
Valor del pliego: $ 600.
12) $ 273 1/p 32973 Nov 08- Nov 08 (0092)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 8 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE LEONARDO ARAUJO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 118 y DIANNE JESSICA TORENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 118.
14) $ 206 3/p 4911 Nov 08- Nov 12 (0093)

OFICINA No. 2

ADEMAR BARREDA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Termopilas 3584 y ANA RAQUEL HORNOS, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Termopilas 3584.
14) $ 206 3/p 4912 Nov 08- Nov 12 (0094)

ALEJANDRO CAYETANO BARREIRO, 54 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Bompland 562 y LILIANA SYLVIA CASTIGLIONI, 52 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Bompland 562.
14) $ 206 3/p 4914 Nov 08- Nov 12 (0095)

OFICINA No. 4

NELSON FERNANDO FIGUEREDO, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Alianza 2049 y ELSA ARACELI GOMEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Alianza 2049.
14) $ 206 3/p 4910 Nov 08- Nov 12 (0096)

JHONNY WANDERLEY FIERRO, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en José Pratt 5070 2 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 5070 2.
14) $ 206 3/p 4918 Nov 08- Nov 12 (0097)

OFICINA No. 5

FERNANDO MAURICIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1025=4 y VANESSA LORENA MORALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bell 1025-4.
14) $ 206 3/p 4917 Nov 08- Nov 12 (0098)

MARCELO HEBER GAMBOGGE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3673 y TANIA SUSANA ROCHA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3673.
14) $ 206 3/p 4921 Nov 08- Nov 12 (0099)

ADRIAN HIERRO, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Monte Caseros 3059 y REGINA AQUINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1865.
14) $ 206 3/p 4929 Nov 08- Nov 12 (0100)

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MELGAREJO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1752 y VICENTA ISABEL BENTANCUR, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paez 2324.
14) $ 206 3/p 4919 Nov 08- Nov 12 (0101)

LUIS ALEJANDRO MAINERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2030 306 y ALEJANDRA CRISTINA ALVAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030 306.
14) $ 206 3/p 4922 Nov 08- Nov 12 (0102)

LUIS MARCELO MONTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igualdad 4023 y MARIA ALEJANDRA FRANCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3542.
14) $ 206 3/p 4925 Nov 08- Nov 12 (0103)

BERNARDINO MAURENTE, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sirene 3989 6 y ANA ETELVINA DUARTE, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sirene 3989 6.
14) $ 206 3/p 4927 Nov 08- Nov 12 (0104)

OFICINA No. 7

MARTIN FEDERICO PERRONE, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 753 Senda 10 y TANIA ANDREA MAINERO, 31 años, soltera, podologa, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 753 Senda 10.
14) $ 206 3/p 4913 Nov 08- Nov 12 (0105)

OFICINA No. 8

GERARDO JAVIER RAGGIOTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4477 102 y SILVIA BETTINA BARALE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4477 102.
14) $ 206 3/p 4920 Nov 08- Nov 12 (0106)

ATANASILDO RODRIGUEZ, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pje E 5965 (Susana Pintos) y SANTA LURDES SANTANA, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pje E 5965 (Susana Pintos).
14) $ 206 3/p 4923 Nov 08- Nov 12 (0107)

JORGE EDUARDO RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Proyectada 17 Mts.- 129 - Cerro y SILVANA ALVEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Proyectada 17 Mts.- 129.
14) $ 206 3/p 4924 Nov 08- Nov 12 (0108)

OFICINA No. 9

ALCIDES LUJAN SEQUEIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa No. 2612 ap. 23 y NAHIR ESTHER SOSA, 40 años, divorciada, educadora, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2612 ap. 23.
14) $ 206 3/p 4926 Nov 08- Nov 12 (0109)

OFICINA No. 10

GERARDO OTERO, 49 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Arquitecto Veltroni 1360 y CLAUDIA ROSANNA CABRERA, 32 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Arquitecto Veltroni 1360.
14) $ 206 3/p 4915 Nov 08- Nov 12 (0110)

DIEGO TORRES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1563 y MARIE MADELAINE CELIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3332 apto. 101.
14) $ 206 3/p 4916 Nov 08- Nov 12 (0111)

DIKRAN NICOLAS VARTABEDIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Villagrán 2577 y VANINA ELIZABETH VAZQUEZ, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en José Villagrán 2577.
14) $ 206 3/p 4928 Nov 08- Nov 12 (0112)

"IN EXTREMIS"

HUGO CESAR VAZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en El Pinar - Canelones y MARIA ISABEL MARTINEZ, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en El Pinar - Canelones.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54656 Nov 08- Nov 12 (0113)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 13º turno, en los autos caratulados "Pallas Suárez Carlos", Prescripción, ficha 198 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede CARLOS BUBBY PALLAS SUAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 13º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón veintitresmil ochocientos noventa y seis (23.896), que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo de 28 03 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 03 1968 con el Nº 59114 consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros ochenta y nueve decímetros, que se deslindan así: 18,04 mts. de frente al sur - sur este a la calle Bélgica señalada su puerta de entrada con el Nº 1840; 25,77 mts al sur oeste lindando con padrón 99.136; 18,04 mts al nor - noroeste lindando con parte del padrón 23.988 y 25,77 mts. al noreste con padrón 9233. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir y a los titulares de los predios linderos, padrones 23988, 99136, y 9233 para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos si no

comparecieren. Y a los solos efectos se expide el presente en Montevideo a los 24 de Julio de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 8865 10/p 33128 Nov 08- Nov 21 (0114)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. sección de San José (Libertad), en autos caratulados: "ZUCCOLINI PEREZ, Julio Cesar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. C 65 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Cesar Zuccolini Pérez iniciando accion de prescripcion adquisitiva treintenal sobre el inmueble padron matriz Nº 307 anteriormente padrón Nº 203 m área de la manzana "C" de la 6ta. Seccion Judicial del Departamento de San José, zona urbana, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de julio de 1957, inscripto en el Municipio de San José el 15 de diciembre de 1957 y en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 19 de diciembre de 1957, según el cual consta de una superficie de 667 mts. cuadrados con 5350 dcms. y linda: al SE en mts. 11,66 con calle de 17 metros; al SO en mts. 57,25 con solar Nº 11; al NO en mts. 11,66 con solar Nº 27 y al NE en mts. 57,25 con solar Nº 9.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a NOLDI RUBEN FIGUEIRAS y ANA MARIA CERETTA, a efectos de que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones.- Libertad, 9 de Octubre de 2002.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.
16) $ 9547 10/p 33070 Nov 08- Nov 21 (0115)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

GRISELDA TOLLA PINO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA TRADICION DE LA LUNA", de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33107 Nov 08- Nov 21 (0116)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "DIAZ, RAUL DEMETRIO - Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 361 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de IRMA ALMEIDA CABRERA DE FERNANDEZ, fallecida el día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis, e inscripta el día 5 de octubre de 1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficna A, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1612, en el sentido que donde dice "IRMA ALMEIDA CABRERA DE FERNANDEZ", debe decir "IRMA LLONI DIAZ CABRERA DE FERNANDEZ", por así corresponder.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54651 Nov 08- Nov 21 (0117)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LEAL, GABRIELA LAURA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1015 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HECTOR GONZALEZ, promoviendo la rectificación de la siguiente partidas: de NACIMIENTO de GABRIELA LAURA GONZALEZ LEAL, Acta Nº 551, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 02 07 1986, el sentido que donde dice QUE NACIO EN EL AÑO 1986, debe decir que nació en el año 1987, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de setiembre de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Nov 08- Nov 21 (0118)

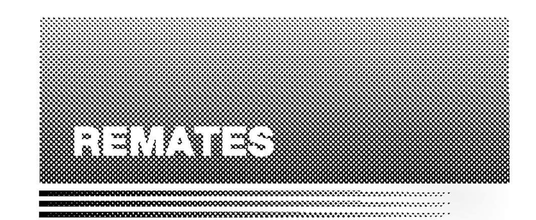
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TARAN GRAUMANN, JUANA MARIA Y TARAN GRAUMANN, PEDRO OSCAR; RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 838 2002-B, se hace saber que se presentaron JUANA MARIA Y PEDRO OSCAR TARAN GRAUMANN solicitando las siguientes rectificaciones de partida donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 47, del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 28 01 1946, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; 2) ACTA Nº 279 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 13 07 1950 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la PRIMERA Sección del departamento de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSCHLAND, ORIENTAL", DEBE DECIR: "JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSCHLAND, ALEMANA", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 29 DE de OCTUBRE de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Nov 08- Nov 21 (0119)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 22 11 02 - HORA 14:30 - BASE: 2.414,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 506.117
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FELIX ABADIE (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada individualmente con el número 14.551 403, consta de una superficie de 75 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Colonia Nº 1845, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17496 a nombre de JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALMEIDA y AIDA FARIAS CORDONES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta y a cuenta del precio, la suma de $ 115.500 y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.769,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Diego Duarte Dix. 6º) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 04 11 02.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54657 Nov 08- Nov 14 (0120)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25 11 02 - HORA: 14 - BASE: 1.923,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 403.265
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Agustoni (MAT. 5069 - R.U.C. 212 679 570 019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 810, padrón Nº 10.197 810, con una superficie de 67 mts. 75 dm. ubicada en la 8º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cuareim 2125 block B y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 1697 a nombre de Victor Juan CARAVIA MARSICANO y María de los Angeles PATRON CHARQUERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 11 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.253,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 11 02.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54658 Nov 08- Nov 14 (0121)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "Ghisolfi Juncal, Libertad C Espino Barreiro, Mirian Gladis y otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 282 2000 se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 16 y 00 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con edificios y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes "Médanos de Solymar" Padrón Nº 27222 señalado con el Nº 10 de la manzana 30 del plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962 inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 12154 el 16.1.964, tiene como superficie 865 m 52 dm que se deslinda: 15 m 4 cm de frente al Noreste a la calle B; 50 m 13 cm al Sureste lindando con solar 11; 20 m 47 cm al Suroeste lindando con solar 26 y parte del 27 y 47 m 39 cm al Noroeste lindando con solar 9, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no obra en la titulación la promesa originaria del 28.4.964, la compraventa del 19.9.61 por lo que la hubo "Tuneri SA" y copia del plano de mensura de acuerdo al que se describe el bien. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del Inmueble. 7º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, con títulos y certificados de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 4800 4/p 33094 Nov 08- Nov 13 (0122)

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "DEL CAMPO GARCIA, ANTONIO Y CRISPINO NICOLLINI, ANA C APARTUR S.A -INT. DE PAGO EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 172 2001 se hace saber que el próximo 29 de Noviembre a las 14:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 416, 417 y 517, que forman parte del edificio denominado "Torre Antares" construido en el solar de terreno ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el Nº 2.748, que según plano del Agrim. Carlos Rodríguez Queirolo de enero de 1998, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 5 4 2000 con el Nº 5.843, consta de una superficie de 7917 mts. 90 dmts, y se deslinda: 29 mts. 81 cmts al SE de frente a la Avda. Roosevelt; al NO línea ligeramente curva de dos tramos: el primero de 84 mts. 80 cmts y el segundo de 24 mts. 04 cmts. Que dan frente a la calle Lake Salt; al NE 61 mts. 87 cmts de frente a la calle Galileo; al SE 73 mts. Lindando con el padrón número 1.273; y al S línea ligeramente curva de dos tramos: el primero de 29 mts. 75 cmts. Y el segundo de 84 mts. 34 cmts. La unidad 416, padrón individual Nº 2.748 416 según plano referido, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 13 mts. 13 cmts, consta de una superficie 64 mts. 68 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "BG4" y "BI4". La unidad 417, padrón individual 2.748 417, según plano referido, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 13 mts. 13 cmts., consta de una superficie de 61 mts. 98 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "BH4" y "BJ4". La unidad 517, padrón individual 2.748 517, según plano referido, se ubica en el 5º piso a cota vertical más 16 mts. 7 cmts., consta de una superficie de 62 mts. 48 dmts, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "BH5" y "BJ5". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta el bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles 6º) Que se desconoce la existencia de posibles deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas que de existir serán de cargo del comprador. 7º) Que existe deuda por Gastos Comunes. 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Octubre de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3491 2/p 32998 Nov 08- Nov 11 (0123)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA SPOSTO, María Alejandra c APARTUR S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 469 2001, se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de P.H. 213 que forma parte del edificio denominado "TORRE ANTARES", construido en el solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad catastral Punta del Este, padrón Nº 2748, según plano de fraccionamiento del Agr. Carlos Rodríguez Queirolo de enero de 1998, aprobado por la I.M. Maldonado el 5 1 2000, según expediente Nº 6422 91, e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado el 5 4 2001 con el Nº 5843, consta de una superficie de 7.917 mt. 90 dm. y se deslinda: 29 mt. 81 cm. al S.O. de frente a la Av. Roosevelt; al N.O. línea ligeramente curva de dos tramos; el 1º de 84 mt. 80 cm. y el 2º de 24 mt. 4 cm. que dan frente a la calle Lake Salt; al N.E. 61 mt. 87 cm. de frente a la calle Galileo; al S.E. 73 mt. lindando con el padrón Nº 1.273; y al S. línea ligeramente curva de 2 tramos: el 1º de 29 mt. 75 cm. y el 2º de 84 mt. 34 cm. La Unidad 213 padrón individual Nº 2748 213 según plano referido, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 mt. 24 cm. consta de una superficie de 57 mt. 82 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "BF2". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas, más el 1% impuesto departamental, todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se agregó testimonio y no el título por comprender más bienes. 5º) Existe deuda por Gastos Comunes que a marzo 2002 asciende a $ 48.894,oo. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2002. ESCRIBANA JULIA A. OLIVER. ACTUARIA.

20) $ 6819 5/p 33147 Nov 08- Nov 14 (0124)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera instancia en lo Civil de 7º Turno en autos caratulado "Llovet Maria Florencia c Domínguez Miguel Angel Y OTROS" Ejecución de Hipoteca, ficha 210 2001 el día 20 de noviembre de 2002 a las 13 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Alberto Torosián asistido por la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor en dólares de EE.UU., la unidad padrón 2.905 002 de Montevideo con una superficie de 70 mts. 8716 cms. correspondiéndole el uso exclusivo del patio F, bien común. Dicha unidad forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 2.905, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquín Spinak de junio de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de noviembre siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de los mismo mes y año con el Nº 64.871, se compone de una superficie de 208 mts. 93 dms. Con frente a la calle 25 de Mayo. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio como garantía y la totalidad de los tributos comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4.06% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos o sea el 1.36%. d) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS y se desconoce si existen deudas por gastos comunes. e) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. f) Que al 6 6 2002 se adeuda por Contribución Inmobiliaria la suma de $ 21.347.00 y por tasas generales la suma de $ 20.220.00. g) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha del remate.- h) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados Registrales y Municipales. i) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Montevideo, 6 de Noviembre de 2002. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3600 3/p 33108 Nov 08- Nov 12 (0125)

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "LEIZA, Adrián c ANCARLUX S.R.L. y Otro. Juicio Ejecutivo." Fa. 73 95, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base

del 50% de su tasación los siguientes bienes: 1 prensa marca "GRANFORD PRESS" Nº 1021, modelo E ($ 7.500,oo); 1 torno marca "CIOSUE BONOMI" ($ 2.500,oo); 1 cepillo marca "BELLIOTI", Nº 108915 56 ($ 7.500,oo); 1 sierra marca "WALKER TURNE" Nº 20842 ($4.000,oo). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las Ventas Forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 1964 3/p 33145 Nov 08- Nov 12 (0126)

DECIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BURGOS FRUNIZ, EDUARDO C YAKOUP DE LOS SANTOS, CRISTINA. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 558 2001, se hace saber que el próximo 26 11 02, hora 15 y 30, en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señor Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar con construcciones: Padrón Nº. 146.771, solar y edificio, sito en la 10ª. Sección judicial y Catastral de Montevideo, zona urbana, según plano del Agr. Horacio Corvo del 28 y 29 5 1985 inscripto ante D. de Catastro el 6 6 985 con el Nº. 6758 del cual surge una superficie de mts. 628,53 dcm. que se desdlinda así: mt. 10,60 cm. al NO. de frente a lña calle Almería Nº. 1447; mt. 11,40 cm. al NE. que por ser esquina da de frente a la calle 18 de Diciembre Nº. 4844. Se encuentra en autos la C. Catastral, surgiendo de ésta un área edificada de mts. 206.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 6,08% (incluye impuesto a la Ventas Forzadas y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce a la fecha, la situación tributaria y contributiva del bien en general no obstante se encuentran agregadas al expediente deudas ante I.M.M.- 6) No se encuentra agregado al expediente, el Certificado de Resultancia de Autos de la Sucesión de Alejandrina Rosas, la que se relacionó por certificación notarial.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, planos certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523 1 P.- Montevideo 31 de Octubre de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 32996 Nov 08- Nov 14 (0127)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno dictada en autos caratulados: "Roig Ramponi, Juan Francisco C Berrutti Fuentes, Miguel Angel y Otros - Crédito Hipotecario", ficha 206 2002, se hace saber, que el próximo 21 de noviembre a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003 que forma parte del edificio ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo Padrón 86.963 el que según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Omar Weistal de junio de 1972 inscripto en Dirección General de Catastro el 7.07.972 con el Nº 69.220 tiene una superficie de 429 m 41 dm con 10 m de frente al Noroeste a la calle Thomson puerta Nº 2976. La unidad 003 empadronada individualmente con el Nº 86.963 003 y según citado plano se ubica en planta baja a cota vertical más 1 m 10 cm, tiene una superficie de 35 m 38 dm.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que se desconoce: 1) posibles adeudos por tributos y o impuestos municipales; 2) al BPS por construcciones y 3) situación ocupacional. 5º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados encontrándose de manifiesto en oficina actuaria del Juzgado, Zabala 1367 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2002.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 3109 3/p 33095 Nov 08- Nov 12 (0128)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno dictada en autos ATHIAS, NISSIM C NODAR, GLADYS - Juicio Ejecutivo Ficha 740 01 se hace saber el próximo 14 de noviembre de 2002 a las 14 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación de 1 6 del siguiente bien: un vehículo HONDA CIVIX LX AÑO 1997 MATRICULA DE RIVERA FRY 029 padrón 13886-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,70%, todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. 3) Que se desconoce la existencia de deuda con la Intendencia Municipal de Rivera. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 31 de octubre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 600 1/p 32995 Nov 08- Nov 08 (0129)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL A. INFANTE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno; en autos caratulados "Iglesias, Andrés Antonio y otros c Ramos Hnos. Ltda y otros".- Juicio Ejecutivo.- (ficha 139 2000S1 2000).- Se hace saber que el próximo 14 de Noviembre de 2002 a las 15 y 30 horas; en el salón de la Asoc. Nac. De Rematadores y Corredores Inmob. (Bartolomé Mitre 1321) por intermedio del rematador Miguel A. Infante Mat. 455.- RUC 210334130018, asistido por la Sra. Aguacil del Juzgado; se procederá al REMATE público y al mejor postor, con la base de $ 229.931,33.- (2 3 partes del valor tasación catastral) el siguiente Bien Inmueble: Unidad 001 del Edificio ubicado en la 18ª Sec. Jud. De Montevideo con frente a la Calle 21 de Setiembre Nº 2673; y que según Plano del Agrimensor José L. González Fontichelli de Abril de 1978 inscripto en la Direcc. De Catastro el 10 05 78 con el Nº 85782; e incorporado al régimen de Prop. Horiz. (Ley 10.751) consta de una superficie de 94 mts. y 63 dmts. Cuadrados, con el uso exclusivo del jardín "H" y los patios "J" y "K" (Bienes comunes) acota + 0,50 y cuyo Padrón individual es el Nº 31.661 001.-

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,07% por concepto de comisión e impuestos al rematador (incluye 2% de Imp. a las ventas forzadas) todo en efectivo y en el acto.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos ocasionados en la posterior

escritura así como también el pago de los impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3º) Que se desconoce que existan deudas por expensas comunes y en caso afirmativo serán de cargo del comprador.- 4º) Que se desconoce su estado actual de ocupación.- 5º) Que serán de cargo de la ejecución el pago de la comisión de venta al rematador 1,36% (Imp. Inc.) del valor subastado.- 6º) que se encuentran a disposición de los interesados la documentación pertinente en la Oficina Actuaria del Juzgado (18 de Julio 1589, piso 2).- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Montevideo 29 de Octubre de 2002.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 3273 3/p 32997 Nov 08- Nov 12 (0130)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno, dictada en los autos caratulados "TEJERA, RAFAEL c OLIVERIO, ALFREDO Proceso Ej. Cambiario" Fa. 367 2002, se hace saber que el próximo 13 de Noviembre a las 16 hs. en el local de la calle Yaro No. 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes: 6 Pantalones ($ 200,oo); 3 Camperas ($ 200,oo); 26 Camisas ($ 346,66); 7 Mallas para baño ($ 233,33); 17 Bermudas ($ 453,33). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en calidad de seña al serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.82% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Noviembre de 2002.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 600 1/p 33146 Nov 08- Nov 08 (0131)

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos "PABLO GARCIA, Gustavo FERREIRA - Sociedad de hecho c SKAI LAND S.A. - Ejecución de Transacción" Ficha 875 2000, se comunica que el próximo 15 de noviembre del 2002 desde las 14 y 30 horas, en Humberto 1º número 4078, el martillero LUIS BRUM, matrícula 2810, RUC 210680350012 asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en pesos uruguayos sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: VARIOS ROLLOS DE CUERO VACUNO; VARIOS ROLLOS DE VINILICO ARGENTINO; CIEN PARES DE GUANTES EN NAPA, CABRA Y GAMUZA, VEINTICINCO SOBRES PARA DAMA EN SINTETICO; VARIAS CARTERAS PARA DAMA EN CUERO, VINILICO Y MICROFIBRA Y VARIAS VALIJAS DE DIFERENTES MODELOS.- Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo el mejor postor deberá depositar la totalidad del precio ofertado en el acto de serle aceptada su oferta así como abonar la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 18,55% del total ofertado; 2º) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78%.-
Y a los efectos legales se hace esta públicación. Montevideo, 6 de noviembre del 2002.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
20) $ 600 1/p 33110 Nov 08- Nov 08 (0132)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er TURNO DE FLORIDA, DICTADA EN AUTOS "RUETALO FANNY C ALBERTO OLMOS" JUICIO EJECUTIVO. FICHA 111 99; se hace saber que día 11 de Noviembre del año 2002, a partir de las 15 horas en el local de Sierra Nº 332 de esta ciudad de Florida, el REMATADOR DON ALCIDES OSORIO BENTANCOR, MATRICULA 2409, R.U.C 070101000015, en diligencia que presidirá la Sra. ALGUACIL, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: 1 8 parte INDIVISA de fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la 1ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Florida, manzana Nº 56, empadronada con el Nº 786, con una superficie de 137 m2 96 dm2, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera. VALOR BASE DE REMATE $ 6.426.08. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo y el saldo de precio dentro de los 30 días de aprobada la diligencia de remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.8 del C.G.P). II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tazas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. 5.08 del precio de remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A o sea el 1.33% sobre la misma. IV) Que se desconoce la situación del bien frente a organismos públicos nacionales y departamentales. V) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta SEDE. FLORIDA. OCTUBRE 18 DE 2002.
Se expide el presente a los solos efectos de su publicación. Dr. Eduardo Guevara. Juez de Paz.
20) $ 1964 2/p 33092 Nov 08- Nov 11 (0133)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por isposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos. "Camps, Juan Pablo c Francisco Tabárez y otro - Juicio Ejecutivo - Ficha 646 2000"; se hace saber que el día 21 de noviembre de 2002 a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez 700, el martillero Jorge Viera Salomone, RUC 070036670015, matrícula 5163, en diligencia que presidirá la Señora Alguacil, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: tercera parte indivisa de fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Florida, localidad catastral Florida, manzana 367, empadronado con el número 6304, el que se compone de una superficie de 296,69 m2.
VALOR BASE DE REMATE: $ 2.004,00
SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo, y el saldo de precio dentro del plazo de 40 días de aprobada la diligencia de remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.) II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7,08% del precio de remate. III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) que se desconoce la situación del bien frente a organismos públicos nacionales y departamentales. V) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Dra. Julia Staricco - Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno.
20) $ 1855 2/p 33090 Nov 08- Nov 11 (0134)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos. "Trezza, Javier c Carlos Alberto Maciel - Juicio Ejecutivo - Ficha 508 2000"; se hace saber que el día 21 de noviembre de 2002 a partir de las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez 700, el martillero Jorge Viera Salomone, RUC 070036670015, matrícula 5163, en diligencia que presidirá la Señora Alguacil, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: 50% indiviso de fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Florida, localidad catastral Florida, manzana 539, empadronado con el número 7494, el que se compone de una superficie de 2064 m2,
VALOR BASE DE REMATE: $ 650
SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo, y el saldo de precio dentro del plazo de 40 días de aprobada la diligencia de remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.) II) que

serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7,08 del precio del remate. III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) que se desconoce la situación del bien frente a organismos públicos nacionales y departamentales. V) que se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede copia de la escritura de compraventa. VI) que se desconoce la situación ocupacional del bien. Dra. Julia Staricco - Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno.

20) $ 982 1/p 33091 Nov 08- Nov 08 (0135)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 3645 de 6 de setiembre de 2002, en autos caratulados "B.R.O.U. C AQUATECH S.R.L. Y OTROS Ejecucion Prendaria" Ficha 67 98 S 1 98,- se hace saber que el proximo 18 de noviembre de 2002, a las 14 horas, en la Plazoleta de Andalucia de Melgar en Camino Lussich de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un automovil marca Wolkswagen Modelo Gol GL 1.8, sedan 2 puertas, año 1994, con motor a nafta de 4 cilindros No. UD 361664, padron 405.223 y matriculado con B 114.923 en la Intendencia Municipal de Maldonado.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de regularizacion de la documentacion y los tributos, certificados e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 13,69% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,69% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador 2,82% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,82% sobre el precio de venta.- 5) Que el titulo de propiedad y antecedentes del bien que se subasta, obra glosado en autos, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se efectuan tres publicaciones.- Maldonado, 25 de octubre de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2782 3/p 33015 Nov 08- Nov 12 (0136)

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados "B.R.O.U. C ARBIZA FALERO HECTOR DANIEL, LINARES COLL KARINA.- Ejecucion Prendaria" Ficha 13 2001 S 1 2001,- se hace saber que el proximo 18 de noviembre de 2002 a las 14 horas, en la Plazoleta de Andalucia de Melgar en Camino Lussich de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762 RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses de los siguientes bienes: 1) Un camion marca VOLKSWAGEN Modelo 16220, año 1996, diesel, Motor 30437938, chasis 9BWYTAHT5TDB 62663, tres ejes, padron 207.287, matriculado con B 705.228 y actualmente B 705.840.- 2) Un camion FORD Cargo, Modelo 1622, año 1997, diesel, Motor 30445746, Padron 207.852, matriculado con B 705.404 y actualmente con B 705.634.- 3) Un camion VOLKSWAGEN Modelo 16220, año 1999, doble cabina, diesel, Motor 30453928, chasis 9BWYTAHTXWRS11165, tercer eje con levante neumatico, puente de instalacion hidraulica, aire y luces para zorra.- Padron 437.867 Matricula B 705.967.- 4) Una pala cargadora MICHIGAN Modelo 55C con motor Mercedes Benz OM352 No. 096153, chasis 24H1244BRC, rodado 175 x 25 cabina y pala frontal.- 5) Un remolque marca RANDOM con volcadora y barandas desmontables. Matricula B 072.169, Padron 436.082, año 1999, chasis 9ADB0672WWM139023, con nueve cubiertas incluyendo auxiliar.- 6) Una zorra con volcadora marca RANDOM. Matricula B 072.188, padron 443.675, año 2000, chasis 9ADBO672YYM150200, Numero de produccion 125525 con barandas desmontables y nueve cubiertas.- 7) Un Remolque marca ANTONINI con volcadora y barandas Matricula B 072.142, Padron 207.288,- chasis 9AMBO652MOO3152, dos ejes y cubiertas.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de regularizacion de la documentacion y los tributos, certificados e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 13,69% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391,- total 15,69% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 2,82% mas el 1% de Impuesto Municipal 3,82% sobre el precio de venta.- 5) Que los bienes se venden en el estado de uso, conservacion y mantenimiento en que se encuentren, sin derecho a reclamo alguno.- 6) Que la documentacion de los bienes que se subastan se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se efectuan tres publicaciones.- Maldonado, 29 de octubre de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4255 3/p 33016 Nov 08- Nov 12 (0137)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C EULA NUÑEZ ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 695 2000, se hace saber que el día 19 de noviembre de 2002 a la hora 14:00, en la Puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes Inmuebles ubicados en la 6a. Sección Catastral de Paysandú: 1 fracción de campo con alambrados y mejoras que le acceden, Padrón 9.199, con una superficie de 638 hás 7.386 mts. y 1 fracción de campo con construcciones alambrados y demás mejoras, Padrón 4.804. con una superficie de 798 hás. 7.792 mts.. Se previene que: 1) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos y documentación se encuentran depositados a disposición de los interesados en la caja fuerte de la Sede, para ser examinados por los mismos; 3) se desconoce si existen adeudos de Contribución Inmobiliaria y situación del propietario respecto de los aportes del BPS, los que de existir serán afrontados por el comprador; 4) el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el BROU; 5) no se agregó plano de mensura; 6) se desconoce si los inmuebles se encuentran ocupados; 7) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará en su oportunidad; y 8) la información registral es de fecha 22 05 2002. Rivera, 05 de noviembre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2618 3/p 33017 Nov 08- Nov 12 (0138)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOCISION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO.
En autos: MINERVINI CARDOZO, ATILIO ANTENOR c BARREDA, DOMINGO, Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO - F.A 354 2000, se hace saber que el día 18 de Noviembre de 2002, a la hora 15, en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015 - asistido por la Srta. Alguacil de la Sede

procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de Cédula Catastral o sea ($ 536.444), el siguiente bien inmueble: Padrón nº 2207, ubicado en calle Belén nº 251, zona urbana, Localidad Catastral Salto antes, Sección Judicial 2da. hoy 1era. - Manzana Catastral 149, que según planos del Agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el nº 2183, el día 20 de Octubre del año 1974, con un área de 595 m. 80 cm, y se deslinda así: con frente al Sur en 13 m. 96 cm - al Oeste 42 m. 73 cm - Colindando con padrón nº 2208 de Carmen Ravagni - al Norte 14 m. 27 cm c partes padrón nº 2196 y 2197 - al Este dos rectas que miden: la primera 28 m. 08 cm. y la segunda 17 mts. 74 cm.
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A de compra del Sr. martillero.
3)- Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A de venta del Sr. martillero.
4)- Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de Noviembre del año 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 4637 5/p 33118 Nov 08- Nov 14 (0139)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C CARLOS GOMEZ Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 278 2000", se hace saber que el día 20 de Noviembre de 2002 a la hora 15:00, en el Juzgado de Paz Departamental de Artigas, ubicado en calle Bernabé Rivera Nº 408, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en Dólares Americanos, BASE: U$S 4.889.-, el bien inmueble Padrón Nº 966 que consiste en una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la localidad Catastral Artigas, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 218, solar 5, señalado en el plano de mensura del Agrimensor M. Saldaña, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Montevideo con el Nº 1500 el 18 de Febrero de 1983, que consta según Título y plano referido de una superficie de 345 metros 12 decímetros, que se ubica en calle Francisco Antonio Maciel, Nº de puerta 625, esquina con calle Latorre.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de la comisión e impuestos que le correspondan. 2º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 3º) Que se desconoce la existencia de adeudos por tributos municipales, nacionales y aportes al BPS. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados para su consulta, en la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 30 de Octubre de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2618 3/p 33117 Nov 08- Nov 12 (0140)

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "ACAC S.A. C CABRERA GONZALEZ, JOSE DANIEL. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 367 99, se hace saber que el día viernes 22 de noviembre de 2002 a la hora 15:00, en el local de la calle Dr: E. G. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: Richard Sellanes, asistido de la Sra: Alguacil, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el Hto. No. 118 de la planta urbana de esta ciudad, 1ra sección judicial del departamento de San José, empadronada con el Nro. 9.200, antes padrón Nro. 3.822 en m á, señalada con el nro. 29 de la manzana letra "C" en el plano levantado por el Agrimensor D. Barceló Santurio el 22.3.69, aprobado por la Intendencia Municipal el 23.12 del mismo año, e inscripto en la Dir. Gral de Catastro con el nro. 2362 el 23.12.70, según el cual consta de un área de 294 mts. cs. 10 dms. que se deslinda: por el Norte en 8 ms 50 cms. con los solares 6 y 7; por el Este en 34 ms. 60 cms con el solar 28; por el Sur en 8 ms 50 con frente a la Avda Manuel D Rodriguez, entre las calles Camacuá y Colombia, distando su punto medio 67 ms 80 cms. de la esquina con la primera de las nombradas; y por el Oeste en 34 ms. 60 cms. con el solar 30, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio final de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. 4º) Que la comisión del Rematador del 3% para el comprador, más I.V.A. impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. San José, 16 de Octubre de 2002. Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 6001 5/p 33069 Nov 08- Nov 14 (0141)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO A.C.A.C. S.A. C BENTANCOR, MARIA NELY Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO.- Fa. A 118 1999, se hace saber que el día 26 de noviembre de 2002 a la hora 15:15.- en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
Camioneta marca PEUGEOT, tipo furgon, modelo PARTNER, año 1997, a gas oil, matrícula 557719 del Dpto. de Montevideo, Padrón 476818.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor de tasación U$S 4.000.-); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del vehículo a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autoriza una publicación y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 31 de octubre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 709 1/p 33009 Nov 08- Nov 08 (0142)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO A.C.A.C. S.A. C CASTILLO LEMOS, ELISA EMA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO.- Fa. A 564 2000, se hace saber que el día 26 de noviembre de 2002 a la hora 15:00.- en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
Camioneta doble cabina, marca NISSAN, modelo UAL 720 T3, año 1992, Matrícula Nº K 23.0614, Padrón 231.231, Diesel
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor total de tasación U$S 1.200.-); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma; c) la subasta se realizará en dólares americanos d) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho

a reclamación de clase alguna; f) el título de propiedad del vehículo a subastarse se encuentra en poder de la Sede; g) se autorizan dos publicaciones y h) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 4 de octubre de 2002. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 1527 2/p 33010 Nov 08- Nov 11 (0143)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c a VIDA NUEVA SRL, ROSALES MARTINEZ, MANUEL ANIBAL Y DUARTE MILAN, ANALINA." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 641 99, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 14 de Noviembre de 2002 a la hora 14:00 en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº. 282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero César Nilo Custodio, matrícula Nº. 3908, RUC 190003550011 a vender en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Base $ 260,466), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el bien inmueble Padrón 1062, zona urbana, ubicado en la primera sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº. 167, con frente a calle 18 de Julio, con un área de 385 metros cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 10% del precio final, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2) Que existen deudas por contribución inmobiliaria. 3) Que se desconoce la situación habitacional del mismo. 4) Que la documentación e información registral se encuentran disponibles en la Sede para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, octubre 31 de 2002.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2127 3/p 32974 Nov 08- Nov 12 (0144)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "FALCO AMENDOLA, MARCELA C ROBERTO HERNANDEZ SEGOVIA Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 66 02 S1 02, se hace saber que el día 16 de noviembre de 2002, a las 18:00 horas en la casa del Señor Rematador Nicolas Daleira (matrícula 5390), ubicada en Avelino Miranda 1212 de esta ciudad, se procederá por intermedio de éste y presidida por el señor Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de de su valor de tasación: 1) ciclomotor marca Hero Ankur 50 cc, padrón 24054, matrícula D-24054, Base U$S 100.- 2) cocina cuatro ornallas con garrafa, Base $u 267.- 3) estufa a gas sin garrafa, Base $u 100.- 4) heladera General Electric, Base $u 254.- 5) cómoda de roble con cajones y espejo, Base $u 300.-
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta, al momento de serle aceptada.- 2) respecto al ciclomotor: se desconoce su situación tributaria.- Treinta y Tres, 18 de octubre de 2002.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
20) $ 546 1/p 33057 Nov 08- Nov 08 (0145)



"CLAVE S.R.L."

Modificación de contrato.

Documento: 18 9 2002.
Modifica: Administración exclusiva: Héctor Alfredo DUPUY GANIBIN.
Inscripción: Nro. 7888 del 18 9 2002.
22) $ 802 1/p 32975 Nov 08- Nov 08 (0146)

RAQUIS S.R.L.

Socios: Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ (60 cuotas)
Ines Amalia PEREZ BARRIOS (45 cuotas)
Jose Pedro ACOSTA SOSA (45 cuotas)
Contrato: 25.9.2002
Inscripcion: No. 8239 (30.9.2002)
Capital: $ 150.000.-
Domicilio: Montevideo
Objeto: Consultorio Radiologico. Importaciones.-
Administración: Ines Perez y Daniel Pereyra, indistintamente.-
Plazo: 20 años.
22) $ 1203 1/p 32994 Nov 08- Nov 08 (0147)

COLINA S.R.L.

Cesión: 16 10 02
Ins: Nº 8885 del 21 10 02
Cedente: Gustavo Enrique López Olivera (50 cuotas)
Cesionaria: Lorena Elisa Bica Monteiro (50 cuotas).
22) $ 802 1/p 32999 Nov 08- Nov 08 (0148)

RETROESTE S.R.L.

Cesión y Modificación de Contrato: 12 10 02
Insc: Nº 8764 del 16 10 02
Cedente: Nora Leites de Moraes Ricci (66 cuotas)
Cesionarios: Jesús Leonardo Cabrera Ortiz (56 cuotas) y
Teresita Ortiz Hernández (10 cuotas)
Administración: Jesús Leonardo Cabrera Ortiz.
22) $ 1203 1/p 33004 Nov 08- Nov 08 (0149)

"Medifar Ltda"

Contrato: 28.06.2002
Inscripción: Reg. Nal. de Co.: Nº 6381
Cedente: Brenda Ignacia Mora Saroba (50 CUOTAS)
Marta Elima Viera Mora (50 CUOTAS)
Cesionarios: Juan José Aldabalde Morales (98 CUOTAS)
Gladys Nair Cufré Listur (2 CUOTAS)
Modificación:
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Juan José Aldabalde Morales.
22) $ 1203 1/p 33012 Nov 08- Nov 08 (0150)

LANAS TREINTA Y TRES S.R.L.

Contrato:- 8 10 02
Inscripción:- Nº 9010 el 25 10 02
Socios:- MONICA y PATRICIA HERKEN MEYER
Objeto:- COMPRAVENTA DE FRUTOS DEL PAIS, CONSIGNACIONES, COMERCIALIZACION DE MERCADERIAS y COMISIONES
Domicilio:- Treinta y Tres
Plazo:- 30 años
Capital:- $ 120.000.- aportado en partes iguales
Administración:- Indistintamente.
22) $ 1203 1/p 33058 Nov 08- Nov 08 (0151)

ADESER S.R.L.

Contrato: 20 8 2002
Inscripción: Nº 7292 Año 2002.
Socios: Joao Paulo Da Costa Rodrígues (50 cuotas), Yaime Machado Alonso (50 cuotas).
Capital: $ 100.000
Plazo: 20 años
Objeto: Explotación de estancias turísticas y o similares, etc.
Domicilio: Trinidad
Administración: Indistinta. Excepto: enajenación e hipoteca de inmuebles.
22) $ 1203 1/p 33064 Nov 08- Nov 08 (0152)

CESION DE CUOTA
AMIDAS S.R.L

Contrato: 30 04 2002
Inscripcion: 4477 04 06 2002
Cedente: LEONARDO JESUS ALAYON NUÑEZ (32 c)
Cesionarios: MARIA BEATRIZ FLORIANI CABRERA (14 c) y
SERGIO WALDEMAR SILVA GUILLEN (18 c).
22) $ 1203 1/p 33068 Nov 08- Nov 08 (0153)

SYNERGY LTDA.
Modificación Pacto Social.-

Contrato: 23.09.2002.-
Registro: No. 8288 - 03.10.2002.-
Administración: Daniela OJEDA MALACRIDA a sola firma.-
Aurora Irene GARCIA CORTEGOZO cesa como administradora.
22) $ 802 1/p 33074 Nov 08- Nov 08 (0154)

CENTRO GRAFICO S.R.L.
Modificación

Contrato: 24 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 9007 el 25 10 2002.
Administración: Roman Marcelo Carpentieri Mandarano exclusivamente.
22) $ 802 1/p 33120 Nov 08- Nov 08 (0155)

TRES EQUIS S.R.L.

Contrato: 2 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 9011 el 25 10 2002.
Socios: GERARDO JAVIER GANDARA POSSE
CARLOS EDUARDO LABEQUE ALANIS
GIULIANO GIORELLO PERLA
(10 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Estiva, servicios de mano de obra, carga y descarga, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Giuliano Giorello Perla.
22) $ 1203 1/p 33121 Nov 08- Nov 08 (0156)

TOBALI LTDA.

Contrato: 12-08-02
Inscripción: Nº 8998, 24-10-02
Plazo: 20 años
Objeto: importación, exportación, representaciones Aparatos de iluminación, vestimenta, seguridad
Capital: $ 30.000.-
Socios: CARDOSO SERRA, Pablo, Antonio y Sara (34, 33 y 33 cuotas de $ 100.- cada uno, respectivamente)
Administración: 2 socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1203 1/p 33131 Nov 08- Nov 08 (0157)

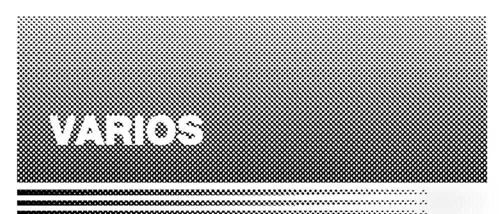
LOCK LTDA

Cesion fecha contrato 3 1 01 Insc. No 208 Fº 84 Lib. 2
CELESTE ALVAREZ cede 50 cuotas a: EUSEBIO GONZALEZ.
22) $ 802 1/p 33144 Nov 08- Nov 08 (0158)

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE CASA DE COMERCIO: LEY 26/9/904

"FARMACIA KENDALL LTDA" y o "FERNANDEZ Y GINSBERG LTDA" y o "ITA GINSBERG Y MYRSA FERNANDEZ LTDA" prometio vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en 21 de Setiembre No. 2867, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio No. 841 esc. 501 Montevideo.
25) $ 4091 20/p 33059 Nov 08- Dic 05 (0159)



MONTEVIDEO
ENTES
OSE



LISTADO DE CONEXIONES CON EL SERVICIO DE AGUA CORTADO POR MAS DE UN (1) AÑO - SECCION ATLANTIDA - DPTO CANELONES

EN VIRTUD DE QUE POR DIFERENTES MOTIVOS NO HA SIDO POSIBLE UBICAR LOS MENCIONADOS CLIENTES, SE NOTIFICA A LOS MISMOS POR ESTE MEDIO, SEGUN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO PARA PRESTACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
LISTADO DE CUENTAS A CITAR "ARTICULO 86"
LOCALIDAD - CICLO - CUENTA - DIRECCION - Nº MEDIDOR - F. CORTE
E. OLMOS - 66 - 1444660 - VECINAL - 22194 - 165
E. OLMOS - 66 - 1445923 - VECINAL - 739354 - 1174
E. OLMOS - 66 - 1447218 - VECINAL - 473870 - 636
E. OLMOS - 66 - 1448570 - VECINAL - 233570 - 666
E. OLMOS - 66 - 1450501 - VECINAL - 473801 - 4
E. OLMOS - 66 - 1526672 - R.34 KM 40 - 609105 - 29
E. OLMOS - 66 - 1531466 - LAVALLEJA - 609507 - ---
E. OLMOS - 66 - 1531474 - LAVALLEJA - 609373 - ---
E. OLMOS - 66 - 1550987 - 26 DE MAYO - 735275 - 2110
E. ATLANT - 66 - 1661693 - CEDROS T ALET M.43 S.1 - 367643 - 477
E. ATLANT - 66 - 1661958 - ESQ LOS CEDROS - 424
E. ATLANT - 66 - 1662838 - AV Y VIAS - 21570
LAS TOSCA - 66 - 1664820 - 1 X E Y F - 534818 - 1289
LAS TOSCA - 66 - 1668516 - 18 X D Y E "LUNE" - 360244
P. PLATA - 66 - 1669670 - E Y 2 "PANADERIA" - 748954 - 4438
P. PLATA - 66 - 1670637 - 2 Y B ESQ - 270462
P. PLATA - 66 - 1671957 - G DE PEGORRARO 3 XD Y E - 456862
P. PLATA - 66 - 1672088 - 3 Y 50 - 748404 - 1441
P. PLATA - 66 - 1673482 - 6 X C Y D - 383684 - 3830
P. PLATA - 66 - 1675214 - 5 X 50 Y G - 741 - 3087
P. PLATA - 66 - 1675537 - 7 X H E INTR - 17283
P. PLATA - 66 - 1675784 - G Y 8 - 461989
P. PLATA - 66 - 1676642 - 7 X A Y B - 368474 - 363
P. PLATA - 66 - 1681345 - H X 12 Y 14 - 486423
P. PLATA - 66 - 1685130 - 15 X C Y D "EL Paraiso" - 221732
P. PLATA - 66 - 1688720 - D. HERNANDEZ E Y 19 - 399506
P. PLATA - 66 - 1688803 - DIAG 3 19 Y 1 - 369522
P. PLATA - 66 - 1689041 - 17 X E Y 50 MTRS - 16904
P. PLATA - 66 - 1689967 - 19 X FERREIRA - 461820
P. PLATA - 66 - 1690197 - A X 19 Y 20 - 389734 - 1206
P. PLATA - 66 - 1690205 - A X 19 Y 20 - 461821 - 2258
P. PLATA - 66 - 1691765 - 21 X C Y D - 609414
P. PLATA - 66 - 1696160 - COMISION FOMENTO KIO - 454683
P. PLATA - 66 - 1698505 - H X 28 Y 27 - 285905
EST ATL - 66 - 1701390 - 5 X 6 Y 7 - 498597
EST ATL - 66 - 1701440 - 5 X 6 Y 7 - 38021
EST ATL - 66 - 1702364 - FERREIRA Y 6 - 600885 - 58
FLORESTA - 66 - 1703867 - ORIBE Y ARTIGAS - 411215
FLORESTA - 66 - 1703917 - ARTIGAS Y 18 DE JULIO - 463786 - 1213
FLORESTA - 66 - 1704964 - 33 Y ORIBE - 395526 - 414
FLORESTA - 66 - 1706282 - RIVERA Y SDI - 592224
FLORESTA - 66 - 1706803 - MARTIN Y OMBUES - 419877 - 3720
FLORESTA - 66 - 1712611 - ARG Y RBLA - 513587 - 3954
P. PLATA - 66 - 1823285 - 28 X D Y E - 369470 - 2738
P. PLATA - 66 - 1823939 - DIAG 11 Y RAMB - 609240 - 1013
P. PLATA - 66 - 1836691 - 50 MTRS X 3 Y 5 - 631250 - 3128
E. OLMOS - 66 - 1838218 - CALLE 5 M18 S.8 - 748505 - 242
E. OLMOS - 66 - 1838515 - 2 Y 7 - 748469 - 204
E. OLMOS - 66 - 1838523 - CALLE 1 X 6 Y 7 - 748482 - 197
E. OLMOS - 66 - 1838655 - R.34 KM.42 - 748587 - 167
E. OLMOS - 66 - 1838663 - R.34 KM42 - 748393 - 169
E. OLMOS - 66 - 1839018 - R.34 KM.42 - 748386 - 72
E. OLMOS - 66 - 1845320 - DEOLINDA PALLRO - 278263 - 435
P. PLATA - 66 - 1845478 - 26 ESQ H - 23612 - 4340
P. PLATA - 66 - 1847821 - 9 Y FERR SA SO - 369542
P. PLATA - 66 - 1847953 - 27 Y E - 749067 - 1159

P. PLATA N. - 66 - 1850635 - S 1 X 12 Y 14 - 304953 - 5664
P. PLATA N. - 66 - 1852771 - INTER X12 Y 14 M40 M15 - 304454 - 5586
P. PLATA N. - 66 - 1853456 - U1 X 14 Y 16 M460 S7 - 304920 - 6084
P. PLATA N. - 66 - 1855345 - 7 X Z3 Y Z4 M 561 S 19 - 300917 - 8419
P. PLATA N. - 66 - 1855642 - 8X E INT M 291B S16 - 300820 - 8189
P. PLATA N. - 66 - 1856392 - T1X10Y12 M43 S6 - 300741 - 5480
P. PLATA N. - 66 - 1857671 - R1 X 22 Y24 M53 S3 - 301320 - 7371
P. PLATA N. - 66 - 1857820 - 17B X R2 Y INT M484 S19 - 304995 - 6512
P. PLATA N. - 66 - 1858034 - R1 X12 Y 14 M44 1 - 305001 - 5607
P. PLATA N. - 66 - 1859099 - T1 X24 ARGENT M552 S3 - 301130 - 7824
P. PLATA N. - 66 - 1859206 - X X20 Y22 M524 S22 - 308292 - 7260
P. PLATA N. - 66 - 1859297 - X X20 Y22 M523 S7 - 301069 - 7251
P. PLATA N. - 66 - 1859321 - X X 20 Y 22 M524 S14 - 301079 - 7268
P. PLATA N. - 66 - 1860162 - S1X24XARG M550S5 - 304850 - 7772
P. PLATA N. - 66 - 1860204 - X1 X22Y24 M54 S1 - 301383 - 7650
P. PLATA N. - 66 - 1861905 - 18 XW Y V M504 S22 - 301378 - 6869
P. PLATA N. - 66 - 1861913 - V Y 20 M504 S 12 - 308284 - 6857
P. PLATA N. - 66 - 1862325 - Z2 X7 Y 8 M291 S.2 - 38235 - 8157
P. PLATA N. - 66 - 1862390 - Z2 X7 Y 8 M561 S.8 - 301362 - 8408
P. PLATA N. - 66 - 1862408 - 7 X Z2 Y Z3 M 561 S15 - 301426 - 8415
P. PLATA N. - 66 - 1863174 - 44X0YN M.398 S 3 - 317090 - 4941
P. PLATA N. - 66 - 1863422 - 43 X O Y P M.395 S13 - 308329 - 4918
P. PLATA N. - 66 - 1865823 - 35 X N Y O M 387 S5 - 301395 - 4803
P. PLATA N. - 66 - 1865930 - 35 X P Y O M 391 S18 - 301397 - 4856
P. PLATA N. - 66 - 1865971 - 17 X X Y W M473 S 8 - 301039 - 6311
P. PLATA N. - 66 - 1866185 - Y Y 17 M 475 S.4 - 301252 - 6347
P. PLATA N. - 66 - 1866367 - 44 X O Y N M398 S3 - 317098 - 4941
P. PLATA N. - 66 - 1867779 - 43 X K M 415 S 13 - 39666 - 5161
P. PLATA N. - 66 - 1872712 - S1 X ARG Y 24 M.550 S8 - 42149 - 7769
P. PLATAS S - 66 - 1873074 - 25 X E M.298 - 368446 - 3322
E. ATLANT - 66 - 1873082 - 4 CASI 9 - 369526 - 534
P. PLATA N. - 66 - 1875327 - DIAG 17 X U M501 S5 - 41473 - 6813
P. PLATA N. - 66 - 1875392 - 41 X K M 409 - 41066 - 5060
P. PLATA N. - 66 - 1875509 - S1 X 18 Y 20 M 49 S5 - 39326 - 6742
P. PLATA N. - 66 - 1876879 - T1 X22 Y 24 M.53 S.3 - 43040 - 7491
P. PLATA N. - 66 - 1877075 - Y X 18 Y 20 M 509 S 4 - 41765 - 6943
P. PLATA N. - 66 - 1877356 - T X 20 Y 22 M517 S.7 - 42528 - 7106
P. PLATA N. - 66 - 1877380 - Z2 X 7 Y 8 M 561 S13 - 42523 - 8413
P. PLATA S. - 66 - 1880269 - 7 x C - 748989
P. PLATA S. - 66 - 1880566 - PAIVA - 454048
P. PLATA N. - 66 - 6702146 - R 2 Y 24 M532 S.13 - 344015 - 7409
P. PLATA N. - 66 - 6703268 - L X 32 M 379 S.10 - 369136 - 4717
P. PLATA N. - 66 - 6704001 - W1X20Y22 M523 S.1 - 44361 - 7244
P. PLATA N. - 66 - 6709638 - 34 X O M388 S4 - 41350 - 4814
LAS VEGAS - 66 - 6713911 - AV.ACC Y 11 - 388911 - 2506
LAS VEGAS - 66 - 6715445 - CALLE 11 - 40677 - 2709
L. VEGAS N. - 66 - 6717003 - RBLA Y CALLE 40 - 38139 - 2916
LAS VEGAS - 66 - 6718142 - CALLE 21 - 368717 - 2611
E. OLMOS - 66 - 6718324 - RUTA 34 KM41500 - 304876 - 109
L. VEGAS N. - 66 - 6718977 - CALLE 231 - 37877 - 2907
P. PLATA N. - 66 - 6719553 - 20XW1 - 43908 - 6900
P. PLATA N. - 66 - 6729503 - 4 X 36 M.666 S20 - 43260 - 9083
P. PLATA N. - 66 - 6731525 - 17 X R2 M47 S1 - 43388 - 6385
LOCALIDAD - CICLO - CUENTA - DIRECCION - Nº MEDIDOR - F. CORTE - PADRON
SOCA - 67 - 1479351 - BURGUEÑO Y 2 - 73084 - Abr-01 - 146
SOCA - 67 - 1481175 - AMEZZAGS Y C - 20676 - Ago-00 - 14229
SOCA - 67 - 1481217 - C LEVA LUISC BELL - 99999 - Mar-98 - -
SOCA - 67 - 1482082 - PIEDRAS Y 12 - 73071 - Abr-98 - 21
SOCA - 67 - 1484419 - BURGUEÑO Y 7 - 513664 - Dic-99 - 691
SOCA - 67 - 1484476 - BURGUEÑO Y CENTE - 735184 - Abr-01 - 213
LAS TOSCAS - 67 - 1718725 - INT X CENT - 526670 - Dic-00 - 3627
LAS TOSCAS - 67 - 1719905 - B X 6 Y 7 - 269496 - Abr-01 - 4703
LAS TOSCAS - 67 - 1724996 - 10 X C Y D - 461771 - Sep-98 - 3618
LAS TOSCAS - 67 - 1727528 - E X B Y 9 - 390293 - Ene-00 - -
LAS TOSCAS - 67 - 1727569 - 8 X E Y F - 221184 - Mar-00 - 3847
LAS TOSCAS - 67 - 1727973 - E X 5 Y 6 - 382563 - Jul-97 - 1694
LAS TOSCAS - 67 - 1729037 - F X 3 Y 4 - 534773 - Abr-01 - 1589
LAS TOSCAS - 67 - 1730373 - 3 X C Y D - 412537 - Jun-00 - -
PINARES - 67 - 1735356 - TEXEIRA INTER Y 18 - 493133 - Nov-97 - -
PINARES - 67 - 1736123 - BURGUEÑO 30 Y 2 - 458336 - Jun-97 - -
BRIO ESPAÑOL - 67 - 1740281 - 18 X R 11 Y 13 - 21486 - Jun-97 - -
BRIO ESPAÑOL - 67 - 1740414 - 12 X 7 Y 1 - 456512 - Ene-96 - -
BRIO ESPAÑOL - 67 - 1740646 - AV.3 X 10 Y A - 456592 - Ago-94 - 811
BRIO ESPAÑOL - 67 - 1741297 - 11 X 8 Y 9 - 368890 - Dic-00 - 904
ATLANTIDA - 67 - 1745082 - CC ROTELO 1 X 2 Y 1 - 39931 - Dic-00 - -
ATLANTIDA - 67 - 1745751 - DG.N 3 11 - 749123 - Mar-00 - -
ATLANTIDA - 67 - 1746536 - F. OLARAN - 555041 - Abr-99 - -
ATLANTIDA - 67 - 1746759 - 22 X 3 Y 11 - 1091 - Mar-00 - -
ATLANTIDA - 67 - 1746767 - 22 X 3 Y 11 - 346395 - Feb-01 - -
ATLANTIDA - 67 - 1747823 - BENJ LEW X 24 Y 6 - 367354 - Feb-01 - -
ATLANTIDA - 67 - 1748813 - CAPORALE CIRC M Y 1 - 197005 - Sep-00 - -
V. ARGENTINA - 67 - 1755065 - AV 5 Y AV.1 - 513646 - Feb-00 - 4040
BRIO ESPAÑOL - 67 - 1755503 - 17 X 17 M1 S20 - 622485 - Abr-00 - 5410
C. AZUL - 67 - 1761634 - A Y P ARO - 638813 - Abr-00 - 2158
LAS TOSCAS - 67 - 1822279 - 9 X B Y CENTRAL - 367559 - Mar-01 - -
LAS TOSCAS - 67 - 1831726 - C X 8 Y 9 - 735599 - Nov-00 - 3562
BRIO ESPAÑOL - 67 - 1832583 - 11 X 17 Y 7 - 739102 - Mar-01 - 5661
LAS TOSCAS - 67 - 1835495 - B X 8 Y 9 - 74376 - Feb-98 - 902
BRIO ESPAÑOL - 67 - 1836451 - STA MAR VIOLE ESM - 194108 - Oct-99 - 814
C. AZUL - 67 - 1841873 - R.ARG X C AMER C Y M - 490070 - Dic-98 - 1650
BRIO ESPAÑOL - 1844980 - 17 MTRS X 16 Y 8 - 997353 - Jun-00 - 5182
SOCA - 67 - 1844265 - PIEDRAS Y 12 - 711799 - Ago-00 - 21
SOCA - 67 - 1846195 - LUIS A HERRERA - 407477 - Mar-01 - 806
C. CELLA - 67 - 1846583 - RUTA 70 - 764695 - Ago-00 - 150
C. CELLA - 67 - 1846591 - RUTA 70 - 764864 - Ago-00 - 50
C. CELLA - 67 - 1846906 - 5 Y 3 - 733935 - Ago-00 - 66
PINAMAR NORT - 67 - 1871581 - 23 31 32 M16 S40 - 42632 - Mar-00 - 1330
PINAMAR NORT - 67 - 1872217 - 23 31 32 M16 S 32 - 41658 - Ago-00 - 1322
PINAMAR NORT - 67 - 1872928 - 36 24 M29 S 8 - 43209 - Jun-00 - 1755
PINAMAR NORT - 67 - 1872985 - 27 23 M15 S 11 - 42671 - Abr-00 - 1277
NEPTUNIA SUR - 67 - 1875533 - RIACHO - 40706 - Ago-00 - 2601
PINAMAR NORT - 67 - 1878446 - 29X34X26M18 S13 - 42942 - Abr-00 - 1440
PINAMAR NORT - 67 - 1878495 - 23X32X33 M17 S 21 - 42640 - Ago-00 - 1706
PINAMAR NORT - 67 - 1878503 - 28XNOG Y 26 - 41544 - Nov-00 - 1373
PINAMAR NORT - 67 - 1878628 - 34X33X35 M31 S 19 - 39750 - Nov-00 - 1780
PINAMAR NORT - 67 - 1878941 - 28X24X23 M25 S 16 - 42934 - Nov-00 - 1639
PINAMAR NORT - 67 - 1879089 - 23X35X57 M33 S 13 - 40842 - Dic-00 - 2537
LAS TOSCAS - 67 - 1881044 - BX10Y E - 739107 - Dic-98 - 3427
LAS TOSCAS - 67 - 1881069 - C X 10 Y E - 383238 - May-98 - -
PINAMAR NORT - 67 - 6700470 - 60 Y 65 M 42 S 18 - 40375 - Ago-00 - 2406
LAS TOSCAS - 67 - 6701965 - 60X70XINT M 8 S9 - 39280 - Sep-00 - 1853

LAS TOSCAS - 67 - 6705438 - AX3 "RAYO AZUL" - 368766 - Mar-01 - 2225
NEPTUNIA SUR - 67 - 6705727 - RESTINGA M 15 S 1 - 41578 - Ago-00 - 122
PINAMAR NORT - 67 - 6705982 - 24X28X34 M 24 S15 - 40606 - Jun-00 - 1599
NEPTUNIA SUR - 67 - 6706469 - RUTA 10 M 145 S 22 - 40892 - Jun-00 - 9
NEPTUNIA NOR - 67 - 6706725 - HORNEROS M 11 S5 - 42289 - Ago-00 - 3115
NEPTUNIA NOR - 67 - 6706733 - ZAPICAN M115 S 10 - 40523 - Abr-01 - 2966
NEPTUNIA NOR - 67 - 6706782 - ZAPICAN M103 S12 - 41341 - Jun-00 - 2465
NEPTUNIA SUR - 67 - 6707319 - NERIDAS M146 S 9 - 40422 - Ago-00 - 24
NEPTUNIA NOR - 67 - 6707384 - TEROS M 124 S 8 - 43305 - May-01 - 3208
NEPTUNIA NOR - 67 - 6707764 - ACHIRASM 106 S2 - 41974 - Ene-01 - -
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708093 - RUTA 10 M 153 S 15 - 38278 - Ene-01 - 174
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708119 - RESTINGA M 15 S 2 - 43166 - Jul-00 - 248
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708192 - ARGONAUTAS M57 S 7 - 38896 - Jul-00 - 255
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708234 - RUTA 10 M 153 S 12 - 42922 - Jun-00 - 171
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708366 - BRISAS D.MAR 157 S 2 - 38314 - Oct-00 - 260
NEPTUNIA NOR - 67 - 6708424 - ACHIRAS M 106 S 15 - 251939 - Nov-00 - -
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708440 - ARGONAUTAS M57 S8 - 38897 - Jul-00 - 256
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708465 - A. DULCES M15 S 5 - 368876 - Abr-01 - 215
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708499 - A. DULCES M 15 S 4 - 40472 - Jul-00 - 214
NEPTUNIA SUR - 67 - 6708515 - A. DULCES M148 S4 - 41677 - Oct-00 - 67
LAS TOSCAS N - 67 - 6708994 - 14 X CENT B M13 S11 - 41071 - Nov-00 - 2810
NEPTUNIA SUR - 67 - 6709273 - EOLO M 169 S 2 - 40683 - Abr-01 - 500
PINAMAR NORT - 67 - 6709737 - 60 X 70 Y 68 M89 S20 - 41085 - Jul-00 - 1935
NEPTUNIA NOR - 67 - 6709935 - ZORZAL M 135 S1 - 41084 - Abr-01 - 3281
NEPTUNIA NOR - 67 - 6710008 - INTERB M10 S1 - 41678 - Feb-01 - 2503
NEPTUNIA NOR - 67 - 6710578 - ABAYUBA M 108 S 26 - 40463 - Ene-01 - 2843
NEPTUNIA NOR - 67 - 6710636 - ABAYUBA M 114 S 9 - 39269 - Dic-00 - 3494
PINAMAR NORT - 67 - 6711246 - 64 X 68 54M 48 S9 - 41637 - Ago-00 - 2196
PINAMAR NORT - 67 - 6711253 - 64X68 54 M48 S9 - 41640 - Ago-00 - 2196
NEPTUNIA NOR - 67 - 6712590 - TABARE M135 S 30 - 43019 - Abr-01 - 3309
NEPTUNIA NOR - 67 - 6712939 - TEROS M 124 S 9B - 41565 - Abr-01 - 3932
NEPTUNIA NOR - 67 - 6712947 - 27 Y24 M24 S18 - 41508 - Sep-00 - 3937
NEPTUNIA NOR - 67 - 6713226 - HORNERO M1119 S5 - 42293 - Ago-00 - 3115
NEPTUNIA NOR - 67 - 6713457 - TABARE M 117 S 26 - 43013 - Abr-01 - 3071
NEPTUNIA NOR - 67 - 6713499 - TABARE M135 S 23 - 41700 - Sep-00 - 3302
NEPTUNIA SUR - 67 - 6714158 - ARGONAUTA M66 S6 - 38887 - Ene-01 - 421
NEPTUNIA SUR - 67 - 6715536 - RUTA 10 M 172 S 2 - 42307 - Dic-00 - 560
NEPTUNIA SUR - 67 - 6715593 - ARGONAUTAS M151S 20 - 40714 - Oct-00 - 129
NEPTUNIA NOR - 67 - 6715676 - ACHIRAS M 106 S 9 - 42395 - Dic-00 - -
NEPTUNIA SUR - 67 - 6716567 - FRAGATA M 164 S13 - 42930 - Ago-00 - 384
LAS TOSCAS N - 67 - 6717052 - 30 M D E M119 S6 - 41359 - Ene-01 - 2480
NEPTUNIA NOR - 67 - 6717292 - ZAPICAN M115 S8 - 42898 - May-01 - 2964
NEPTUNIA SUR - 67 - 6717565 - B.DEL MAR.M300 S2 - 40413 - Dic-00 - 1
PINAMAR NOR - 67 - 6717920 - 57 54 60 M.41 - 43554 - Feb-01 - 2386
NEPTUNIA SUR - 67 - 6718043 - INTER BRISAS M300 S16 - 42066 - Ago-00 - 3439
NEPTUNIA SUR - 67 - 6719389 - BRISAS M303 S.10 - 40414 - May-01 - 1231
NEPTUNIA SUR - 67 - 6721310 - FRAGATA M 156 S5 - 38267 - Abr-01 - 233
NEPTUNIA SUR - 67 - 6721708 - ACHIRAS M209 S32 - 369357 - Abr-01 - 2346
NEPTUNIA SUR - 67 - 6721989 - A. DULCES M16 S7 - 38257 - Abr-01 - 378
PINAMAR NOR - 67 - 6722128 - 28 26 29 M11 S6 - 37764 - Ene-01 - 1573
PINAMAR NOR - 67 - 6722136 - 28 26 29 M11 S6 - 37756 - Ene-01 - 1573
NEPTUNIA NOR - 67 - 6722359 - INTERB M.3 S.2 - 43671 - Ene-01 - 1961
NEPTUNIA NOR - 67 - 6722383 - SAUCE M39 S10 - 43685 - Mar-01 - 2563
NEPTUNIA NOR - 67 - 6722433 - SAUCE M31 S14 - 43686 - May-01 - 1902
NEPTUNIA NOR - 67 - 6722607 - PITANGA M 32 S11 - 37552 - Ene-01 -1936
NEPTUNIA NOR - 67 - 6723456 - TIMBO M9 S5 - 37749 - May-01 - 1504
PINAMAR NOR - 67 - 6725444 - 69 72 68 M 90S13 - 43255 - May-01 - 2078
NEPTUNIA NOR - 67 - 6725816 - TEROS M116 S32 - 43905 - Ene-01 - 3046
NEPTUNIA SUR - 67 - 6729651 - FRAGATA M155 S16 - 39845 - Abr-01 - 225
NEPTUNIA SUR - 67 - 6732226 - TROUVILLE M185S13 - 369371 - Abr-01 - 841
NEPTUNIA SUR - 67 - 6732275 - ZAPICAN M 208 S9 - 367508 - Abr-01 - 2293
SOCA - 67 - 6734784 - 4 Y M. ORIBE - 367601 - Abr-01 - 25.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54625 Nov 08- Nov 08 (0160)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

LLamado a interesados para la extracción del B M GUAZU STAR, varado en aguas del Río de la Plata (Lat. 34º 10' 64" S, Long. 58º 11' 78" W), de acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto Ley 14343 del 21 III 1975.

La extracción se efectuará totalmente a costo del oferente en un plazo de 180 días.

Las expresiones de interés, deberán ser presentadas ante la Secretaría General de la Prefectura Nacional Naval, con domicilio en Rambla 25 de Agosto de 1825 S N, Piso 4to, hasta el 14 XI 2002.

27) $ 341 1/p 33073 Nov 08- Nov 08 (0161)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 17 09 2002 en el asunto 1019 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, calizas a favor de CANTERAS DE RIACHUELO S. A., por el plazo de 12 meses.- Afectando a los predios padrones Nº 2779, 3413, 3423, 3662, 4491, 4513, 5437, 5585, 7362, 7465, 7466, 8570 y 3416 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, abarcando una superficie de 644 hás. 5962 m2.-

P A Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.

27) $ 1227 3/p 33129 Nov 08- Nov 12 (0162)

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 25 09 2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, caliza sedimentaria, afectando los predios padrones Nº 963, 3461, 3725, 3726, 4072, 4073, 1422 p, 2506 p y 3657 (p) ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores, en un área total de 2457 hás. 1272 m2, en el asunto 1020 2001, a favor de CANTERAS DE RIACHUELO S.A., por el plazo de 12 meses.-

P A Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.

27) $ 1227 3/p 33130 Nov 08- Nov 12 (0163)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Milka Andrea OTANHA SUNA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de noviembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 273 1/p 32976 Nov 08- Nov 08 (0164)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sandra Eugenia Altina Grumberg Cámpora.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de noviembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 33143 Nov 08- Nov 08 (0165)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,530000
BRASIL	REAL	1000	3,529000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,563300
JAPON	YEN	3600	121,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,463100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,999600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,580	7,810
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	7,910	8,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,860	26,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,900	26,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,900	26,950

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 54643 Nov 08- Nov 08 (0166)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MUNICIPAL MONTEVIDEO - MALDONADO CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo Administrativo de la COOPERATIVA MUNICIPAL, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la Institución, la que se efectuará el dia JUEVES 28 de NOVIEMBRE de 2002 a las 17 horas en el local de la Cooperativa, Calle Soriano Nº 1426, 5to. piso a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º.- Memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de Junio de 2001 al 31 de Mayo de 2002.-
2º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.
Montevideo, noviembre de 2002.
JULIO C. SOSA MARTINEZ, Presidente - HECTOR A. TELIZ PAIS, Secretario.
27) $ 1432 3/p 32980 Nov 08- Nov 12 (0167)

La Cooperativa de Asistencia Médica de Soriano
CITA A:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE 2002
LUGAR: ARTIGAS 223 de la CIUDAD de MERCEDES
PRIMER LLAMADO: Hora 19
SEGUNDO LLAMADO: Hora 20 y 30

ORDEN DEL DIA:

1) DESARROLLO DE PUNTOS INCLUIDOS EN ARTICULO NUMERO 28 DEL ESTATUTO.
Dr. Miguel Cocco, PRESIDENTE - Dr. Germán Labella, SECRETARIO.
27) $ 614 3/p 33008 Nov 08- Nov 12 (0168)

Asociación Cristiana Femenina de Montevideo

ESTIMADA SOCIA ACTIVA:
En nombre de la Comisión Directiva de la Asociación Cristiana Femenina de Montevideo, nos es grato invitar a Usted a las elecciones que se realizarán el próximo miércoles 13 de noviembre de 2002 (recepción de votos de 9:00 a 18:00 hrs), munida de Documento de identidad, y a la Asamblea Ordinaria de Socias Activas que se realizará el próximo miércoles 13 de noviembre de 2002 a las 17 hrs. en 1era. convocatoria y a las 18 hrs. en 2da. convocatoria.

ORDEN DEL DIA

1) Apertura a cargo de la Sra. Presidenta de la Asociación Cristiana Femenina de Montevideo, María Erminia Pose.
2) Nombrar dos socias activas para firmar el Acta de esta Asamblea.
3) Nombrar dos socias activas para presenciar el escrutinio que realizará la Comisión Electoral.
4) Lectura del Acta anterior.
5) Informe de las gestiones realizadas desde la Asamblea Extraordinaria del 25 de setiembre de 2002. y posibles soluciones.
6) Consideración de la Memoria Anual
7) Presentación del Balance.
8) Informe del Acto Electoral.
María Erminia Pose, Presidenta - Serrana Auliso, Pta. Comisión Electoral.
27) $ 682 1/p 33055 Nov 08- Nov 08 (0169)

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 5 de diciembre de 2002, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma del Estatuto.
Para la aprobación del punto, se requiere una mayoría especial de dos terceras partes del total de socios habilitados.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1023 3/p 33089 Nov 08- Nov 12 (0170)

C.A.M.Y.
(COOPERATIVA de ASISTENCIA MEDICA de YOUNG)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Día 26 de Noviembre de 2002, hora 17, 25 de agosto Nº 3450, Young.

ORDEN DEL DIA:

1) Cierre del ejercicio económico 2001 - 2002.
2) Memoria y Balance anual.
3) Designación de dos Asambleistas para firmar el acta.
La Comisión Directiva.
27) $ 614 3/p 33119 Nov 08- Nov 12 (0171)

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG) ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO convoca a la masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará

el día 27 11 2002, en la sede social - Colonia 1730 - 1er. Piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
3º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
4º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
1ra. citación: 19:30 hs.
2da. citación: 20:30 hs.
Colonia 1730 - 1er. Piso.
27) $ 2250 3/p 33164 Nov 08- Nov 12 (0172)

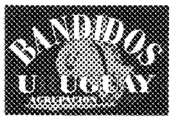
VARIOS

EL ABROJO es una asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. Desde el año 1988 implementa proyectos y acciones dirigidas a sectores sociales en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social.



EL ABROJO saluda y agradece la donación realizada por **BANDIDOS URUGUAY Agrupacion Racing.**

Su generoso y desinterado aporte demuestra la sensibilidad y sentimiento de solidaridad de los integrantes **de BANDIDOS URUGUAY.**



Montevideo, noviembre 2002.

27) $ 818 1/p 32992 Nov 08- Nov 08 (0173)

SE COMUNICA EL EXTRAVIO DE LOS LIBROS DE ACTAS DE DIRECTORIO; LIBRO DIARIO; LIBRO DE INVENTARIO Y LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE CIA: INMOBILIARIA DEL ESTE S:A:.
27) $ 136 1/p 33111 Nov 08- Nov 08 (0174)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c MARTINEZ FERREIRA, Eladio y otro. Intimación." Ficha 470 99, se dispuso: intimar, notificar y emplazar a Eladio MARTINEZ FERREIRA, María Renee CARAMBALIS y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 16 de agosto de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 3410 10/p 32979 Nov 08- Nov 21 (0175)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados. "OSORIO, BLANCA ELIDA. CONCURSO VOLUNTARIO." Ficha 181 2002, se hace público que ha comparecido Blanca Elida OSORIO presentando relación de deudas y memoria explicativa, solicitando CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO y por Decreto 2484 se declaró el Concurso Voluntario y por resolución 4307 2002 de fecha 1ero de octubre de 2002 se convoco a Junta de Acreedores para el dia 22 de noviembre de 2002 a las 14 horas en esta Sede Judicial, Independencia Nro. 800.
Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que aquellos que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designada Síndica provisoria a la Contadora Sandra NOVO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de octubre de 2002.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Nov 08- Nov 21 (0176)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "CURBELO SILVA, NATALIA FERNANDA C MARTINEZ LARROSA, LUIS DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 506 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS DANIEL MARTINEZ LARROSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Maldonado, 18 de octubre de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54652 Nov 08- Nov 21 (0177)

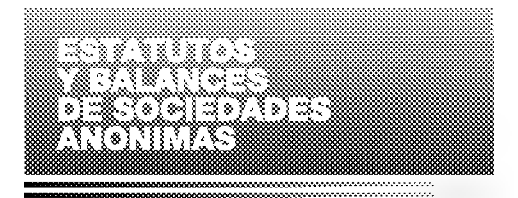
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACCIAVILLANI, MARIA LILIA c Sucesores de: FRANCISCO ANDRES LIMA. INVESTIGACION de PATERNIDAD", FICHA C 73 2002, se cita y emplaza a: A LOS SUCESORES de FRANCISCO ANDRES LIMA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 12 (DOCE) de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54653 Nov 08- Nov 21 (0178)



INESAR S.A.

Por As. Extraordinaria de fecha 19.03.2002 se resolvio modif. Art. 3ero.
Capital $ 7.000.000.- Acciones nominativas
Inscripción: Registro Publico de Comercio 18.10.2002.. Nº 8832.
28) $ 802 1/p 32991 Nov 08- Nov 08 (0179)

THORESBY TRADE S.A.

OBJETO En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares: 100.000. INSCRIPCION: 17 9 02, 7859.
28) $ 2005 1/p 33019 Nov 08- Nov 08 (0180)

MERTON CREEK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8217.
28) $ 2406 1/p 33020 Nov 08- Nov 08 (0181)

DEABRICK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 7 10 02, 8451.
28) $ 2406 1/p 33021 Nov 08- Nov 08 (0182)

BETHAM INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 7 10 02, 8448.
28) $ 2406 1/p 33022 Nov 08- Nov 08 (0183)

TARNES INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 14 08 02, 6830.
28) $ 2406 1/p 33023 Nov 08- Nov 08 (0184)

ALLECK INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 17 9 02, 7867.
28) $ 2406 1/p 33024 Nov 08- Nov 08 (0185)

KAUSLER FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17 9 02, 7858.
28) $ 2406 1/p 33025 Nov 08- Nov 08 (0186)

KESTON BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17 9 02, 7860.
28) $ 2406 1/p 33026 Nov 08- Nov 08 (0187)

FEWER TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financie-

ras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17 9 02, 7868.

28) $ 2406 1/p 33027 Nov 08- Nov 08 (0188)

GRETER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17 9 02, 7857.

28) $ 2406 1/p 33028 Nov 08- Nov 08 (0189)

KIZER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 16 08 02, 6968.

28) $ 2406 1/p 33029 Nov 08- Nov 08 (0190)

CARBIS BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8209.

28) $ 2406 1/p 33030 Nov 08- Nov 08 (0191)

CHESEL TOWN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8174.

28) $ 2406 1/p 33031 Nov 08- Nov 08 (0192)

BAHARAY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8173.

28) $ 2406 1/p 33032 Nov 08- Nov 08 (0193)

ARKLET COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8172.

28) $ 2406 1/p 33033 Nov 08- Nov 08 (0194)

CLYDE RIVER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8210.

28) $ 2406 1/p 33034 Nov 08- Nov 08 (0195)

RISCOLL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 7 10 02, 8445.

28) $ 2406 1/p 33035 Nov 08- Nov 08 (0196)

ROSHKIN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Im-

portaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 7 10 02, 8443.

28) $ 2406 1/p 33036 Nov 08- Nov 08 (0197)

SALLOW INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 7 10 02, 8457.

28) $ 2406 1/p 33037 Nov 08- Nov 08 (0198)

SHERICA TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17 9 02, 7866.

28) $ 2406 1/p 33038 Nov 08- Nov 08 (0199)

DIREMAR S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 20 08 02, 7005.

28) $ 2406 1/p 33039 Nov 08- Nov 08 (0200)

DEBOK INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 20 08 02, 7004.

28) $ 2406 1/p 33040 Nov 08- Nov 08 (0201)

DOWLIN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 20 08 02, 7006.

28) $ 2406 1/p 33041 Nov 08- Nov 08 (0202)

MAHAFEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8214.

28) $ 2406 1/p 33042 Nov 08- Nov 08 (0203)

COVERDALE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8215.

28) $ 2406 1/p 33043 Nov 08- Nov 08 (0204)

BOTNICK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8216.

28) $ 2406 1/p 33044 Nov 08- Nov 08 (0205)

LUCKINGTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8222.

28) $ 2406 1/p 33045 Nov 08- Nov 08 (0206)

DELANDER INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8175.

28) $ 2406 1/p 33046 Nov 08- Nov 08 (0207)

LARKHILL TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8176.

28) $ 2406 1/p 33047 Nov 08- Nov 08 (0208)

FENMORE COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8178.

28) $ 2406 1/p 33048 Nov 08- Nov 08 (0209)

BRUMBLEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8179.

28) $ 2406 1/p 33049 Nov 08- Nov 08 (0210)

FLAG HILL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8181.

28) $ 2406 1/p 33050 Nov 08- Nov 08 (0211)

HIDRIK CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 9 02, 8182.

28) $ 2406 1/p 33051 Nov 08- Nov 08 (0212)

RISING SUN ENTERPRISES LTD S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 05 11 2002 Nº 9240.

28) $ 2406 1/p 33076 Nov 08- Nov 08 (0213)

LUREGOLD S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
(Art 284 Ley 16.060)

ACTA ASAMBLEA: 28 02 2002
CAPITAL: $ 7.500.000
INSCRIPCION: 25 10 2002 Nº 9013.

28) $ 802 1/p 33087 Nov 08- Nov 08 (0214)

CONSORCIO FEMI IV

MODIFICACION DE CONSORCIO: 16 DE AGOSTO DE 2002
Inscripción: R.N.C Nº 8667 de 11 de Octubre de 2002
Contrato: 16 de Agosto de 2002
Socios: GREMIAL MEDICA ARTIGUENSE COOPERATIVA, SOCIE-

DAD MEDICA QUIRURGICA DE SALTO, CORPORACION MEDICA DE PAYSANDU, ASISTENCIAL MEDICA DE RIO NEGRO - COOPERATIVA MEDICA, COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE YOUNG, COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO, ORGANIZACION DE ASISTENCIA MEDICA COOPERATIVA DE COLONIA, COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DEL ESTE DE COLONIA, COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DEL OESTE DE COLONIA, ASOCIACION MEDICA DE SAN JOSE COOPERATIVA, COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA, COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO, COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE DURAZNO, COOPERATIVA MEDICA DE FLORIDA, CENTRO DE ASISTENCIA DE AGRUPACION MEDICA DE PANDO COOPERATIVA, COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES, COOERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL, COOPERATIVA MEDICA DE FLORES, COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE CERRO LARGO, INSTITUTO ASISTENCIAL COLECTIVO, COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA, ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO, COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE LAVALLEJA.
Denominación: Consorcio Femi IV
Plazo: de 16 de Agosto de 2002 hasta el 16 de Agosto de 2012.
Domicilio: Montevideo
Administración: Consejo de Administración. Representación Presidente y Secretario Consejo de Administración según mandato.
Objeto: prestación a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de los servicios de asistencia médica y certificaciones a sus funcionarios y familiares en los Departamentos del Interior de la República en las condiciones que se convengan con dicho Organismo.
28) $ 4813 1/p 33088 Nov 08- Nov 08 (0215)

BIOLOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 6.11.2002, Nº 9304.
28) $ 3208 1/p 33096 Nov 08- Nov 08 (0216)

ASLEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8641.
28) $ 2807 1/p 33097 Nov 08- Nov 08 (0217)

GAUSIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8642.
28) $ 2807 1/p 33098 Nov 08- Nov 08 (0218)

LUDIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8643.
28) $ 2807 1/p 33099 Nov 08- Nov 08 (0219)

MILONIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8644.
28) $ 2807 1/p 33100 Nov 08- Nov 08 (0220)

NERALIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos

del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8645.
28) $ 2807 1/p 33101 Nov 08- Nov 08 (0221)

ORABIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8646.
28) $ 2807 1/p 33102 Nov 08- Nov 08 (0222)

PILMEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8647.
28) $ 2807 1/p 33103 Nov 08- Nov 08 (0223)

REIDUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8648.
28) $ 2807 1/p 33104 Nov 08- Nov 08 (0224)

RESIGAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002, 8649.
28) $ 2807 1/p 33105 Nov 08- Nov 08 (0225)

SAUDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 14.10.2002.
28) $ 2807 1/p 33106 Nov 08- Nov 08 (0226)

FAYER S.A.

Modifica art. 3º: Cambio de acciones nominativas a acciones al portador.
Registro: 6/6/2002, Nº 4596.
28) $ 802 1/p 33116 Nov 08- Nov 08 (0227)

REFORMAS

INBREL S.A.
Reforma de Estatutos por Aumento de Capital

Asamblea: 1/9/02
Capital Actual: $ 40.000.000.-
Modifica artículo 3º
Capital Integrado: $ 20.550.000.-
Inscripción: 21/10/02, Nº 8890.
28) $ 802 1/p 33075 Nov 08- Nov 08 (0228)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.